

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, periodo 2008-2018”

Trabajo de titulación previa la obtención del
título de Administrador Público

AUTORAS: Idrovo Roldán Katterine Mariela
Morillo Villagómez Shakira Mishel
TUTOR: Pérez Parra Wladimir Alberto, PhD.

Tulcán, 2021

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Idrovo Roldán Katterine Mariela con el número de cédula 210069550-7 ha elaborado el trabajo de titulación: “Diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, periodo 2008-2018”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Firmado electrónicamente por:
**WLADIMIR
ALBERTO PEREZ
PARRA**

f.....

Pérez Parra Wladimir Alberto, PhD.

TUTOR



Firmado electrónicamente por:
**EDWIN MARCELO
CAHUASQUI
CEVALLOS**

f.....

Cahuasquí Cevallos Edwin Marcelo, MSc.

LECTOR

Tulcán, 27 de abril de 2021

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Morillo Villagómez Shakira Mishel con el número de cédula 040213543-8 ha elaborado el trabajo de titulación: “Diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, periodo 2008-2018”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Firmado electrónicamente por:
**WLADIMIR
ALBERTO PEREZ
PARRA**

f.....

Pérez Parra Wladimir Alberto, PhD.

TUTOR



Firmado electrónicamente por:
**EDWIN MARCELO
CAHUASQUI
CEVALLOS**

f.....

Cahuasquí Cevallos Edwin Marcelo, MSc.

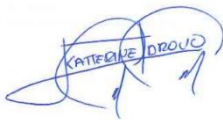
LECTOR

Tulcán, 27 de abril de 2021

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de **Administrador Público** en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Idrovo Roldán Katterine Mariela con cédula de identidad número 210069550-7 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'KATTERINE IDROVO', with stylized loops and flourishes.

f.....

Idrovo Roldán Katterine Mariela

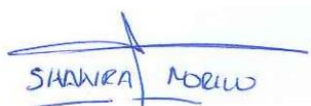
AUTORA

Tulcán, 27 de abril de 2021

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de **Administrador Público** en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Morillo Villagómez Shakira Mishel con cédula de identidad número 040213543-8 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

A handwritten signature in blue ink, reading "SHAKIRA MORILLO", with a horizontal line drawn through the middle of the name.

f.....

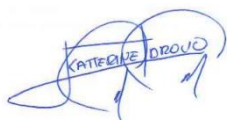
Morillo Villagómez Shakira Mishel

AUTORA

Tulcán, 27 de abril de 2021

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Idrovo Roldán Katterine Mariela declaro ser autora de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, periodo 2008-2018” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'KATTERINE IDROVO', with stylized loops and flourishes.

f.....

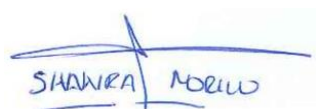
Idrovo Roldán Katterine Mariela

AUTOR(A)

Tulcán, 27 de abril de 2021

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Morillo Villagómez Shakira Mishel declaro ser autora de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, periodo 2008-2018” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink, reading "SHAKIRA MORILLO", with a horizontal line drawn through it.

f.....

Morillo Villagómez Shakira Mishel

AUTORA

Tulcán, 27 de abril de 2021

AGRADECIMIENTO

Al culminar esta nueva etapa tan importante de nuestras vidas queremos agradecer a Dios por habernos permitido culminar nuestros estudios, agradecer a nuestros padres y familiares por ser ese pilar fundamental para seguir luchando y guiarnos en todo momento, gracias a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi por abrirnos las puertas para nuestra formación, gracias a todas las personas que forman parte de la misma; y a nuestros amigos “al grupo”, porque siempre estuvieron en los momentos que más los necesitamos, de eso se trata, de coincidir con gente que te haga ver cosas que tu no ves. Que te enseñen a mirar con otros ojos. Byron, Daniela, Isaías, Jazmín y Robin.

DEDICATORIA

En primer lugar, le dedico este trabajo a Dios por ser el forjador de mi camino, a mi abuelita Mariana Roldán que desde el cielo me cuida y me protege, a mi madre Julia Idrovo por ser mi pilar fundamental y apoyarme incondicionalmente, por haberme traído a este mundo demostrándome su amor y sobre todo inculcarme valores, brindarme la mejor educación, su apoyo económico y emocional en todo momento, a mi hermano Jorge Aulestia por ser mi mayor tesoro y motivo de superación, por ser mi impulso para lograr mis metas y de igual manera dedicarle a mi familia que siempre ha confiado en mí.

A mi compañera de tesis Mishel Morillo, con quien he compartido momentos difíciles y logros en todo este tiempo de amistad, gracias por ese apoyo incondicional de siempre.

Katterine Mariela Idrovo Roldán

Esta tesis se la dedico a Dios, tu tiempo y obra son perfectos, a mis padres Sonia Villagómez y Guillermo Morillo ejemplo de amor y lucha constante, motivo de mi superación y orgullo, a mi hermana Jessica Morillo, porque es la razón de sentirme tan orgullosa de culminar mi meta, a mi hermano John Morillo, por estar siempre pendiente de mí, a mi cuñado Vinicio Balseca por su apoyo incondicional, a mis sobrinos por su cariño y ser parte de mi vida, a mi angelito de cuatro patas que está en el cielo Napoleón.

A mi compañera de tesis Katterine Idrovo, que ha sido mi mano derecha en todo este tiempo; por su desinteresada ayuda y por todos los buenos momentos que hemos compartido.

Shakira Mishel Morillo Villagómez

ÍNDICE

RESUMEN	16
ABSTRACT	16
INTRODUCCIÓN	17
I. PROBLEMA	19
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	22
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	22
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	23
1.4.1. Objetivo General	23
1.4.2. Objetivos Específicos	24
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	24
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	25
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	25
2.1.1. Participación Pública en la Gestión del Agua. Un análisis de los procesos participativos desarrollados sobre los planes hidrológicos de las cuencas gallegas	25
2.1.2. Caracterización poblacional de la cuenca hidrográfica Mira-Mataje	25
2.1.3. Participación ciudadana y cogestión del agua en el nuevo modelo de gestión de la provincia de Tungurahua	26
2.2. TEORÍAS.....	27
2.2.1. Teoría de la Democracia	27
2.2.2. Teoría de la Democracia Participativa.....	28
2.3. MARCO TEÓRICO	28
2.3.1. Democracia Participativa	28
2.3.2. Participación Ciudadana	29
2.3.2.1. Participación ciudadana en el Ecuador	30
2.3.2.2. Mecanismos de participación ciudadana.....	31
2.3.2.3. Participación ciudadana en la gestión de recursos hídricos	33

2.3.2.4. Participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	34
2.3.2.5. La composición y conformación de instancias de participación por escalas y niveles.....	34
2.3.3. El manejo de proyectos estratégicos y la planificación del desarrollo	35
2.3.5. Sistema de información de los recursos hídricos	35
2.3.6. Gestión Integral del recurso hídrico	36
2.3.7. Cuenca hidrográfica y cuenca hidrológica.....	37
2.3.8. Clasificación de las cuencas hidrográficas.....	38
2.3.9. Gestión de cuencas hidrográficas	39
2.3.10. Estado del Recurso Hídrico en el Ecuador.....	40
2.3.11. La cuenca hidrográfica como unidad de planificación	41
2.3.12. Cuenca Hidrográfica del Río Mira	42
2.3.13. Cuenca Hidrográfico del Río Mira	44
2.3.14. Usos de los recursos hídricos	46
2.4. MARCO LEGAL	47
III. METODOLOGÍA	49
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	49
3.1.1. Enfoque	49
3.1.2. Tipo de Investigación	49
3.2. IDEA A DEFENDER.....	50
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	50
3.3.1. Definición de variables	50
3.3.1.1. Variable Independiente: Gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, periodo 2008-2018	50
3.3.1.2. Variable Dependiente: Participación ciudadana	51
3.3.2. Operacionalización de variables.....	51
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	52
3.4.1. Población y Muestra	52

3.5.2. Encuesta	54
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	55
4.1. RESULTADOS	55
4.1.1. Resultados de la Encuesta	55
4.1.2. Resultados Revisión Documental.....	68
4.1.3. Resultados de Entrevistas.....	80
4.2. DISCUSIÓN.....	89
4.2.1. Inversión Pública	90
4.2.2. Proyectos realizados en la Cuenca del Río Mira	91
4.2.3. Comunidades Beneficiadas	92
4.2.4. Necesidades Públicas	92
4.2.5. Mecanismos de Participación.....	93
4.2.6. Porcentaje de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	94
4.2.7. Porcentaje de Presupuesto destinado a Participación Ciudadana.....	95
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	97
5.1. CONCLUSIONES	97
5.2. RECOMENDACIONES	98
IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	99
V. ANEXOS	106

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa conceptual de la GIRH de acuerdo con la ONU, Adaptado del Decenio Internacional para la Acción (2014)	37
Figura 2: Partes de una cuenca hidrográfica, adaptado de Valdivielso (2021) que cita a	38
Figura 3: Cartografía de Teodoro Wolf del alto Mira años 1871- 1878, Adaptado de FLACSO Ecuador, Sevilla (2013).....	43
Figura 4: Mapa de la cuenca del Río Mira, Adaptado de Conservación Internacional Ecuador (2021).....	44
Figura 5: Genero de Muestra Consultada.....	55
Figura 6: Edad de Muestra Consultada	56
Figura 7: Identificación de Cultura de Muestra Consultada	57
Figura 8: Zona de Residencia de Muestra Consultada.....	58
Figura 9: Años de Residencia de Muestra Consultada	59
Figura 10: Respuesta a, Conoce usted que es una cuenca Hidrográfica de Muestra Consultada	60
Figura 11: Respuesta a la Pregunta si tiene conocimiento de participación ciudadana de Muestra Consultada	61
Figura 12: Conoce algún mecanismo de participación ciudadana.....	62
Figura 13: Respuesta a la Pregunta si la comunidad de residencia fue beneficiada con algún proyecto en la Cuenca del Río Mira de Muestra Consultada	63
Figura 14: Respuesta a la Pregunta,Cuál es el nivel de satisfacción del proyecto implementado en su comunidad o en la cuenca del Río Mira de Muestra Consultada	64
Figura 15: Calificación de atención de los gobiernos seccionales a su comunidad	65
Figura 16: Porcentaje de aceptación a involucrarse en los proyectos públicos relacionados con la cuenca del Río Mira	65
Figura 17: Cuadro Estadístico con referencia a la tabla 18 si su respuesta es no ¿Por qué? ...	66
Figura 18: Porcentaje de la importancia en la gestión en la cuenca hidrográfica para el progreso de la comunidad	67
Figura 19: Total de proyectos realizados por Instituciones.....	90
Figura 20: Mecanismos de participación ciudadana en los proyectos	93
Figura 21: Presupuesto participativo invertido en los proyectos.....	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Competencias y Atribuciones de los Organismos Públicos para el Agua en Ecuador.	21
Tabla 2: Subcuencas hidrográficas del Río Mira.....	45
Tabla 3: Operacionalización de variables.....	51
Tabla 4: Género de la muestra consultada.	55
Tabla 5: Edades de la muestra consultada.....	56
Tabla 6: Identidad de Cultura de la muestra consultada.	57
Tabla 7: Zona de residencia de la muestra consultada.....	58
Tabla 8: Años que reside en la comunidad	59
Tabla 9: Respuesta a la pregunta si conoce que es Cuenca Hidrográfica.....	59
Tabla 10: Respuesta a la pregunta si tiene conocimiento de participación ciudadana	60
Tabla 11: Conoce algún mecanismo de participación ciudadana	61
Tabla 12: Respuesta a la pregunta conoce algún mecanismo de participación ciudadana	62
Tabla 13: Respuesta a la pregunta ¿Cuál es el nivel de satisfacción del proyecto implementando	63
Tabla 14: Calificación de atención de los Gobiernos seccionales a su comunidad.....	64
Tabla 15: Respuesta a la pregunta le gusta involucrarse en asuntos relacionados a la cuenca del Río Mira	65
Tabla 16: Respuesta vinculada a la tabla 18, si su respuesta es no ¿por qué?	66
Tabla 17: Respuesta a la pregunta considera importante la gestión de la cuenca hidrográfica para el progreso de la comunidad	67
Tabla 18: Recopilación de Proyectos con injerencia en la Cuenca del Río Mira.....	68
Tabla 19: Presupuesto de los Proyectos realizados por año, por las entidades públicas analizadas	79
Tabla 20: Proyectos realizados por año, por las entidades públicas analizadas	79
Tabla 21: Entrevista al Decano de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi	80
Tabla 22: Entrevista al representante de la Prefectura de Imbabura.....	82
Tabla 23: Entrevista al representante de la Prefectura del Carchi	84
Tabla 24: Entrevista al representante del Consejo Ciudadano Sectorial del Agua.....	85
Tabla 25: Presupuesto por periodo destinado a proyectos en la Cuenca del Río Mira.....	90
Tabla 26: Cantidad de proyectos por periodo destinado a proyectos en la Cuenca del Río Mira	90
Tabla 27: Mapeo Juntas Parroquiales rurales beneficiadas.....	91

Tabla 28: Tipo de proyecto	92
---	----

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Certificado o Acta del Perfil de Investigación	106
Anexo 2: Certificado del abstract por parte de idiomas	108
Anexo 3: Formato de Encuesta.....	110
Anexo 4: Formato de Entrevista	113
Anexo 5: Oficios para Entrevistas	127

RESUMEN

El presente trabajo investigativo da apertura al diagnóstico y evaluación de la participación ciudadana en la gestión de las cuencas hídricas. Se examinó los artículos de la constitución, Ley de Recursos Hídricos Uso y Aprovechamiento del Agua, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y Código Orgánico del Ambiente. Se revisaron antecedentes concernientes al tema de estudio. La metodología de la investigación tuvo un enfoque cualitativo - cuantitativo, descriptivo, la información fue obtenida mediante la aplicación de una encuesta a la muestra poblacional que formó parte de nuestra investigación, informes de gestión conseguida a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y entes de control en las provincias de Imbabura y Carchi, así como de entrevistas a los actores de mayor participación en proyectos de inversión en la cuenca del Río Mira. La Exploración documental encontró 58 proyectos de estudio que permitió medir la inversión en la cuenca, el gasto en participación ciudadana y las necesidades públicas mayormente atendidas en la zona. Como conclusión se menciona el desconocimiento de las leyes en la sociedad y el incumplimiento parcial de la ley. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales tanto de Carchi e Imbabura, han realizado proyectos con intervención de la ciudadanía más sin embargo la población no cuenta con el suficiente tiempo para involucrarse en asuntos de interés público.

Palabras clave: Participación Ciudadana, Cuencas Hidrográficas, Diagnóstico, Proyectos

ABSTRACT

This research presents the diagnosis and evaluation of citizen participation in the management of water basins. The articles of the constitution, the Law of Water Resources, Use and Use of Water, the Organic Law of Citizen Participation, the Organic Code of Territorial Organization, Autonomy and Decentralization, and the Organic Code of the Environment were examined. Background information concerning the subject of study was reviewed. The research methodology had a qualitative - quantitative, descriptive approach, the information was obtained by applying a survey to the population sample that was part of the research, management reports obtained through the Decentralized Autonomous Governments and control entities in the provinces of Imbabura and Carchi, as well as interviews with the actors with the greatest participation in investment projects in the Mira River basin. The documentary exploration found 58 study projects that made it possible to measure investment in the basin, spending on citizen participation and the public needs mostly served in the area. As a conclusion, the lack of knowledge of the laws in society and the partial breach of the law is mentioned. The Autonomous Decentralized Provincial Governments of both Carchi and Imbabura have carried out projects with the intervention of the citizens, but the population does not have enough time to get involved in matters of public interest.

Keywords: Citizen Participation, Watersheds, Diagnosis, Projects

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la presente Investigación permite diagnosticar la función de la participación ciudadana y la importancia que tiene identificar los mecanismos que permiten la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira.

El problema que se encontró fue, la escasa participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, que a su vez se constituye en el objetivo de la investigación que es diagnosticar la participación ciudadana en la gestión de recursos hídricos. La importancia de llevar a cabo esta investigación es porque las cuencas hidrográficas son el punto de partida para el desarrollo sustentable de las parroquias rurales, que se encuentran a orillas de la cuenca y por tal motivo es fundamental que exista la participación, que se lleva a cabo mediante los mecanismos que son impulsados desde las autoridades locales para trabajar de manera conjunta con los ciudadanos.

La importancia de los recursos hídricos compone una necesidad significativa para el desarrollo de las diferentes poblaciones asentadas en estas cuencas hidrográficas ya que es el principal lugar donde se genera el hábitat de plantas y animales propios de estos territorios, además es preciso mencionar el agua que fluye de estas cuencas, son tratadas para proporcionar agua potable a sus habitantes. De esta manera se fortalece la sostenibilidad a partir del buen manejo y cuidado de los recursos hídricos.

Asimismo, es significativo conocer la incidencia de la participación ciudadana dentro de la gestión del manejo de los recursos hídricos a través de estudios ya existentes a nivel nacional, de esta forma contrastar la información obtenida con la presente investigación a fin de conocer los resultados que han surgido en otras ciudades donde se hayan realizados estudios sobre las cuencas hidrográficas.

Como parte fundamental del presente trabajo investigativo fue necesario plantearse el objetivo del diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, de esa manera permitió identificar los principales factores que subyacen del manejo de esta cuenca. Para dar cumplimiento al objetivo planteado se realizó encuestas y entrevistas, dirigidas a los representantes de las entidades encargadas de los recursos hídricos y la ciudadanía.

La investigación está conformada de cuatro capítulos, en el primer capítulo se describe la problemática que se da en la gestión de la cuenca hidrográfica debido a participación ciudadana.

El segundo capítulo corresponde al marco teórico donde se estableció teorías en relación a las dos variables de estudio, la participación ciudadana y gestión de los recursos hídricos, además, se describió un marco legal el cual establece la participación ciudadana en la gestión de las cuencas hidrográficas en el Ecuador.

Para el tercer capítulo, se utilizó metodología cualitativa debido a que se recolectó información mediante el uso de observación y entrevistas a los principales involucrados en la gestión de la cuenca, además se utilizó la cuantitativa debido a que se realizó encuestas, mapeo y estructuración de datos.

En el cuarto y último capítulo se obtiene los hallazgos y resultados dando cumplimiento a los objetivos de la investigación, posteriormente nos permite realizar la discusión, conclusiones y las respectivas recomendaciones.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La participación ciudadana para la gestión de cuencas hidrográficas es un atributo esencial, ya que no puede tener vialidad sin tener el apoyo de los mismos, pero no solo debe contar con la comunidad que habita cerca de la cuenca hidrográfica, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2007).

La colaboración entre los programas de gestión de cuencas hidrográficas y la sociedad civil está cada vez más mediada por una variedad de instituciones, como son los grupos de usuarios con reconocimiento jurídico, sindicatos, asociaciones, cooperativas, gobiernos locales, dependencias territoriales de los ministerios, ONG y empresas privadas. (p. 52)

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente debido a que, todos estos actores tienen intereses contrapuestos es de suma importancia la participación para enfocarse en objetivos que sean de beneficio para el colectivo.

La gestión del uso y manejo de los recursos naturales de una cuenca hidrográfica permite la planificación y el desarrollo de la misma según lo menciona la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1994) “La gestión de los recursos naturales dentro del territorio de una cuenca hidrográfica es una opción valiosa para guiar y coordinar procesos de gestión para el desarrollo, considerando las variables ambientales.” (p. 111).

Esto con el fin de cumplir con los planes de mejora que tiene el territorio, en los cuales los recursos naturales juegan un papel importante y por ende necesarios para la existencia humana. Por lo expuesto, generar un control en las cuencas hidrográficas, permite el crecimiento y desenvolviendo de las comunidades y grupos de usuarios que se benefician de forma equitativa a través de este control.

En Colombia la participación ciudadana en la gestión de cuencas hidrográficas se realiza mediante consejos de cuenca como lo menciona Ministerio del Ambiente Colombia (2017)

En Colombia hay 394 cuencas que son objeto de un plan de ordenación y planificación. Según la Política Nacional para la Gestión del Recurso Hídrico dichos planes definen una instancia de participación conocida como Consejos de Cuenca. Allí, 11 actores entre

los que se destacan comunidades indígenas, comunidades afro, campesinos y academia, entre otros, construyen colectivamente lineamientos para que todos los sectores que tienen incidencia estén representados en la ordenación y toma de decisiones. Como su nombre lo indica, aconsejan sobre lo que debe suceder en la cuenca. (párr. 1-2)

La participación es sin duda uno de los elementos constitutivos de la vida pública. Una democracia plena, supone una activa participación de las diversas expresiones de la ciudadanía en la república, la existencia de organizaciones sociales autónomas y el fortalecimiento de la democracia a través de la promoción de la participación ciudadana, constituye un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y un derecho en la Constitución de la República. De ahí que el proceso de la Reforma Democrática del Estado que impulsa el Gobierno Nacional busque el cambio de los modos cerrados de gestión pública por modelos de cogestión, y la institucionalización de mecanismos permanentes de participación pública que eleven la capacidad de incidencia y de control social sobre la acción estatal.

En el artículo 3 del Código Orgánico del Ambiente, (2017) en el inciso 8 menciona que uno de sus fines es garantizar la participación de las personas de manera equitativa en la conservación, protección, restauración y reparación integral de la naturaleza, así como en la generación de sus beneficios. Esto establece una línea de comunicación que permite visualizar la participación de sus habitantes desde la entidad encargada de gestionar los recursos hídricos, con el fin de promover la participación de los diversos actores sociales presentes en ese territorio.

De la misma forma, es preciso tener en cuenta la Participación Ciudadana porque es un pilar fundamental para la articulación del Estado hacia el porvenir de una mejor sociedad y, sobre todo, ligado a la buena gestión de un gobierno, para ello Cisneros (2010) considera la participación ciudadana como:

La participación ciudadana es tomar decisiones en base al consenso, generar confianza entre la autoridad y la comunidad, promover espacios de encuentro que faciliten la comunicación entre la comunidad y la autoridad, escuchar a los(as) usuarios(as) y conocer de cerca sus problemas para encontrar soluciones y hacer seguimiento institucional del cumplimiento de los acuerdos. (p.10)

Los medios de comunicación generan desarrollo y son un nexo entre la autoridad y la comunidad, permitiendo que las peticiones realizadas por la colectividad sean reconocidas y se

pueda llegar a acuerdos que beneficien a los actores que participan en la gestión de los recursos naturales, forjando así también la democracia.

Según el Art. 262 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (2011)

Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias”, el inciso 2 menciona que “gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca de acuerdo con la ley.

Sometida a una fuerte presión minera, expansión agrícola, y descarga de aguas residuales, la cuenca hidrográfica del Río Mira que comparte Ecuador y Colombia en el año 2018, pasó con el puntaje mínimo una prueba internacional que analizaba su estado de conservación. Según se puede observar en Latam (2020) del portal web Diario el Espectador. El problema es observable desde la década pasada en donde el Ministerio del Ambiente y la Secretaría Nacional del Agua evidencian rivalidades sectoriales debido a las obligaciones adquiridas a través de legislaciones antiguas. La gestión integrada de todos los recursos naturales queda sin efecto al no existir colaboración entre estas dos instancias, en cuanto a la regulación, el manejo integrado y el control de la contaminación.

Según la Tabla 1 podemos observar que la administración de recursos hídricos en el Ecuador se encuentra dirigido por varias instituciones las cuales tienen diferentes influencias en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, generando nuevamente una confusión en la distribución de competencias. Se estima que en la zona 1 los proyectos que se han generado según el Consejo de Cuencas de la Demarcación Hidrográfica Mira en el periodo 2008 – 2018 son aproximadamente 30; sin embargo, se vuelve confuso el poder diagnosticar la participación ciudadana en los proyectos que en esta cuenca se ejecutan, así como la gestión de las distintas instituciones.

Tabla 1: Competencias y Atribuciones de los Organismos Públicos para el Agua en Ecuador.

Entidad	Competencias y atribuciones	Nivel
Autoridad Única del Agua	Es la entidad que dirige el sistema nacional estratégico del agua, es persona jurídica de derecho público. Es responsable de la rectoría, planificación y gestión de los recursos hídricos. Su gestión será desconcentrada en el territorio.	Nacional

Consejo Intercultural y Plurinacional del Agua	Instancia nacional sectorial, en la formulación, planificación, evaluación y control participativo de los recursos hídricos, de conformidad con la Ley	Nacional
Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA)	Adscrito a la Autoridad Única del Agua. Ejercerá la regulación y control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad de agua en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y en todos los usos, aprovechamientos y destinos del agua.	Nacional
Instituciones de la Función Ejecutiva que cumplan competencias vinculadas a la gestión integral de los recursos hídricos	MAE	Control de la contaminación del agua, permiso de drenaje, control de caudal ecológico, la gestión de la zona de conservación de recursos hídricos, etc.
	MSP	Gestión de certificación de la calidad del agua potable
	MAGAP	Formulación, vigilancia y ejecución de la planificación del riego y el drenaje nacional
	SGR	Sistema nacional de gestión de riesgos y elaboración de políticas
	INAMHI	Planificación, ejecución y gestión de la tecnología hidrometeorológica.
Gobiernos Autónomos Descentralizados.	Provinciales	Gestión ambiental y de los sistemas de riego
	Municipales	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental
	Parroquiales	
Consejo de Cuenca Hidrográfica	Es el órgano colegiado de carácter consultivo, liderado por la Autoridad Única del Agua e integrado por los representantes electos de las organizaciones de usuarios, con la finalidad de participar en la formulación, planificación, evaluación y control de los recursos hídricos en la respectiva cuenca.	Cuenca

Adaptado de Constitución del Sistema de Administración de Recursos Hídricos, Ministerio del Ambiente (2016)

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo está el diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, periodo 2008-2018?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se enfocará en diagnosticar la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, evidenciando el escaso trabajo colaborativo que hay

entre las entidades públicas, sumado a esto el desinterés de los involucrados en participar en la ejecución de obras y prestación de servicios de uso público que contribuyen al desarrollo los habitantes de la cuenca y a la confusión de funciones de las diferentes entidades.

Los recursos hídricos constituyen una necesidad primordial para el desarrollo de las poblaciones humanas, ya que es el hábitat de plantas, animales y proporciona agua potable para las personas, por tanto, la participación permite el desarrollo sustentable, considerar asuntos y tomar decisiones justas para el beneficio colectivo. Resulta de especial interés conocer de qué manera la comunidad participa, así como los diferentes mecanismos que la colectividad puede sumar sus puntos de vista y acciones para el crecimiento del territorio y del país.

Fue importante indagar datos demográficos transversales para el caso de estudio, permitiendo saber los antecedentes exactos de la población involucrada, de acuerdo con Terán (2014) menciona que:

El área de la cuenca del Río Mira tiene una población de aproximadamente 493.743 habitantes, de la cual el 78% está localizado en la provincia de Imbabura, el 20% en la provincia del Carchi y un 2% en la provincia de Esmeraldas. (p.11)

Lo mencionado anteriormente, es imprescindible para conocer que la mayor parte de la población se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, siendo los que más aprovechan los recursos hídricos, la provincia de Carchi y Esmeraldas tienen un menor grado de participación en el uso de la cuenca y por consiguiente un menor beneficio de los proyectos que se ejecutan en esta demarcación.

Por otra parte, esta investigación pretende contribuir a ampliar los datos sobre la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica para contrastarlos con estudios ya existentes, y analizar las posibles variables que estos tengan. Además, el presente caso de estudio tiene como premisa identificar los mecanismos que establece la participación ciudadana de la cuenca del Río Mira, como utilidad para futuras investigaciones.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Diagnosticar la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira durante el periodo 2008-2018.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Describir el marco legal que establece la participación ciudadana en la gestión de las cuencas hidrográficas en el Ecuador, periodo 2008-2018.
- Identificar los mecanismos que establece la participación ciudadana de la cuenca del Río Mira.
- Evaluar la incidencia de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca del Río Mira.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Qué señala el marco legal, la planificación nacional y local respecto a la participación ciudadana en la gestión de las cuencas hidrográficas?
- ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana en la cuenca hidrográfica del Río Mira, periodo 2008-2018?
- ¿Cuál es la incidencia de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca del Río Mira en él, periodo 2008-2018?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1. Participación Pública en la Gestión del Agua. Un análisis de los procesos participativos desarrollados sobre los planes hidrológicos de las cuencas gallegas

La gestión de las cuencas hidrográficas es un punto focal para alcanzar el desarrollo sustentable, en este sentido es necesario la participación pública en la gestión del agua. Por lo tanto, se toma en cuenta la investigación realizada por Lema (2014) “que tiene como objetivo analizar las experiencias de participación pública desarrolladas durante los planes hidrológicos de Galicia-Costa y Miño-SIL”. La metodología consistió en un análisis profundo de la documentación referente a la planificación hídrica de ambas oficinas, para después de ello contrastarlas con la información oficial pública en los planes hidrográficos del año 2012.

Los resultados obtenidos en esta investigación son las notables diferencias entre Galicia y Miño, aunque los mecanismos fueron implantados de manera simultánea, no se cumplió con lo establecido y se observaron variaciones en cada localidad. Las estrategias que se aplicaron son las siguientes: la información pública, consulta pública y la participación activa. Hay que mencionar también que se abrieron mecanismos para el proceso participativo como jornadas abiertas en comarcas y localidades. Esta investigación contribuye al presente estudio, por cuanto se puede analizar los diferentes procesos de participación ciudadana en la gestión de las cuencas utilizados en España para realizar un contraste con los mecanismos existentes en el Ecuador, aplicados en la planificación hídrica en los últimos años.

2.1.2. Caracterización poblacional de la cuenca hidrográfica Mira-Mataje

Para conocer de mejor manera cuales son los actores involucrados en la gestión de las cuencas hidrográficas, es necesario identificar al grupo exacto donde se desarrolla la problemática en contexto; por lo tanto, la investigación realizada por Terán (2014), en su contenido tiene como objetivo “presentar información de la caracterización socioeconómica de la cuenca hidrográfica, así como también presentar una estrategia priorizando las necesidades de la población”. La metodología que uso el autor es experimental para realizar un análisis de las teorías y los enfoques que sirven como sustentación científica, así como también métodos de observación, entrevista, encuesta y escalas para caracterizar a la población.

De los resultados obtenidos en la investigación, la cuenca hidrográfica del Río Mira involucra parroquias tanto de la provincia del Carchi como de la Provincia de Imbabura, por lo tanto, se han realizado matrices sobre la caracterización de cada parroquia, donde se especifica datos demográficos y datos de actividades laborales de la población. Se determinó también la población de la cuenca que está conformada predominantemente por la población rural y en menor medida la urbana. en esta cuenca existe diversidad étnica y cultural debido a que hay presencia de culturas y nacionalidades, más, sin embargo, la mayor parte de la población es mestiza. Es preciso mencionar que la investigación contribuye al presente estudio, por cuanto se puede obtener información de la población en el periodo de estudio, también permite identificar los datos demográficos e identificar cual es la actividad que realiza la comunidad.

2.1.3. Participación ciudadana y cogestión del agua en el nuevo modelo de gestión de la provincia de Tungurahua

Hay que considerar que la gestión de una cuenca hidrográfica llevo consigo la intervención de las partes interesadas en el asunto. Por lo tanto, se toma en consideración la investigación realizada por Páltan (2014), tiene como fin “analizar la participación ciudadana y cogestión del agua en el nuevo modelo de gestión de la provincia de Tungurahua”. Para cumplir con los objetivos que se propuso, el autor de esta tesis utilizo entrevistas semiestructuradas a las autoridades locales y funcionarios de los niveles de gobierno, por otro lado, formó parte de los foros, talleres y espacios de participación dados por el parlamento del agua.

Con respecto a los resultados obtenidos en la investigación, se puede considerar que las personas pertenecientes a las comunidades rurales son las que más participan con una baja incidencia de la población urbana, en un segundo plano menciona que los mecanismos de participación que han incorporado como parlamentos, que por lo general están conformados y dirigidos por representantes indígenas. Por último, menciona el marco de competencia que tienen los diferentes niveles de gobierno en coordinación con las diferentes instituciones estatales como la SENAGUA y lo establecido en el COOTAD.

Esta investigación aporta al presente estudio ya que se han tomado en consideración la participación ciudadana en el manejo integral del agua y las cuencas hidrográficas, de esta manera se podrá identificar si en la gestión del Río Mira se están implementando mecanismo de participación local como lo vienen realizando en Tungurahua.

2.2. TEORÍAS

Como parte del estudio del tema investigo del presente trabajo, es preciso mencionar las principales teorías que tienen relación con el caso de estudio a fin de determinar los fundamentos teóricos de los autores en referencia a la investigación realizada, desde ese punto de vista se toma en cuenta las siguientes teorías:

2.2.1. Teoría de la Democracia

La democracia es un factor muy importante dentro de los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad en general, en vista que se trata de un aspecto muy cuestionado hoy en día debido al poco o nulo interés que se le da y aún más, porque no se le ha dado el verdadero protagonismo al pueblo en la toma de decisiones gubernamentales, para ello Suárez (2012), considera el siguiente enunciado:

Una democracia auténtica sólo puede darse y desarrollarse dentro de un Estado de Derecho, es decir, de un Estado que se gobierne por leyes. Esto, nos ha dicho Bobbio, alude a dos cosas: gobierno sub lege, gobierno bajo la ley en especial la Constitución Política y gobierno per leges, gobierno mediante leyes, no mediante actos individuales o caprichosos. La ley debe ser pública y aplicarse por igual sin importar la posición social o la influencia de cada quien; debe ser un ejercicio cotidiano y efectivo, no es asunto de discursos, como en México. Sólo un Estado de Derecho puede hacer valer plenamente las libertades y lograr la justicia, que es el fin de la ley: si una ley no es justa debe ser abolida. Platón estaba en lo correcto cuando decía que la política de lo que trata es de la justicia. (p. 13)

Desde esa óptica se puede entender que la democracia es un sistema donde el pueblo ejerce su poder ante el Estado a través de la defensa de sus derechos plasmados en una Ley, a su vez, un Estado debe proporcionar las garantías esenciales para gobernar ante su pueblo mediante la aplicabilidad de la Ley justa y basada en los principios de generalidad e igualdad para todas sus instancias. Por otra parte, la democracia yace desde el momento en que el pueblo elige a sus gobernantes a fin de que éstos generen el compromiso de generar políticas reconstructivas a un sistema social que se encuentre decadente.

2.2.2. Teoría de la Democracia Participativa

Por otro lado, se encuentra la democracia participativa que más bien está ligada al tema de la inclusividad, aquí el principal rol representativo lo ejerce la ciudadanía a través de su incidencia en temas del gobierno de carácter social; esto refleja la inmersión de los representantes de la sociedad civil en aspectos de política pública, presupuestos participativos y aspectos de índole económico y social. Jiménez (1997) sostiene el siguiente enunciado:

La teoría participacionista de la democracia, aunque puede encontrar sus orígenes en los primeros teóricos de esta, no fue desarrollada más que en la segunda mitad de este siglo, cronológicamente después de la formulación de la teoría elitista. Aunque podría pensarse lo contrario, esta no fue una respuesta consciente de los estudiosos de la democracia a la teoría elitista. De hecho, la democracia participativa surgió más como un movimiento espontáneo. La democracia participativa surgió como un eslogan de los movimientos estudiantiles de la Nueva Izquierda de los años 60. De allí pasó a la clase trabajadora en los sesenta y setenta, como una consecuencia del creciente descontento entre los trabajadores y el extendido sentido de alienación provocado por el funcionamiento de la democracia. Una manifestación de este nuevo espíritu fue el surgimiento de movimientos en pro del control de los trabajadores en las industrias. (párr. 4-5)

Por tanto, la democracia participativa hace referencia a los diferentes aspectos que ha tenido que luchar la ciudadanía para tener incidencia en el gobierno y en sus decisiones, esto va relacionado a la modernización en general, donde la población actual tiene mayor noción de los aspectos que van ligados al Estado y por ende al Gobierno, esto se vuelve un factor dominante al momento de que los gobiernos tomen decisiones en un mejor por venir de su pueblo.

2.3. MARCO TEÓRICO

2.3.1. Democracia Participativa

La democracia participativa es un régimen que otorga a los ciudadanos formar parte de manera efectiva y directa en las decisiones de carácter público, para esto Rodríguez (2010), menciona que:

La democracia participativa contiene una diversidad de formas de participación, sin embargo, todas encerradas en un mismo ideal, los ciudadanos deben ser más activos,

informados y racionales no sólo para elegir a sus representantes, sino también para participar en la toma de decisiones. Esto se da en función de una mejor educación ciudadana, desarrollo de una cultura política e incluso en debates públicos que permitan discutir las diferentes opciones. (p. 53)

Este concepto hace referencia a que existen diferentes formas de participación, encaminadas a un mismo fin, en donde la ciudadanía juega un papel que podría considerarse protagonista a la hora de tomar una decisión. Es necesario mencionar que la participación de la ciudadanía va a depender de los mecanismos que estén a su disposición, mismos que serán establecidos por las autoridades del país, los cuales serán utilizados para expresar el acuerdo o desacuerdo en cuanto a asuntos de interés público. Involucrar a todos los ciudadanos en asuntos de problemas locales y las posibles soluciones para ellos.

2.3.2. Participación Ciudadana

La participación ciudadana es el papel fundamental que tiene la ciudadanía en la toma de decisiones, respecto al manejo de recursos y acciones que tienen impacto colectivo. Es un derecho que facilita a las personas y organizaciones formen parte en las propuestas en todos los niveles de gobierno. De esta manera para Aranguren (2005) la participación ciudadana se puede definir como:

Proceso mediante el cual los ciudadanos toman parte en la búsqueda de soluciones a los temas de la comunidad, participando en igualdad de condiciones en los procesos de formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de políticas públicas, con la intención de incidir en la toma de decisiones que afectan su vida y la de las futuras generaciones. (p. 2-3)

La injerencia de las personas en asuntos de carácter público hace propicio crear un ambiente participativo donde uno o más ciudadanos tienen la capacidad de tener un panorama más amplio con respecto a las problemáticas que acontezcan en su entorno, con el fin de buscar soluciones en el contexto de sus realidades.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados están obligados a implementar el derecho que tienen las personas a la participación ciudadana, lo cual permitirá mejorar la gestión de los mismos. Es necesario mencionar que la participación ciudadana está establecida en la ley, por lo tanto, los gobiernos autónomos descentralizados están en la obligación de hacer respetar este

derecho de los ciudadanos, que permitirá el desarrollo de la jurisdicción mejorando la calidad de vida de comunidad.

2.3.2.1. Participación ciudadana en el Ecuador

A nivel nacional es relevante y preciso conocer cómo se lleva a cabo la participación ciudadana, así como también su incidencia en la toma de decisiones del aparato Estatal, desde ese punto de vista, la Constitución de la República del Ecuador (2018) considera los siguiente:

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- 1.Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- 2.Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- 3.Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- 4.Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- 5.Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías,

asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.

Por lo tanto, es necesario mencionar que la participación es un derecho establecido en la constitución, es por ello que la ciudadanía debería interesarse en asuntos de carácter público, tomando un papel protagonista en los procesos que realizan las entidades públicas y es un deber de las autoridades hacer cumplir este derecho de las personas y partiendo de lo que se encuentra estipulado en la Constitución del Ecuador. Asimismo, es relevante la incidencia de las y los ciudadanos en temas de transparencia, manejo de recursos públicos y en temas de política pública, por cuanto se estará otorgando el papel representativo que tiene la sociedad en la toma de decisiones que lleve a cabo el gobierno, garantizando sus derechos y velar por el bien común entre Estado y Sociedad. hacer un análisis más extenso de los artículos

2.3.2.2. Mecanismos de participación ciudadana

El artículo 72 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), señala “Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley”.

Audiencias públicas

Según el artículo 73 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía

de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

De los cabildos populares

Según el artículo 76 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

De la silla vacía

Según el artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

De las veedurías, los observatorios y los consejos consultivos

Según el artículo 78 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías.

Según el artículo 79 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Según el artículo 80 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

Como lo estipula la ley, existen mecanismos de participación a fin de que la ciudadanía se inmiscuya en temas de carácter social, a fin de que tengan un mayor conocimiento de cuál es la función del gobierno para atender las diferentes necesidades que surgen de la sociedad, así mismo, es importante su incidencia en el tema de política pública por cuanto son los principales actores que pueden dar una mayor noción de los diferentes problemas que surgen de la necesidad de los distintos sectores.

De igual forma, existe una Ley que respalda el derecho de la sociedad así como también el deber que tiene el Estado para atender sus necesidades, tal es el caso de los mecanismos de participación ciudadana donde se detalla el verdadero papel que representa el juicio crítico de las personas frente a un determinado problema, así como también el rol de los actores sociales que representan a un colectivo para salvaguardar sus derechos y obligaciones frente a la demanda política, económica y social.

2.3.2.3. Participación ciudadana en la gestión de recursos hídricos

La gestión de los recursos hídricos está relacionada con los diferentes niveles y departamentos que implican diferentes intereses. Por lo tanto, es muy necesario que las partes interesadas participen ampliamente en la formulación e implementación de políticas y proyectos relacionados. Para llevar a cabo la gestión integral de los recursos hídricos, la participación pública es especialmente importante.

El art. 318 de la Constitución de la República del Ecuador (2018) señala:

El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. Se prohíbe toda forma de privatización del agua. La gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias. El Estado fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y comunitario para la prestación de servicios. (p.150)

Por otra parte, el Art. 4 de la Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (2014), establece que: “Son principios de esta ley: Literales g) El estado garantizara la gestión integral, integrada y participativa del agua; y h) La gestión del agua es publica o comunitaria.”

De esta manera se establece que la gestión de los recursos hídricos será construida de manera conjunta entre los espacios de participación que prevé la ley y las instancias a cargo de los mismos. De igual forma el Estado se compromete a garantizar el acceso al agua a todas las personas y prohíbe privatizar este recurso natural primordial para el desarrollo de la vida.

2.3.2.4. Participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades

La Constitución del Ecuador (2008) en el Art. 57. Numeral 6 “se reconoce el derecho colectivo a participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.”

Por lo tanto, la comunidades, pueblos y nacionales conjuntamente con el estado establecerán y ejecutarán programas, para de esta manera asegurar la conservación, uso y aprovechamiento de los recursos hídricos.

2.3.2.5. La composición y conformación de instancias de participación por escalas y niveles

De acuerdo con Plan Nacional de la Gestión Integrada e Integral de los Recursos Hídricos de las Cuencas y Microcuencas Hidrográficas de Ecuador (2016), establece que la participación ciudadana se dará en los siguientes niveles:

a) El nivel nacional

Consejo Intercultural y Plurinacional del Agua es una institución formal para la participación pública a nivel nacional.

b) El nivel de la cuenca hidrográfica

Consejos de cuenca hidrográfica se conformará en cada una de las demarcaciones hidrográficas del Ecuador, el garantizará el derecho al agua, distribución equitativa y la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, evaluación y control de las políticas públicas de los recursos hídricos del país.

c) El nivel de usuarios del agua

Juntas de agua potable y de riego son organizaciones importantes en la participación pública; es necesario promover el establecimiento y la gestión normalizada de estas juntas, y su participación en la gestión de los recursos hídricos de forma activa.

Con esto se puede determinar que la participación estará garantizada en todos los niveles, permitiendo de esta manera lograr la planificación de los recursos hídricos con la intervención de todos los actores que intervienen en la gestión de los mismos.

2.3.3. El manejo de proyectos estratégicos y la planificación del desarrollo

Según menciona el Art.28 de la Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (2014), la planificación de los recursos hídricos le corresponde:

A la Autoridad Única del Agua la ejecución de la planificación hídrica, sobre la base del Plan Nacional de Recursos Hídricos y Planes de Gestión Integral de Recursos Hídricos por cuenca hidrográfica. El Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán sujetarse a la planificación hídrica en lo que respecta al ejercicio de sus competencias. Igualmente, los planes de gestión integral de recursos hídricos por cuenca vincularán a las entidades dedicadas a la prestación de servicios comunitarios relacionados con el agua. Los usuarios deberán adecuar su actuación en lo que se relacione con la utilización y protección del agua a lo establecido en la planificación hídrica. Las autorizaciones existentes de uso y aprovechamiento del agua deberán ser compatibles con lo establecido en los planes de gestión integral de recursos hídricos por cuenca, caso contrario, deberán revisarse en armonía con el Plan Nacional de Recursos Hídricos, de conformidad a lo previsto en el Reglamento a esta Ley. (p. 11)

Por otro lado, Plan Nacional de la Gestión Integrada e Integral e los Recursos Hídricos de las Cuencas y Microcuencas Hidrográficas de Ecuador (2016), menciona que “Los proyectos de planificación integral en Ecuador incluye obras para el control de inundaciones, asignación de recursos hídricos y otras obras (medidas no estructurales para el control de inundaciones, protección hídrica y conservación de agua y suelos, etc.)”. (p. 403)

2.3.5. Sistema de información de los recursos hídricos

La Plan Nacional de la Gestión Integrada e Integral e los Recursos Hídricos de las Cuencas y Microcuencas Hidrográficas de Ecuador (2016), establece que:

El sistema nacional de información de gestión de recursos hídricos es responsable de sintetizar, integrar y analizar los datos nacionales de recursos hídricos, almacenar la información nacional de los recursos hídricos y proporcionar bases de toma de decisiones para orientar la gestión de los recursos hídricos y el desarrollo de políticas y reglamentos en la cuenca. (p.389)

Este sistema es útil, en cuanto permite a la ciudadanía estar constantemente informada sobre temas relacionados a los datos oficiales de las cuencas hidrográficas, lo cual será de suma importancia a la hora de tomar decisiones.

2.3.6. Gestión Integral del recurso hídrico

La Asociación Global del Agua Global Water Partnership GWP (2017). precisa a la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) como: “un proceso que suscita el desarrollo y gestión coordinada del agua, la tierra y los recursos concernientes, poniendo como principal objetivo maximizar el bienestar económico y social equitativo y sin comprometer la sostenibilidad de ecosistemas vitales”. Esta Asociación enfoca sus esfuerzos a mantener el equilibrio entre individuo y naturaleza a fin de no perjudicar a las partes involucradas y con mecanismos que garanticen el bien común y el equilibrio sostenible.

A partir de 1992, después de la Agenda 21 y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible a nivel mundial y en el país, se desarrollan planes como respuesta a la crisis que vive el mundo respecto al manejo del recurso hídrico, a fin de que los gobiernos locales generasen estrategias encaminadas a la protección de este recurso y enfocadas en garantizar la sostenibilidad del mismo y del medio que lo rodea. La Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), realizan investigaciones y publicaciones entorno al manejo del recurso, enfocados principalmente en América Latina, de las cuales podemos mencionar las siguiente:

La ONU recomienda: “efectuar una orientación holística para la gestión integrada del recurso hídrico en pro de la gestión y desarrollo equilibrado, eficiente y sostenible, considerando que el recurso agua cada vez es más limitado y su demanda crece con el tiempo. Por lo tanto, la gestión integral del recurso hídrico puede considerarse como un proceso ordenado” (Organización de Naciones Unidas, 2014).

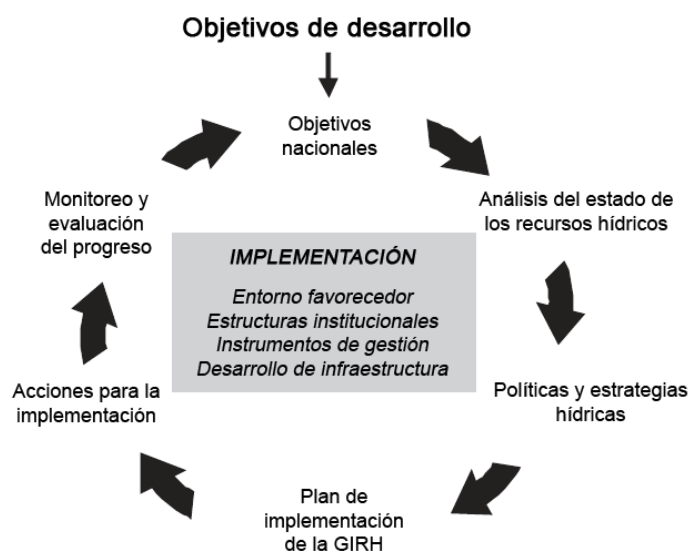


Figura 1: Mapa conceptual de la GIRH de acuerdo con la ONU, Adaptado del Decenio Internacional para la Acción (2014)

Adicionalmente la Corporación Andina de Fomento (CAF) empeñada en realizar la GIRH ha invertido en diferentes proyectos a lo largo de Suramérica, por lo que, en la publicación realizada por Hidalgo, Isch, Pazmiño, Terán, Warner y Zapatta (2009), se establece que el agua no puede ser trabajada por sí misma, sino que tiene que ser observada en su ambiente, tomando como premisa las implicaciones que el uso y conveniencia de este recurso tiene en cuanto a cultura, política, sociedad,

Considerando los argumentos planteados se puede asumir que la gestión integral del recurso hídrico involucra a todas comunidades que se ven beneficiadas del mismo con el objetivo de comprender el comportamiento y la demanda en función del aumento de la población, los factores ambientales y la inversión de los gobiernos descentralizados autónomos provinciales competentes en la cuenca hidrográfica del Río mira.

2.3.7. Cuenca hidrográfica y cuenca hidrológica

Según la Directiva Marco del Agua, “cuenca hidrográfica de un río es la superficie de terreno cuya esorrentía superficial fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes, ríos y eventualmente lagos hacia el mar por una única desembocadura, estuario o delta.” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2017).

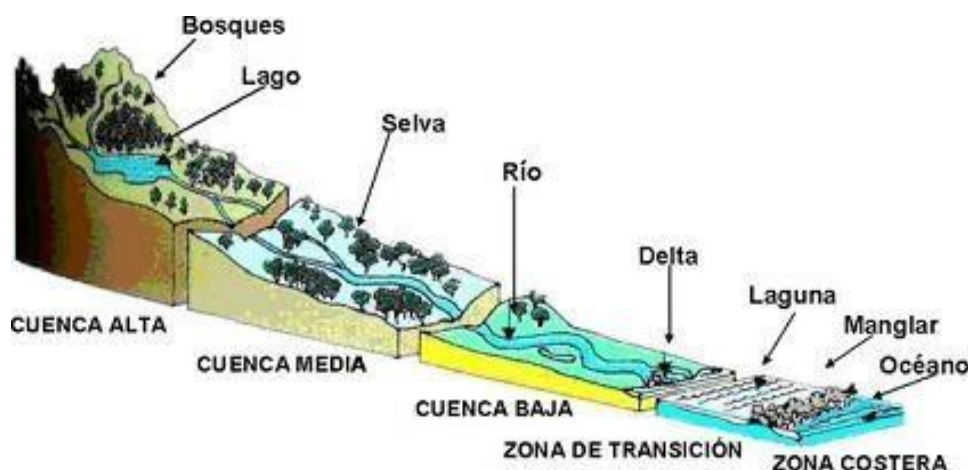


Figura 2: Partes de una cuenca hidrográfica, adaptado de Valdivielso (2021) que cita a Ordoñez (2011)

La hidrología “es la disciplina científica dedicada al estudio de las aguas de la Tierra, incluyendo su presencia, distribución y circulación a través del ciclo hidrológico, y las interacciones con los seres vivos. También trata de las propiedades químicas y físicas del agua en todas sus fases”. Marcano (2021)

Se puede determinar entonces la diferencia existente donde la cuenca hidrográfica señala la definición geográfica de la misma, apuntando a su contorno o límite que drena agua en un punto en común denominado específicamente aguas superficiales, mientras que la cuenca hidrológica es una definición más completa que entiende a la cuenca como una unidad para la gestión que se realiza dentro de la cuenca hidrográfica.

2.3.8. Clasificación de las cuencas hidrográficas

De acuerdo con lo que menciona Amendaño (2018), dentro de su Propuesta de gestión del recurso hídrico de la vertiente La Merced para el desarrollo sostenible, provincia de Pichincha, cantón Mejía, parroquia Cutuglagua; hace mención sobre la clasificación de las cuencas hidrográficas en base a lo que establece el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza en Costa Rica, donde la clasificación de la cuenca cambia según el criterio que se utiliza. Se describen los siguientes criterios:

- a) Por el sistema de drenaje y su condición final:
 - **arréica** (no se drena, sino que se pierde por evaporación o infiltración)
 - **exorreicas** (son conducidas a un sistema de drenaje mayor),
 - **criptorréicas** (se presentan con mayor frecuencia en zonas kársticas en donde el flujo predominante es subterráneo y no es organizado en superficie)

- **endorreicas** (se drenan a un embalse y no llegan al mar).
- b) Por su balance hídrico:
- **balanceadas** (cuando la cantidad de agua que se demanda es equiparable a la cantidad de agua que oferta la cuenca),
 - **deficitarias** (cuando la demanda del recurso hídrico es mayor que la oferta del mismo en la cuenca)
 - **con exceso** (cuando la demanda de agua no supera a la oferta por parte de la cuenca).
- c) Por el grado de concentración de la red de drenaje:
- **subcuenca** (el curso hídrico que drena el área de la subcuenca se dirige al drenaje principal de la cuenca)
 - **microcuenca** (el área de la microcuenca drena a través de un cauce que se dirige al cauce principal de la subcuenca).
- d) Por la superficie de la cuenca:
- **microcuenca** (10 – 500 Km²),
 - **subcuenca** (500 - 2000 Km²) y cuenca (Más de 2000 Km²).

2.3.9. Gestión de cuencas hidrográficas

La gestión del territorio sobre el cual se ubica una cuenca hidrográfica se realiza a través de un plan de manejo. Según la FAO (2007), el principal objetivo del manejo de cuencas es conservar y proteger todos los recursos que se encuentran en el área de la cuenca, de manera que se pueda garantizar la existencia de los habitantes y orientarse a una producción sostenida en el tiempo es decir un desarrollo sostenible.

La gestión se puede considerar como un proceso de inserción de actividades en una cuenca puede considerarse como gestión, planificando y materializando dicho proceso, cubriendo las necesidades de manejo existentes en él. Son necesidades del manejo financiero, la adquisición de materiales, insumos, recurso humano, etc. Además, se constituye como un objetivo de la gestión a nivel rural el fortalecer a las organizaciones con apoyo institucional, a través de los cuales se plasmará la administración de la cuenca.

Para Faustino, Jiménez y Campos (2006) La visión integral de la gestión de cuencas implica dos decisiones principales: una decisión destinada a aprovechar los recursos naturales pertinentes en la cuenca para ser aprovechados en el mejoramiento social y crecimiento económico, y otra decisión encauzada a manejar los recursos orientados al desarrollo sostenible.

Es indispensable para la gestión de cuencas realizar planes, programas y proyectos de planificación, como también desarrollar ofertas tecnológicas enfocadas al desarrollo sostenible.

El trabajo Conjunto entre todos los usuarios de la cuenca (Gobierno, sector privado productores, consumidores, grupos organizados, comunidades indígenas, pueblos afro e instituciones nacionales e internacionales) permiten realizar una gestión responsable demostrando esfuerzo con el fin de manejar los recursos y colaborar a través de experiencias y conocimientos individuales.

La importancia de la gestión en las cuencas hidrográficas fortalece la institucionalidad para la gestión integral de las unidades de planificación y desarrollo, sobre todo de los gobiernos descentralizados autónomos locales.

En el presente trabajo abordamos la gestión realizada por los gobiernos seccionales provinciales en el periodo 2008-2018 analizando los aportes, planes, programas y proyectos ejecutados, considerando el trabajo en conjunto de todos los actores que se nutren de la cuenca del Río Mira,

2.3.10. Estado del Recurso Hídrico en el Ecuador

Dentro del territorio nacional tenemos 31 Sistemas Hidrográficos, estos sistemas pertenecen a dos vertientes hídricas los mismo que nacieron en los Andes y desembocan en el Océano Pacífico, con 24 cuencas las cuales representan 123.243 Km², teniendo un porcentaje territorial de 48,07%, en la región oriental existe 7 fuentes hídricas con un área de 131.802 Km² y que representa el 51.41% que representa el 0.52% del territorio nacional.

Según Galárraga -Sánchez (2004)

La red hidrográfica nacional, aporta con 110 billones de m³ por año en la vertiente del océano pacífico y de 290 billones de m³ por año en la vertiente amazónica (con un error de 30% probable). Existe una gran heterogeneidad de la distribución espacial de los caudales en las diferentes regiones geográficas del Ecuador, dado por las diversas condiciones físico-climáticas imperantes en el territorio nacional (p. 8)

En el Ecuador el uso y manejo de las cuencas hidrográficas se centran en:

- Uso y Manejo de Agua Potable y Saneamiento

- Calidad del Agua
- Uso y Manejo del Agua para Electricidad
- Uso y Manejo del Agua en Riego

Al evaluar la disponibilidad, calidad y administración de uso del agua en el territorio nacional, este cuenta con varias instituciones encargadas de esas funciones: el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, adscrita al Ministerio de Energía y Minas; la Subsecretaría de Saneamiento Ambiental; nueve corporaciones de Desarrollo Regional (CEDEGE, CRM, PREDESUR, CREA, CORSINOR, CORSICEN, CODELORO, CODERECH, CODERECO), dos entidades para la región marítima costera (DIGMER e INOCAR), todos los municipios y consejos provinciales; y como entidad central está el CNRH, constituido como un cuerpo colegiado de cuatro ministerios y la Secretaría Nacional de Planificación. Esta multiplicidad institucional no está orgánicamente estructurada; el CNRH, por un lado, depende de ministerios (Ministerio de Agricultura y Ganadería, de Finanzas y Crédito Público, de Energía y Minas, de Desarrollo Urbano y Vivienda) sobre los cuales debería ejercer rectoría en materia de agua y por otro carece de representación de los usuarios que más necesitan del agua.

2.3.11. La cuenca hidrográfica como unidad de planificación

Según Jiménez (2004) sugiere que, el manejo de cuencas hidrográficas es la acción para usar, gestionar, restablecer y conservar los recursos naturales existentes, el manejo de cuencas debe tener enfoques sistemáticos, socio ambientales, integral y del agua como recurso integrado de la cuenca. Esta teoría promueve la sostenibilidad ecológica, social y económica en el sistema territorial tomando en cuenta el riesgo de desastres, en especial los de origen hidrometeorológico. El plan de manejo de una cuenca hidrográfica se realiza en función a factores claves como ejemplo: los recursos estratégicos que integran la cuenca y las diversas actividades dependientes para la productividad, área de influencia física y económica dentro de la cuenca, sistemas de producción utilizados, usuarios y su comportamiento respecto al recurso, organización social, capacidad de autogestión y rentabilidad social y económica.

El manejo de las cuencas hidrográficas en el Ecuador se realiza a través de treinta y un sistemas hidrográficos determinados por la SENAGUA.

De acuerdo con la CEPAL (1994), el objetivo del manejo de cuencas es proteger y conservar todos los recursos que se localizan en el territorio, garantizar la coexistencia de los habitantes

y mantener una producción sostenida en el tiempo es decir un desarrollo sostenible. La gestión se puede considerar como un proceso de inclusión de actividades en una cuenca; permitiendo materializar la planificación deseada y cubrir las necesidades existentes en el área. Entre las necesidades del manejo se considera el aspecto financiero, adquisición de materiales, insumos, recurso humano. Así mismo se establece como un objetivo de la gestión a nivel rural el fortalecimiento de las organizaciones y el apoyo institucional. Tanto para la CEPAL como para la FAO la gestión de cuencas tiene dos principales vertientes: una orientada al aprovechamiento de los recursos naturales de la cuenca para la mejora socioeconómica de la región, y otra orientada al desarrollo sostenible. La gestión de cuencas se enfoca en el direccionamiento y operación de variables indirectas que permitirán llevar a cabo los resultados de la planificación (Faustino, Jiménez, & Campos, 2006).

A través de la gestión de cuencas se realizan planes, programas y proyectos de planificación, así como también se puede desarrollar ofertas tecnológicas enfocadas al desarrollo sostenible, en las zonas de planificación se fortalece la institucionalidad para la gestión integral de las unidades de planificación y desarrollo. La gestión de cuencas es un trabajo que se realiza de forma conjunta entre todos los usuarios de la cuenca: sector público y privado, productores, consumidores, grupos organizados e instituciones nacionales e internacionales. Todos unen esfuerzos con el fin de manejar responsablemente los recursos y colaborar a la gestión (Faustino, Jiménez, & Campos, 2006)

La aptitud de la cuenca necesita estrategias para su gestión entre las más utilizadas en términos generales se pueden mencionar las siguientes: participación ciudadana, educación ambiental y organización descentralizada.

2.3.12. Cuenca Hidrográfica del Río Mira

La cuenca hidrográfica del Río Mira se encuentra en el norte del Ecuador, en la coordenada de longitud oeste, 78°34,3'W- 77°38,9'W y 0°7,4'N - 1°14,7'N de latitud norte. Definida por la demarcación hidrográfica Napo al Este, y las fronteras de la demarcación hidrográfica Esmeraldas al Suroeste;

El área de la cuenca incluida en Ecuador es de aproximadamente 7100 km², de los cuales el 59% participa de las características más o menos comunes de la parte septentrional de la estructura andina ecuatoriana; el 41 % restante forma parte de las vertientes occidentales. (Lloré y Rodríguez, 2005)



Figura 3: Cartografía de Teodoro Wolf del alto Mira años 1871- 1878, Adaptado de FLACSO Ecuador, Sevilla (2013)

2.3.13. Cuenca Hidrográfico del Río Mira

La cuenca hidrográfica del Río Mira se encuentra en el norte del Ecuador, en la coordenada de longitud oeste, 78°34,3'W- 77°38,9'W y 0°7,4'N - 1°14,7'N de latitud norte. Definida por la demarcación hidrográfica Napo al Este, y las fronteras de la demarcación hidrográfica Esmeraldas al Suroeste; según Lloré y Rodríguez (2005), consideran que:

El área de la cuenca incluida en Ecuador es de aproximadamente 7100 km², de los cuales el 59% participa de las características más o menos comunes de la parte septentrional de la estructura andina ecuatoriana; el 41 % restante forma parte de las vertientes occidentales. (p. 18)

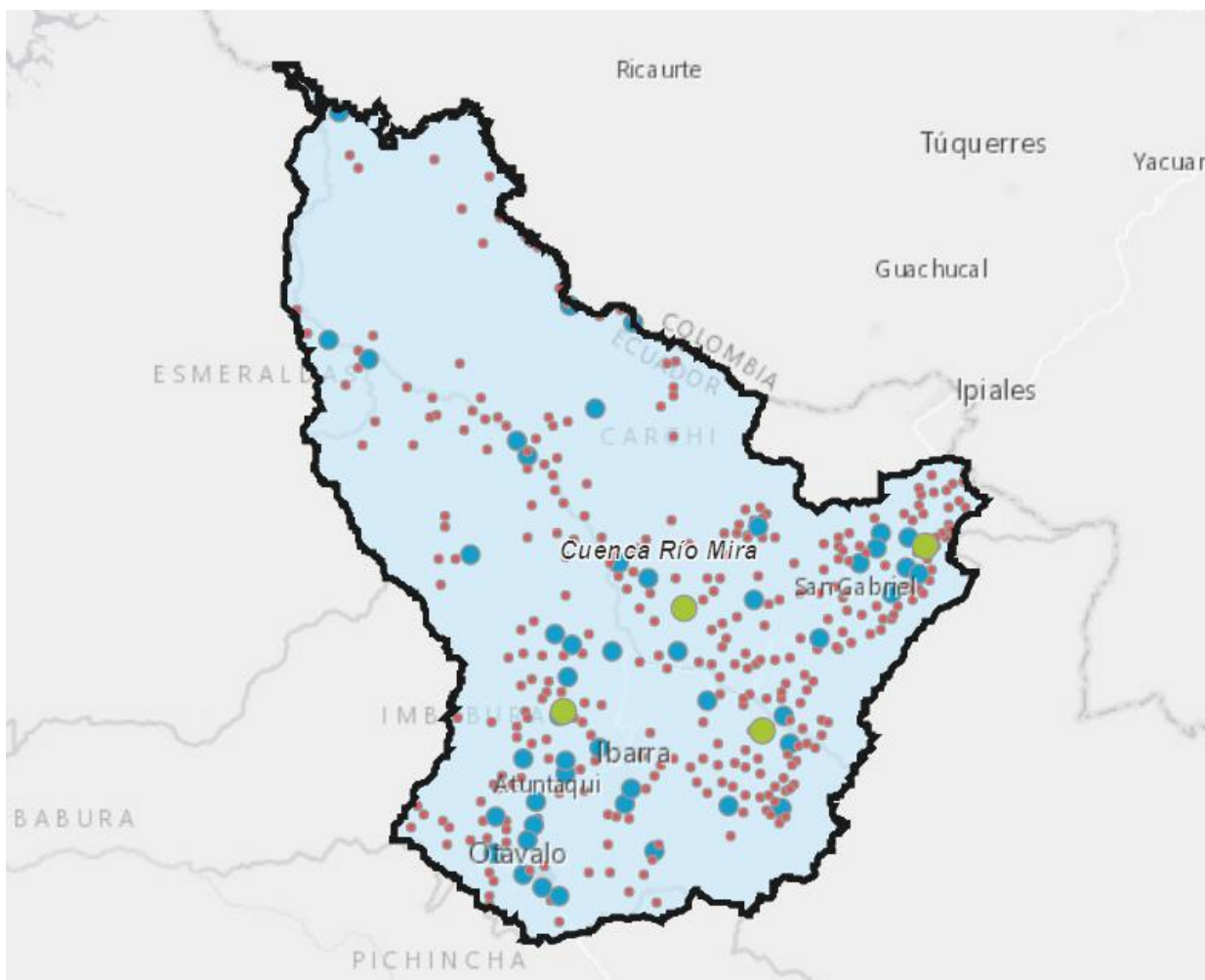


Figura 4: Mapa de la cuenca del Río Mira, Adaptado de Conservación Internacional Ecuador (2021)

La cuenca hidrográfica del Río Mira abarca cinco municipios desde la provincia del Carchi hasta Imbabura, estos son: Urcuquí, Pimampiro, Mira, Bolívar y Espejo. Lindera con los cantones de Tulcán y Montufar en el norte y con la provincia de Esmeraldas al oeste, con las

cabezas cantonales de Cotacachi y Antonio Ante al sur, y con la Provincia de Sucumbíos al este. (Terán, 2014)

El río Chota es el principal afluente de la cuenca del Río Mira, el río Chota circula en dirección este – oeste, a este río confluyen por el sur los ríos Mataqui al este y Ambi al oeste. La geografía del río Mataqui tiene una cuenca muy accidentada, por lo cual sus áreas poseen poco desarrollo, a su vez el río Ambi perfila un enorme arco que pasa por el oeste del cerro Imbabura. En el Norte desembocan en el río Chota los ríos Apaqui y el Ángel. (Lloré y Rodríguez, 2005)

Por su lado derecho el Río Mira recoge varios cauces de diferentes vertientes occidentales, de los cuales resaltamos el río San Juan el cual sirve como límite geográfico con la Hermana república de Colombia.

Existe un punto denominado La Unión, en donde el río San Juan baja al Río Mira, aquí pasa y se interna en territorio colombiano después de haber recorrido aproximadamente 1.400 Km por territorio ecuatoriano. (Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos, 1980).

Tabla 2: Subcuenas hidrográficas del Río Mira

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área	Ocupación (%)	Contexto	Vertiente
RÍO MIRA	RÍO AMBI	Q. Llumán	45 km ²	0,01	Binacional	Pacífico
		R. Ambi	70km ²	0,02	Binacional	Pacífico
		Q. Quitumbe-Cariyacu	110km ²	0,02	Binacional	Pacífico
		Q.San Francisco-Yanayacu	68km ²	0,02	Binacional	Pacífico
		R. Pichaví	50km ²	0,01	Binacional	Pacífico
		R. Blanco-Pastaví	85km ²	0,02	Binacional	Pacífico
		R. Tejar	86km ²	0,02	Binacional	Pacífico
		R. Jatunyacu-L.San Pablo	149 km ²	0,03	Binacional	Pacífico
	RÍO	R. Blanco	13,210 Has	29,98	Binacional	Pacífico
		R. Pisque	12,810Has	29,07	Binacional	Pacífico
		R. Chamacán	5,166Has	11,72	Binacional	Pacífico
		R. Escudillas	3,917 ¹ Has	8,89	Binacional	Pacífico

	CHOTA	Q. Chayguayacu	2,896Has	6,57	Binacional	Pacifico
		R. Mataqui	2,850 ² Has	6,47	Binacional	Pacifico
		Q. Huambi	1,773Has	4,02	Binacional	Pacifico
		R. Chota	1,373 ² Has	3,12	Binacional	Pacifico

Adaptado de Plan de Desarrollo del Cantón Ibarra, 2008. Cevallos O. 1997. CORSINOR

En la cuenca hidrográfica del Río Mira se destaca aquellos que forman el río Ambi, que acrecientan su caudal con el río Tahuando y el río Blanco, para unirse con el río Chota y formar el Río Mira en la demarcación con la provincia del Carchi, su importancia es binacional y declive en el océano pacifico en la parte sur oeste de Colombia.

2.3.14. Usos de los recursos hídricos

Por los estudios y la información recopilada, el uso actual de los recursos hídricos de la provincia de Imbabura, se puede determinar que el agua de las microcuencas, subcuencas, humedales y manantiales, son utilizadas entre otras actividades para el consumo humano en zonas rurales y urbanas, para riego mediante canales de riego, abrevaderos de animales de las zonas agrícolas, industria, entre otros; también hay que destacar que el agua de las quebradas y manantiales es utilizada por la gente de las parroquias rurales, para lavar su ropa. (Andrade & Benavides, 2010)

Según la Empresa Municipal de Agua Potable de Ibarra, en su plan de desarrollo del 2006 señala: “El agua potable fluctúa entre 70 y 80 % de abastecimiento de agua potable en las parroquias rurales del cantón, mientras que en el sector urbano el abastecimiento de agua alcanza el 98 % del servicio.

- a) RIEGO:** Todas las parroquias disponen de sistemas de riego que abastecen de agua captadas en fuentes naturales existentes en cada parroquia y que son distribuidos mediante canales. (Lasso & Córdova, 2010)

En base a la investigación de Almeida (2014), considera que:

En la subcuenca del río Ambi el riego, como subsector agrícola, tiene gran incidencia en la zona. Existen en la cuenca alrededor de 137 aprovechamientos, con más de 4000 usuarios y un área regada del orden de las 15 mil hectáreas, pero apenas se tiene información del 60% de los sistemas existentes. En general, los sistemas se componen

de obras de captación, conducción y distribución; de los cientos de kilómetros en que se desarrollan las aducciones se tiene menos del 10% de canales revestidos, lo que representa muy bajas eficiencias (menos del 40%), dificultades y limitantes para el mejor aprovechamiento del recurso agua. (p. 14-15)

2.4. MARCO LEGAL

El Art. 411 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) manifiesta que el Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico.

El Art. 8 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos usos y Aprovechamiento del Agua (2014) manifiesta que Gestión integrada de los recursos hídricos. La Autoridad Única del Agua es responsable de la gestión integrada e integral de los recursos hídricos con un enfoque ecosistémico y por cuenca o sistemas de cuencas hidrográficas, la misma que se coordinará con los diferentes niveles de gobierno según sus ámbitos de competencia.

La Ley Orgánica de Recursos Hídricos usos y Aprovechamiento del Agua (2014) en su artículo Art. 10 menciona que Dominio hídrico público. El dominio hídrico público está constituido por los siguientes elementos naturales:

- a) Los ríos, lagos, lagunas, humedales, nevados, glaciares y caídas naturales;
- b) El agua subterránea;
- c) Los acuíferos a los efectos de protección y disposición de los recursos hídricos;
- d) Las fuentes de agua, entendiéndose por tales las nacientes de los ríos y de sus afluentes, manantial o naciente natural en el que brota a la superficie el agua subterránea o aquella que se recoge en su inicio de la esorrentía.

En el Art. 13 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos usos y Aprovechamiento del Agua (2014) menciona que Formas de conservación y de protección de fuentes de agua. Constituyen formas de conservación y protección de fuentes de agua: las servidumbres de uso público, zonas de protección hídrica y las zonas de restricción. Los terrenos que lindan con los cauces públicos están sujetos en toda su extensión longitudinal a una zona de servidumbre para uso público, que se regulará de conformidad con el Reglamento y la Ley

El Art. 25 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos usos y Aprovechamiento del Agua (2014) manifiesta que Consejo de Cuenca Hidrográfica. Es el órgano colegiado de carácter consultivo,

liderado por la Autoridad Única del Agua e integrado por los representantes electos de las organizaciones de usuarios, con la finalidad de participar en la formulación, planificación, evaluación y control de los recursos hídricos en la respectiva cuenca.

En el Art. 1. De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) establece como objeto que la presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

El Art. 67. De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) hace mención sobre el presupuesto participativo, el cual es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Según el Art. 25 del Código Orgánico del Ambiente (2017) manifiesta que Gobiernos Autónomos Descentralizados. En el marco del Sistema Nacional de Competencias y del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles, ejercerán las competencias en materia ambiental asignadas de conformidad con la Constitución y la ley. Para efectos de la acreditación estarán sujetos al control y seguimiento de la Autoridad Ambiental Nacional.

En el COOTAD (2010) Art. 262 manifiesta que Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias, el inciso 2 menciona que “gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca de acuerdo con la ley”.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

La presente investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo y cuantitativo, ya que es importante usar datos numéricos y no numéricos, para el análisis e interpretación de los resultados los cuales nos permitieron complementar y evidenciar los objetivos de nuestra investigación. Rivadeneira (2015) afirma que:

El enfoque cualitativo trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica. Los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas semiestructuradas. (p. 173)

El enfoque cualitativo fue imprescindible por cuanto se recogió información mediante el uso de observación y entrevistas dirigidas a los principales actores de esta investigación quienes proporcionaron datos de primera mano permitiendo comprender el contexto y realidad de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca del Río Mira.

Por otra parte, está el enfoque cuantitativo de acuerdo con Hernández et al. (2014) manifiestan que: el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar la idea a defender con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. (p. 37). Esta investigación recolectó y analizó datos cuantitativos sobre las variables de estudio, las cuales se consiguieron a través de un mapeo y estructuración de datos de conteo de los diferentes proyectos en la cuenca del Río Mira.

3.1.2. Tipo de Investigación

El presente estudio es de tipo descriptivo. Cazau (2006) afirma que la investigación descriptiva es:

Un estudio descriptivo selecciona una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de

describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno. (p. 27)

Por lo tanto, con este estudio descriptivo con la finalidad detallar la importancia que tiene la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, así como también evidenciar cual es el impacto que las comunidades, pueblos y nacionalidades en la toma de decisiones, planificación y gestión de la cuenca.

El presente trabajo de titulación aplica una investigación explicativa. Jiménez (1998) menciona que:

Las investigaciones explicativas parten de problemas bien identificados en los cuales es necesario el conocimiento de relaciones causa- efecto. En este tipo de estudios es imprescindible la formulación de hipótesis que, de una u otra forma, pretenden explicar las causas del problema o cuestiones íntimamente relacionadas con éstas. (p.13)

Este trabajo de investigación pretende establecer relaciones de causa y efecto que permitieron entender realidades similares en el contexto de nuestra investigación, de ahí que en el marco teórico se recogen datos de diferentes localidades que están relacionadas por la misma demografía.

3.2. IDEA A DEFENDER

La participación ciudadana es mínima en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira en el periodo 2008-2018.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.3.1. Definición de variables

3.3.1.1. Variable Independiente: Gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, periodo 2008-2018

Gobierno de Chile (2007) dentro de la Dirección Ejecutiva del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Medio Ambiente CONAMA define la Gestión Integrada de Cuencas como: "un proceso que promueve el aprovechamiento coordinado del agua y los recursos relacionados con el fin de maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa y sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales" (p. 9)

3.3.1.2. Variable Dependiente: Participación ciudadana

Según Corporación Participación Ciudadana (2021) afirma

Participación Ciudadana (PC), es una organización no gubernamental ecuatoriana sin fines de lucro, no partidista y pluralista, legalmente constituida en julio del 2002 para brindar un aporte desde la sociedad civil al fortalecimiento de la democracia en el Ecuador. Está conformada por ciudadanos y ciudadanas que promueven la profundización de la democracia y la transparencia de las actividades públicas y procesos políticos. PC cuenta con una red de voluntarios a nivel nacional en 21 provincias y 7 cantones del Ecuador. Este es un colectivo de personas que participan de manera voluntaria, solidaria y militante, impulsando y promoviendo los valores, principios, iniciativas y actividades propuestas por PC encaminadas al fortalecimiento de la democracia y de las instituciones existentes en el país. (párr. 1)

3.3.2. Operacionalización de variables

Tabla 3: Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Independiente: Gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, periodo 2008-2018	Presupuesto	-Porcentaje de inversión pública en la cuenca hidrográfica.	Entrevista Investigación Bibliográfica	Cuestionario Fichas Técnicas
	Proyectos	-Número de proyectos realizados en la cuenca en el periodo 2008-2018. -Comunidades beneficiadas de los proyectos.		
	Necesidades públicas	-Nivel de satisfacción de las comunidades, pueblos y nacionalidades.		
		-Número de mecanismos de participación ciudadana.		
Dependiente: Participación ciudadana	Participación Ciudadana	-Porcentaje de participación ciudadana en los proyectos.		

		-Porcentaje de presupuesto destinado a participación ciudadana.		
--	--	---	--	--

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

En el presente trabajo de investigación utilizó el método analítico, ya que para poder comprobar la hipótesis se debe de analizar el problema planteado descomponiendo en sus partes todos y cada uno de los elementos que intervienen para poder tener una mejor claridad del objeto de estudio y llegar al fin perseguido.

Para esta investigación se usará el Método Inductivo. Alan y Cortez (2018) sostienen la siguiente afirmación:

El método inductivo se fundamenta en el razonamiento que parte de aspectos particulares para construir juicios o argumentos generales. Mediante este método se formulan las teorías y leyes científicas. El método inductivo efectúa observaciones, las ordena y clasifica, a fin de extraer conclusiones de ámbito universal partiendo del cúmulo de datos particulares. (p. 22)

Se utilizó este método ya que a través de él se logró estudiar y conocer aquellas características generales y comunes de la población estudio.

3.4.1. Población y Muestra

Para seleccionar la población de estudio en esta investigación se consideró a la zona rural de la cuenca, tomando como referencia el cuadro de diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira donde queda en evidencia las obras y proyectos que se han realizado en el periodo 2008-2018, en el cual se puede observar que el 96.3% de proyectos se ejecutaron en la zona rural.

Según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2010, se puede apreciar que la población rural de la cuenca es de 68 532, a esta población se realizó una proyección fundamentada en la tasa de natalidad promedio, 2.4 en los últimos 8 años.

68.532 hab. Población rural cuenca hidrográfica Río Mira año 2010
2.4 % Natalidad zona rural (2010-2018)

16.790,34	
x 8	Proyección de natalidad zona rural (2010-2018)
134.322,72	
+ 68.532	
202.854,72	tamaño de población para calculo maestral

Datos:

N = 202.855

$\sigma = 0.5$

Z = 1.96 → 95%

e = 5%

Donde:

N = Tamaño de la población

σ = Desviación estándar de la población

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza

e = Límite aceptable de error muestral

Fórmula

$$n = \frac{N \cdot \sigma^2 \cdot Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 \cdot Z^2}$$

$$n = \frac{(202.855)(0.5)^2(1.96)^2}{(202.855 - 1)(0.05)^2 + (0.5)^2(1.96)^2}$$

$$n = 384$$

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

3.5.1. Entrevista.

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Díaz et al. (2013).

Las entrevistas realizadas al personal del centro de tecnologías de la información y comunicación fueron de carácter estructuradas, mismas que se basaron en el siguiente criterio de selección, se aplicó a la prefectura de Carchi e Imbabura ya que ellos son quienes tienen la competencia de llevar a cabo la gestión correspondiente para el adecuado manejo de las cuencas hidrográficas, asimismo fue necesario entrevistar al Secretario del Consejo Sectorial del Agua, a fin de conocer los diferentes lineamientos que se han dado para este fin y por último, se hizo la entrevista a un docente investigador del tema de las cuencas hidrográficas, quien aportó con su conocimiento sobre la investigación que realizó. De esta manera los involucrados en esta entrevista ayudaron a determinar información de los aspectos necesarios e importantes para el desarrollo para la presente investigación.

3.5.2. Encuesta.

La encuesta es una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante las cuales se recogen y analizan una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características. (Monti, 2013)

Se realizó encuestas para determinar la usabilidad del sitio web. Además de conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes con el sitio web de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Una vez terminado el proceso de encuestas, revisión de proyectos y entrevistas, se recolectó información con el fin de garantizar la fidelidad de la investigación, en cuanto a los resultados cualitativos y cuantitativos, se muestra la información obtenida a continuación:

4.1.1. Resultados de la Encuesta

Tabla 4: *Género de la muestra consultada.*

Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	197	51
Masculino	186	49
Otro	1	0
Total general	384	100

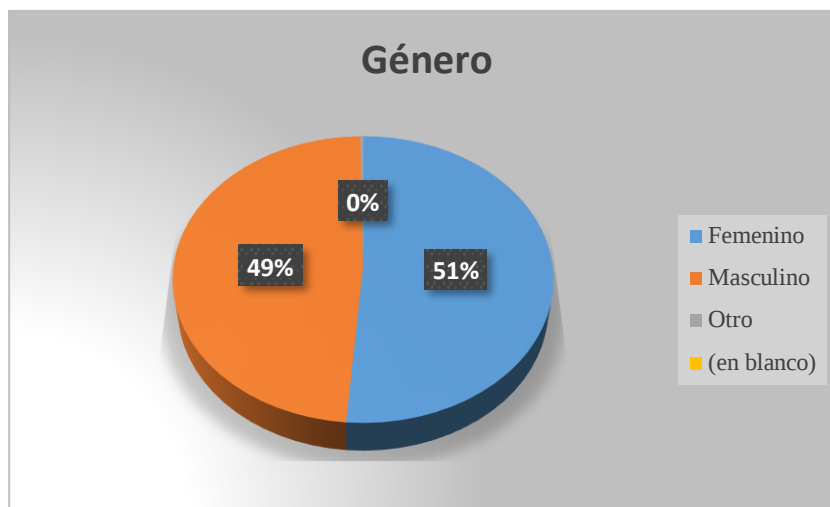


Figura 5: Género de Muestra Consultada

Análisis de resultados: En la aplicación de la encuesta es notorio que se mantuvo la igualdad de género en los encuestados, es decir se precauteló obtener información igualitariamente. Además, se utiliza la escala de Likert como uno de los tipos de escalas de medición. se utilizó por el formato de respuestas que sirve para medir actitudes y opiniones. Estas escalas permiten determinar el nivel de acuerdo o desacuerdo de los encuestados, como: muy desacuerdo, desacuerdo, indiferente, de acuerdo y muy de acuerdo.

Tabla 5: *Edades de la muestra consultada.*

Rango de Edad	Frecuencia	Porcentaje
18 -25	58	15%
26 - 35	68	18%
36 - 45	91	24%
46 - 55	107	28%
56 - 70	60	15%
Total general	384	100%

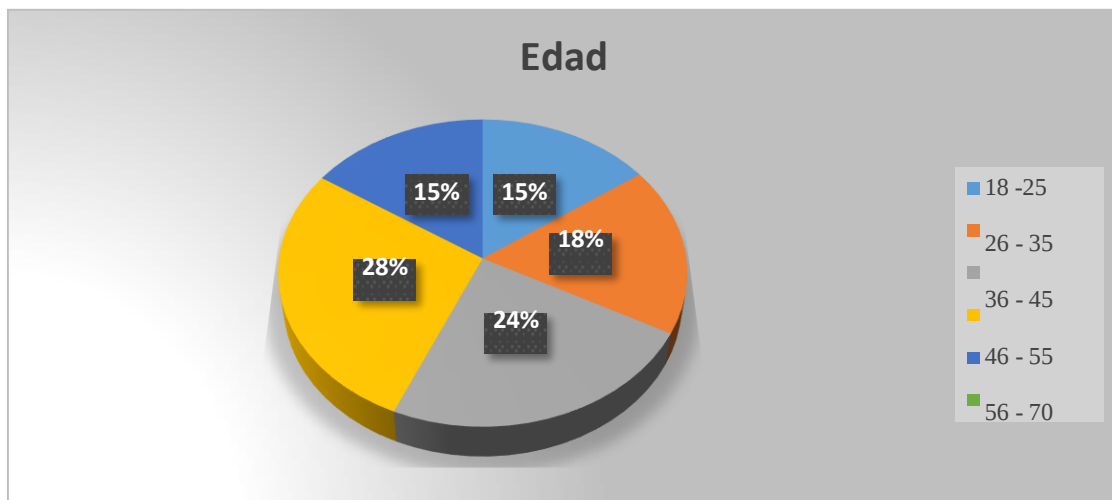


Figura 6: Edad de Muestra Consultada

Análisis de resultados: La distribución de las edades dirigida a los encuestados, tuvo como objetivo sectorizar a la muestra entre jóvenes, adultos jóvenes, adultos y adultos mayores, obteniendo como resultado que los segmentos de adultos jóvenes y adultos ocuparon el 24% y 28% respectivamente, se debe considerar que las zonas donde se aplicó la encuesta fue en la zona rural, lo cual denota la colaboración de las edades que ocupan el mayor de los porcentajes, así también se puede apreciar que los rangos que se encuentran relativamente equitativos en cuanto a la distribución, al ser la edad un dato sociodemográfico, nos permitió observar las opiniones desde un punto de vista diverso e identificar que a mayor rango de edad existe un mayor apego al lugar de residencia.

Tabla 6: *Identidad de Cultura de la muestra consultada.*

Cultura	Frecuencia	Porcentaje
AfroEcuatoriano/a	80	21%
Blanco /a	4	1%
Indígena	22	6%
Mestizo/a	277	72%
Montuvio/a	1	0%
Total general	384	100%

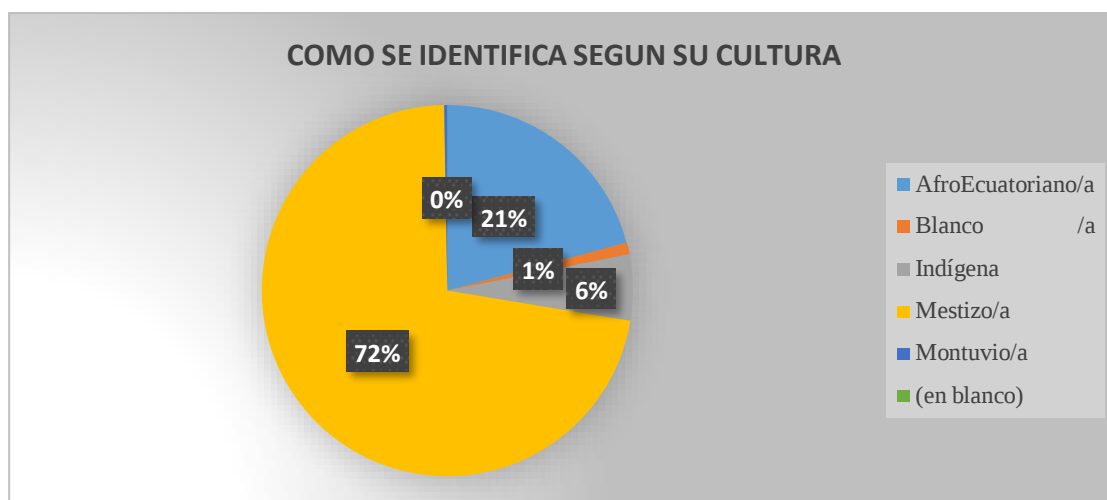


Figura 7: Identificación de Cultura de Muestra Consultada

Análisis de resultados: El censo 2010, del 28 de noviembre realizada por el INEC a nivel nacional, planteaba una pregunta a los ecuatorianos: ¿Cómo se identifica?, según su cultura y costumbres?, una pregunta sociodemográfica que permite reconocer como se identifica la muestra poblacional encuestada, al ser nuestro país diverso y etnocultural, el color de la piel, la ascendencia, las costumbres e incluso aspectos políticos, sociales y económicos inciden en la autodefinición que hacen cientos de ecuatorianos sobre el grupo étnico al que sienten pertenecer, este factor también determina el apoyo a los proyectos de diversas índoles por lo que para esta investigación son importantes, el resultado que se obtiene es un contundente 72% de población que se identifica como mestiza seguida de un 21% registrados como Afroecuatorianos, y un 6% de población auto identificada como Indígena. La muestra consultada habita o habito las comunidades y parroquias vinculadas a la cuenca del Río Mira en el periodo 2008-2018 y manifiesta que en su mayoría son mestizos.

Tabla 7: Zona de residencia de la muestra consultada

Zona de Residencia	Frecuencia	Porcentaje
Antonio Ante	29	8%
Bolívar	36	9%
Cotacachi	29	8%
Espejo	65	17%
Ibarra	21	6%
Mira	89	23%
Otavalo	44	11%
Pimampiro	54	14%
San Pedro de Huaca	17	4%
Total general	384	100%

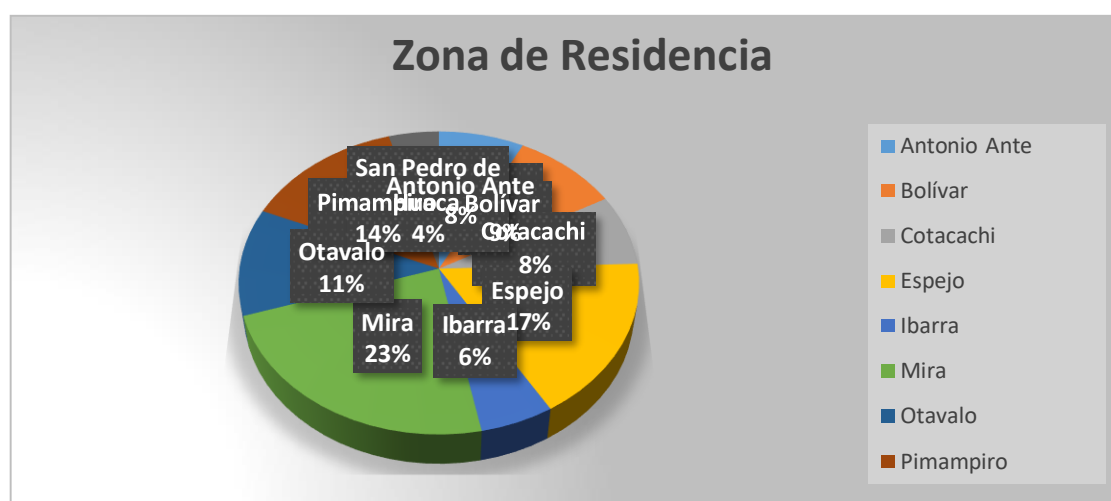


Figura 8: Zona de Residencia de Muestra Consultada

Análisis de resultados: La pregunta respecto a la zona de residencia considero a las cabeceras cantonales como referencia, debido a que la población muestral se encuentra en la zona rural de cada cantón, esta población se encuentra directamente relacionada con el trabajo de los GADs Provinciales y parroquiales, por lo tanto, afín con los procesos de participación ciudadana de los diferentes proyectos que se ejecutaron en las zonas. Una vez aplicada la encuesta se pudo determinar que 23% de la población muestral se encuentra en Mira, cantón de la provincia del Carchi, que lleva su nombre justamente por la cuenca Hidrográfica Mira, le sigue la población de Espejo con el 17% también de la provincia del Carchi y situada en las cumbres de la cordillera andina, a continuación Pimampiro con el 14% cantón eminentemente agrícola, pertenece a la provincia de Imbabura y está rodeada por caudales de la cuenca, en porcentajes menores observamos a las poblaciones de Antonio Ante, Bolívar, Cotacachi, Ibarra, Otavalo y San Pedro de Huaca.

Tabla 8: *Años que reside en la comunidad*

Cuantos Años reside en su comunidad	Frecuencia	Porcentaje
de 5 a 10 Años	54	5%
más de 10 Años	310	81%
menos de 5 Años	20	14%
Total general	384	100%

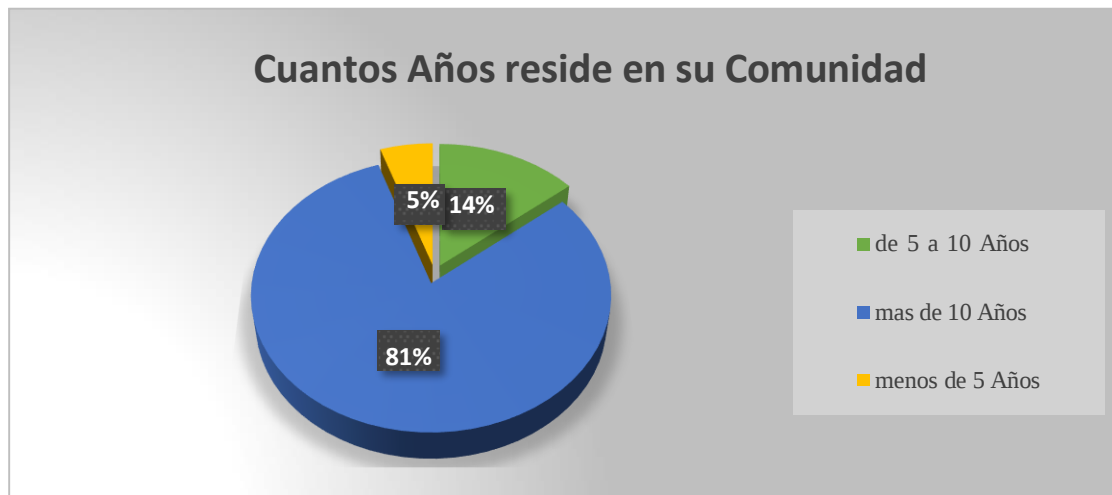


Figura 9: Años de Residencia de Muestra Consultada

Análisis de resultados: Continuando con las preguntas etnográficas que nos permiten segmentar y analizar a detalle la encuesta, se analizó los años de residencia en la zona o cantón considerando la pregunta anterior, obteniendo como resultado que el 81% de la muestra reside más de 10 años en su comunidad, el 14% entre 5 y 10 años y solo el 5% menos de 5 años, dejando evidencia que las zonas consideradas existe un índice de movilidad relativamente moderado, como también que la información recopilada tiene certeza histórica de más de 10 años, si relacionamos el resultado obtenido con la pregunta de edad es coherente entender porque los rangos de edad son altos.

Tabla 9: *Repuesta a la pregunta si conoce que es Cuenca Hidrográfica*

Que es Cuenca Hidrográfica	Frecuencia	Porcentaje
NO	288	75%
SÍ	96	25%
Total general	384	100%

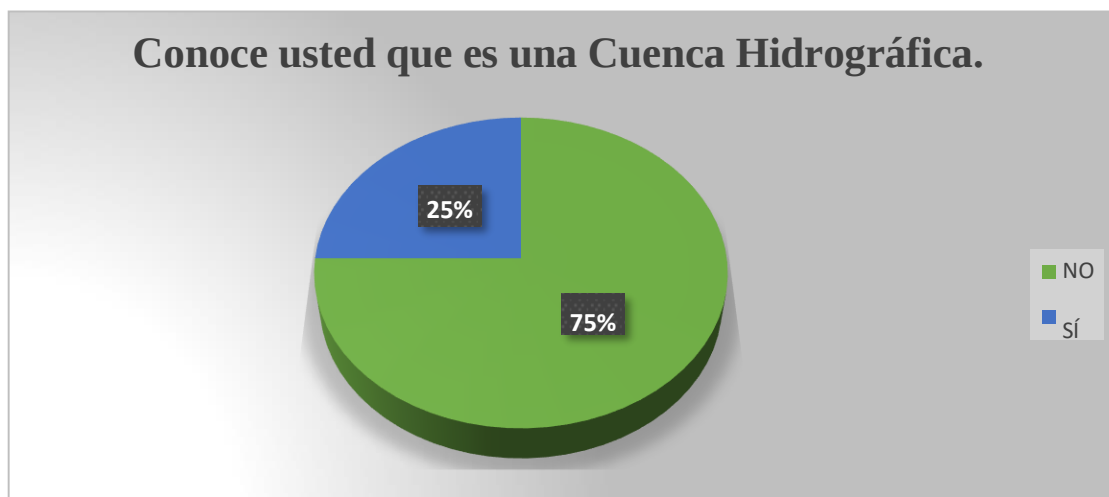


Figura 10: Respuesta a, Conoce usted que es una cuenca Hidrográfica de Muestra Consultada

Análisis de resultados: Conocer que es una cuenca Hidrográfica y como se puede involucrar un ciudadano en su gestión es importante para el desarrollo de la comunidad. Que es una cuenca Hidrográfica da como resultado que el 75% de la muestra no conoce el significado y el 25% Sí. Este dato genera incertidumbre en el sentido en el que, todos los usuarios del agua estamos observando: Escasez y deterioro de la calidad de las fuentes, lo cual es un círculo vicioso pues todo lo que se envíe al entorno de las cuencas, inexorablemente irá al subsuelo, a los ríos o al océano. Pero que estamos haciendo mal, acaso nuestra gestión es tan deficiente que miles de millones de personas y el medio ambiente sufren, muchísimo. En ese punto, es necesario tener un conocimiento básico de nuestras cuencas hidrográficas, como unidad mínima de gestión; para poder hacer una caracterización y diagnóstico del recurso hídrico, que permita establecer lineamientos a seguir para su protección, y que sirva de base a los usuarios y planificadores, para considerar su uso y disponibilidad en proyectos actuales y futuros.

Tabla 10: Respuesta a la pregunta si tiene conocimiento de participación ciudadana

Conoce Ud. ¿qué es la participación ciudadana?	Frecuencia	Porcentaje
NO	198	52%
SÍ	186	48%
Total general	384	100%

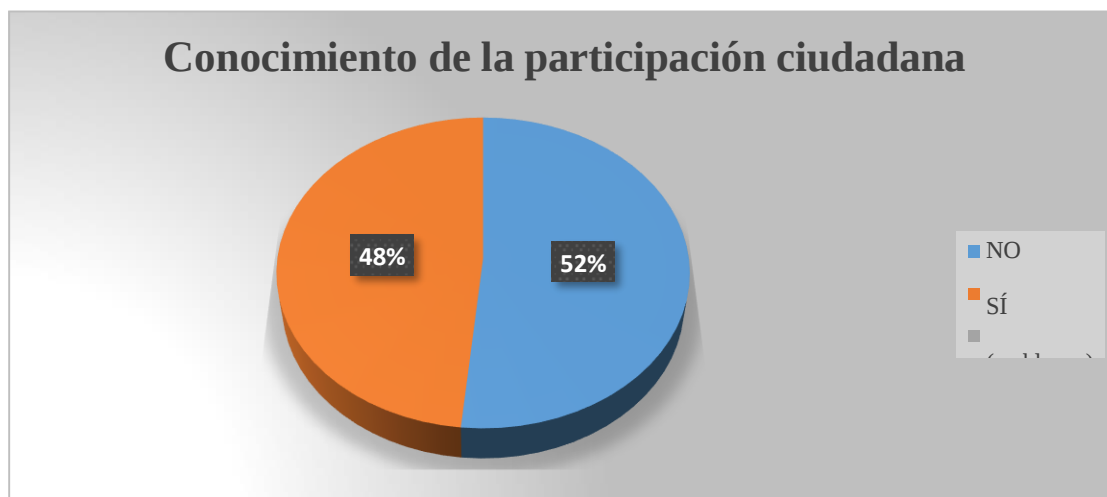


Figura 11: Respuesta a la Pregunta si tiene conocimiento de participación ciudadana de Muestra Consultada

Análisis de resultados: La participación ciudadana es un derecho constitucional, que permite transparentar el accionar público, el desconocimiento de este derecho da lugar a vacíos en la ejecución de la gestión pública, en los últimos años, el país ha realizado grandes avances a través del consejo de participación ciudadana y control social, sin embargo, como se evidencia en la figura 7 existe un buen sector de la población que desconoce este derecho y los mecanismos de participación, en esta pregunta la muestra consultada respondió en un 52% que no tiene conocimiento de participación ciudadana mientras que un 48% de la población manifiesta tener noción de la pregunta realizada.

Tabla 11: *Conoce algún mecanismo de participación ciudadana*

Conoce algún mecanismo de participación ciudadana	Frecuencia	Porcentaje
Asambleas Ciudadanas	41	11
Audiencias Públicas	16	4
Cabildos Populares	1	0
Consejos Ciudadanos Sectoriales	6	1
Consejos Consultivos	4	1
Ninguno	202	53
Presupuestos Participativos	81	21
Silla vacía (en blanco)	33	9
Total general	384	100%

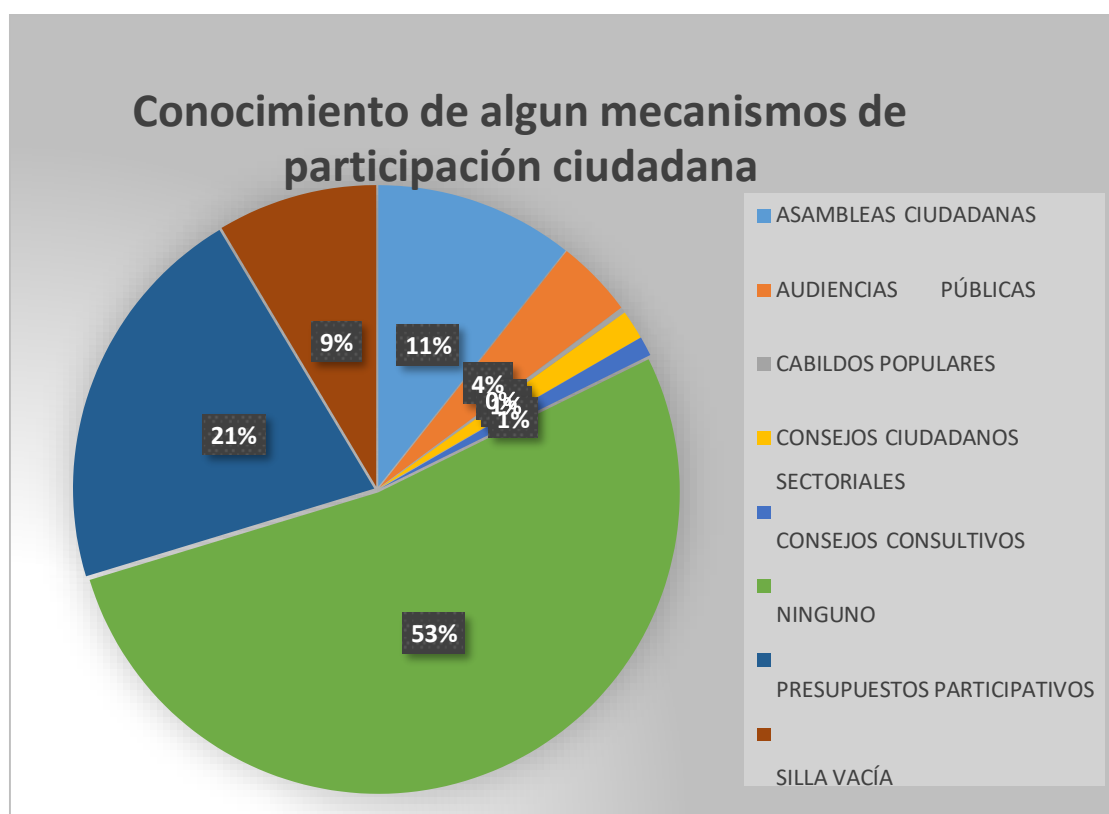


Figura 12: Conoce algún mecanismo de participación ciudadana

Análisis de resultados: Los Mecanismos de participación ciudadana desde la perspectiva de la muestra poblacional, son medianamente conocidos como demuestra esta encuesta al ser el 53% desconocido sin embargo el presupuesto participativo con el 21% es el mecanismo más reconocido por la población, llama la atención que los 6 mecanismos restantes tienen apenas reconocimiento por parte de la ciudadanía.

Tabla 12: Respuesta a la pregunta conoce algún mecanismo de participación ciudadana

<u>Su comunidad o lugar de residencia se ha beneficiado de algún proyecto realizado en la Cuenca Hidrográfica del Río Mira</u>	Frecuencia	Porcentaje
NO	298	78%
SÍ	86	22%
Total general	384	100%

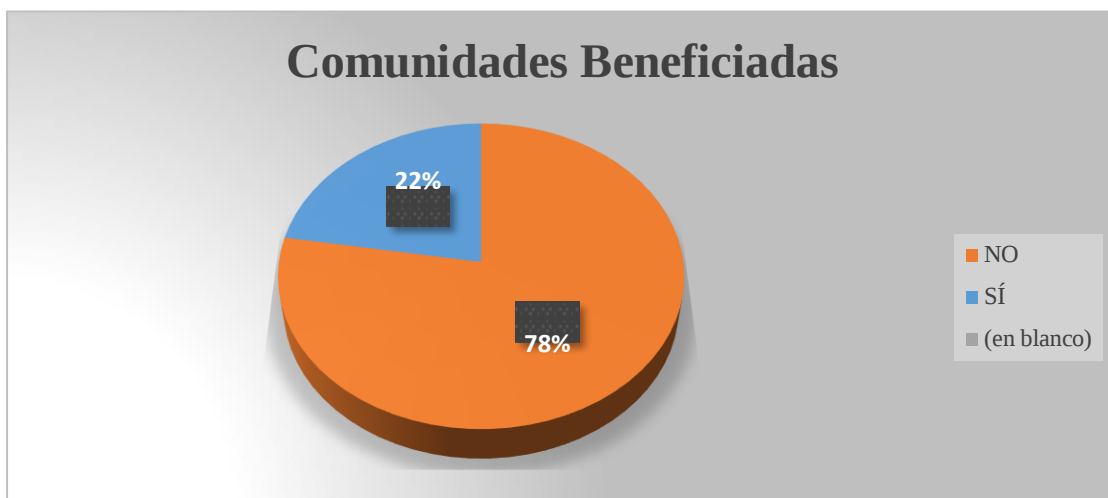


Figura 13: Respuesta a la Pregunta si la comunidad de residencia fue beneficiada con algún proyecto en la Cuenca del Río Mira de Muestra Consultada

Análisis de resultados: Esta pregunta está vinculada a un indicador de la investigación denominado comunidades beneficiadas y demuestra que los gobiernos autónomos descentralizados, tiene un bajo índice de proyectos desarrollados en las diferentes zonas consultadas, con el 78% de negación y apenas un 22% de aceptación, a simple vista podemos deducir que este porcentaje no es un buen indicador para los gobiernos seccionales, para esta investigación este resultado generó indicios de poca gestión y bajo presupuesto en participación ciudadana.

Tabla 13: *Respuesta a la pregunta ¿Cuál es el nivel de satisfacción del proyecto implementando*

Cuenta de Cual es el nivel de satisfacción del proyecto implementado en su comunidad o en la cuenca del Río Mira.	Frecuencia	Porcentaje
Indiferente	22	26%
Insatisfactorio	14	16%
Muy Insatisfactorio	4	5%
Muy Satisfactorio	3	3%
Satisfactorio	43	50%
Total general	86	100%

Cual es el nivel de satisfacción del proyecto implementado en su comunidad o en la cuenca del Río Mira.



Figura 14: Respuesta a la Pregunta, Cuál es el nivel de satisfacción del proyecto implementado en su comunidad o en la cuenca del Río Mira de Muestra Consultada

Análisis de resultados: Basadas en el resultado anterior en donde solo 86 personas respondieron haber sido beneficiados por proyectos, en esta pregunta 43 personas califican como satisfactorio a los proyectos ejecutados. El 50% puede parecer un buen porcentaje, sin embargo, si consideramos el tamaño restante de la muestra poblacional no es un buen número, pues representa apenas el 22% del total consultado, en análisis podemos determinar que apenas 43 personas de 384 reconocen que su comunidad fue beneficiada por algún proyecto del gobierno seccional y se encuentran satisfechos con el mismo.

Tabla 14: Calificación de atención de los Gobiernos seccionales a su comunidad

En un nivel de 1 a 5 cómo calificaría la atención de los gobiernos seccionales a su comunidad. Siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta	Frecuencia	Porcentaje
1	72	18,8 %
2	72	18,8 %
3	187	48,7 %
4	47	12,2 %
5	6	1,6 %
Total	384	100,0

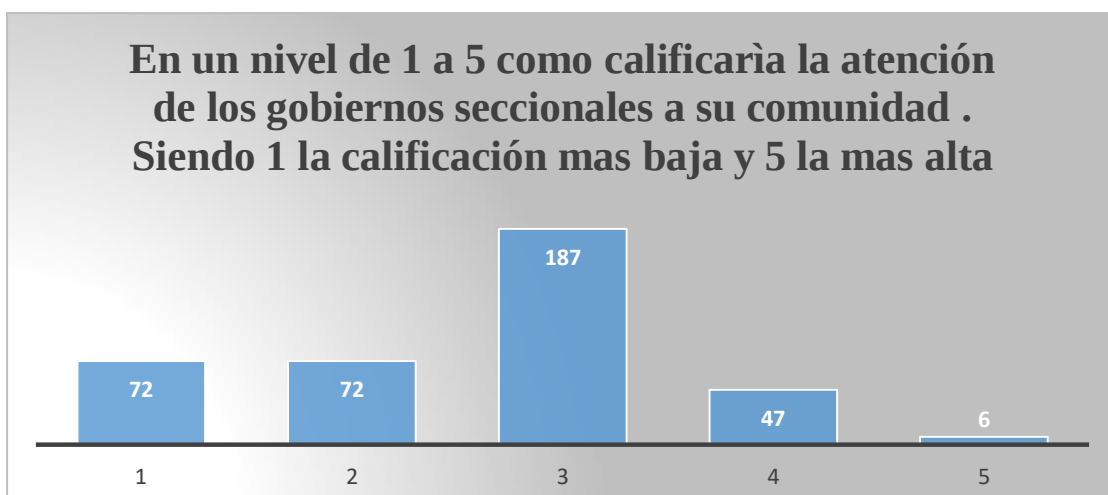


Figura 15: Calificación de atención de los gobiernos seccionales a su comunidad

Análisis de resultados: La calificación basada en la atención de los gobiernos seccionales a su comunidad, deja de manifiesto una calificación media del 48,7% ,cerca de la mitad de la muestra poblacional, es también notorio señalar que solo 6 personas equivalentes al 1.6% calificaron como alta a la atención del gobierno local a su comunidad, un número reducido si consideramos las 72 personas correspondientes a 18,8% que calificaron como baja la atención del gobierno seccional a su comunidad , es una diferencia alta que y tiende más a un insatisfecho criterio de la población con respecto a la atención.

Tabla 15: Respuesta a la pregunta le gusta involucrarse en asuntos relacionados a la cuenca del Río Mira

Le gusta involucrarse en proyectos públicos relacionados con la cuenca del Río Mira	Frecuencia	Porcentaje
NO	99	53,23
SI	87	46,77
TOTAL	186	100

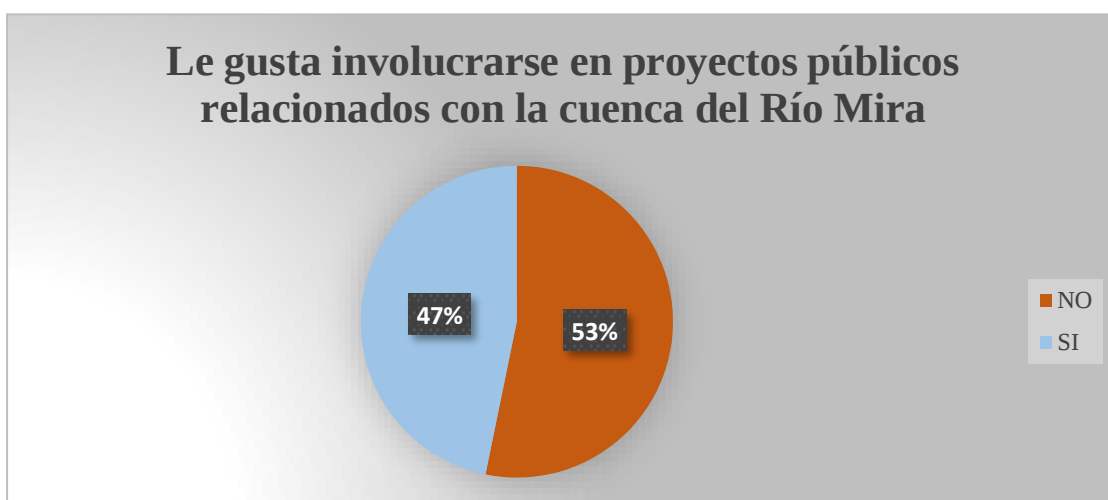


Figura 16: Porcentaje de aceptación a involucrarse en los proyectos públicos relacionados con la cuenca del Río Mira

Análisis de resultados: Al preguntar si le gusta involucrarse en proyectos públicos relacionados con la cuenca del Río Mira, la muestra poblacional es de solo 186 personas pues solo estas personas reconocieron saber que es participación ciudadana de esta muestra el 47% equivalente a 87 personas le gusta involucrarse en proyectos que tienen que ver con la cuenca frente al 53% correspondiente a 99 personas que no tiene interés en estos proyectos, esta negativa en el análisis, deja en evidencia que la población se compromete con los esfuerzos que se generan desde los GADs seccionales.

Relacionando este resultado con la anterior pregunta podemos determinar existe un alto grado de quemeimportismo o actitud de indiferencia y apatía ante los asuntos propios de la comunidad y el cantón.

Tabla 16: Respuesta vinculada a la tabla 18, si su respuesta es no ¿por qué?

Si su respuesta es no ¿por qué?	Frecuencia	Porcentaje
Es una Pérdida de Tiempo	14	14,14
Lo asuntos públicos no son de mi incumbencia	14	14,14
Por cuestiones de tiempo	59	59,60
Otros	12	12,12
TOTAL	99	100,00

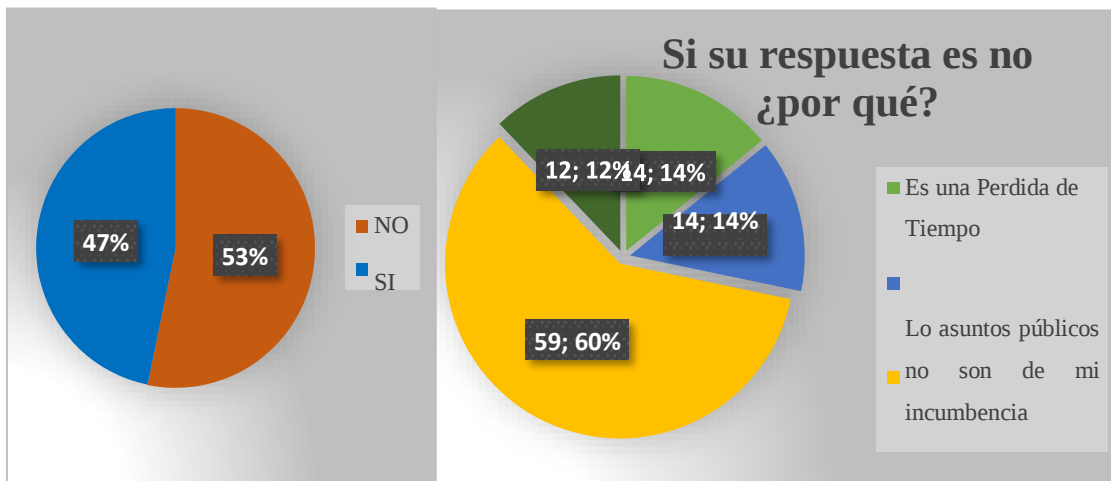


Figura 17: Cuadro Estadístico con referencia a la tabla 18 si su respuesta es no ¿Por qué?

Análisis de resultados: Observamos 99 respuestas negativas en el en la pregunta anterior de la cual se desglosa la pregunta, si la respuesta es no ¿por qué?, en este caso las respuestas corresponden al 59% por cuestiones de tiempo, el 14% a los asuntos públicos no son de mi incumbencia, el 14% es una pérdida de tiempo y el 12% restante equivale a otros.

Considerando el contexto de vida de la población muestral, que se desarrolla en el sector rural, centrado en las actividades agrícolas consideramos que el mayor porcentaje demuestra la

ocupación de sus labores, los dos porcentajes siguientes que coinciden en un 14% demuestran el total desinterés de participación ciudadana hacia los proyectos que puedan ejecutar los GADs.

Tabla 17: *Respuesta a la pregunta considera importante la gestión de la cuenca hidrográfica para el progreso de la comunidad*

Considera que es importante la gestión de la Cuenca Hidrográfica para el progreso de comunidad	Frecuencia	Porcentaje
NO	27	15%
SÍ	159	85%
Total general	186	100%

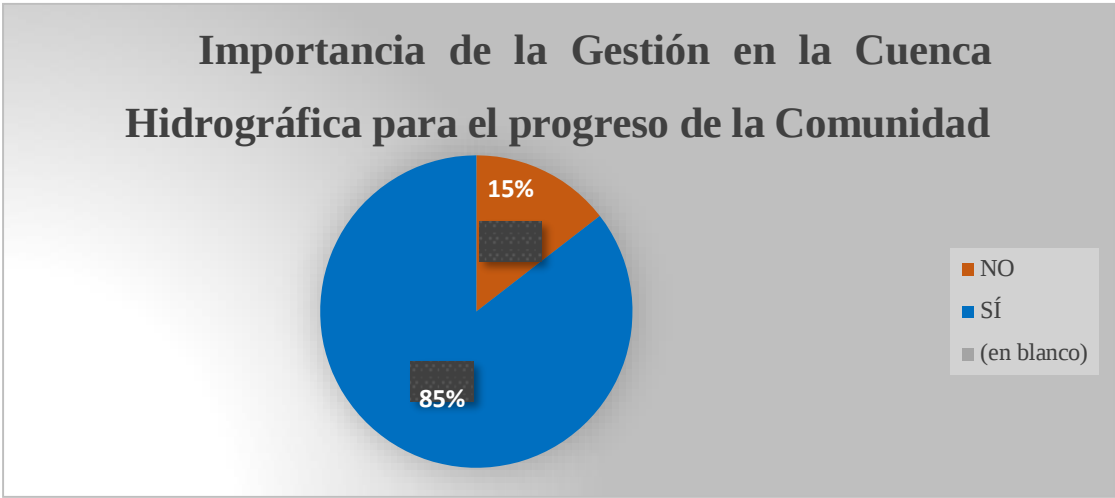


Figura 18: Porcentaje de la importancia en la gestión en la cuenca hidrográfica para el progreso de la comunidad

Análisis de resultados: En esta pregunta se evalúa la importancia de la gestión de la Cuenca Hidrográfica para el progreso de la Comunidad la cual dio como resultado que el 85% de la población muestral restante realza la importancia de la gestión de la Cuenca Hidrográfica, lo cual contrasta con resultados anteriores en esta misma encuesta en donde se evidencia el desinterés de la población muestral en participar en proyectos o mecanismos de participación ciudadana.

4.1.2. Resultados Revisión Documental

Tabla 18: *Recopilación de Proyectos con injerencia en la Cuenca del Río Mira*

#	PROYECTO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN PÚBLICA	AÑO	PRESUPUESTO	ASAMBLEAS CIUDADANAS	PRESUPUESTOS CONSEJOS CONSULTIVOS	CABILDOS POPULARES	NORMATIVA DEL PROYECTO	TIPO DE COBERTURA	# DE MECANISMOS	% DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LOS PROYECTOS DE GESTION DE	CANTIDAD DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	FUENTE
1	Conformación de corredores Biológicos para la preservación de la Biodiversidad, mantener la cantidad Y calidad de agua tanto de consumo humano y de riego.	Prefectura del Carchi	2012	4000000	X	X		Gestión Del Riesgo En Cuencas Hidrográficas	p	2	0,3125	12500	Plan Estratégico Institucional Prefectura Del Carchi 2009-2019
2	Mantenimiento Y Construcción De Sistemas De Riego, Mejoramiento De Sistemas De Riego Y Optimización De Irrigación Y Producción Parcelario En Cantones De La Provincia	Prefectura del Carchi	2012	1719000	X	X		Dotación De Agua Para Riego Y Agua Para Uso Agrícola	p	2	0,73	12500	Plan Estratégico Institucional Prefectura Del Carchi 2009-2019
3	Conformación Del Consejo Provincial De Cuencas Comprometiendo Las Voluntades De Municipios, Juntas Parroquiales Y Todas Las Instituciones Inmersas En El Manejo De Cuencas Y Sub Cuencas Hidrográficas	Prefectura del Carchi	2012	Indefinido			X	Medidas Establecidas De Protección En Riveras De Ríos	p	1	INDEFINIDO	6250	Plan Estratégico Institucional Prefectura Del Carchi 2009-2019

4	Puentes Que Unen Comunidades: Sobre El Río Morán En Cobos, Sobre Río Cuebas, Sobre El Río Mira En Mundo Nuevo Y San Juan De Lachas, Sobre El Río Blanco, En El Porvenir En Huaca.	Prefectura del Carchi	2012	11057000	X	X		Unir Los Sectores Aledaños A La Cuenca	L	2	0,005	500	Plan Estratégico Institucional Prefectura Del Carchi 2009- 2022
5	Cadena Productiva De Cárnicos	Prefectura del Carchi	2012	43787	X			Se Ha Trabajado Con 33 Organizaciones, Asistiéndoles Técnicamente Y Apoyando En El Mejoramiento De Infraestructura.	p	1	14,27	6250	
6	Protección De Fuentes Hidrográficas	Prefectura del Carchi	2013	461.067,55	X	X		Medidas De Protección Física A Las De Fuentes De Agua Implementadas	p	2	2,71	12500	Dirección De Gestión Ambiental Programas Y Proyectos 2013
7	Cadena Productiva De Cárnicos	Prefectura del Carchi	2013	84653,6	X			Beneficiarios 15 Asociaciones 350 Familias	p	1	7,4	6250	
8	El Cabuyal La Concepcion Estacion Carchi Puente Sobre El Río Mira L=12km 3p	Prefectura del Carchi	2014	9123,32	X	X		Mejorar La Capa De Rodadura De Suelo Natural Por Empedrado	L	2	5,4804 6106	500	Poa Institucional Matriz Plan Operativo Anual 2014
9	Elaboración E Implementación Del Plan Integral Para La Gestión De Riesgos En La Provincia	Prefectura del Carchi	2014	27588	X	X	X	Disminución de la Vulnerabilidad	p	3	68,0	18750	Poa Institucional Matriz Plan Operativo Anual

10	Protección De Bosques Nativos: Protección De Fuentes Hídricas	Prefectura del Carchi	2014	4000	X	X	Medidas de Protección Física a las de Fuentes de Agua Implementadas	1	2	12,50	500	Poa Institucional Matriz Plan Operativo Anual
11	Plan Provincial De Riego Y Drenaje	Prefectura del Carchi	2014	65000	X	X	Dotación De Agua Para Riego Y Agua Para Uso Agrícola	p	2	19,2	12500	Poa Institucional Matriz Plan Operativo Anual
12	Construcción De La Distribución Del Sistema De Riego Juan Montalvo Mira	Prefectura del Carchi	2014	1793127,88	X	X	Mejorar La Eficiencia De Aplicación De Agua y Mejorar la Producción	L	2	0,03	500	Poa Institucional Matriz Plan Operativo Anual
13	Construccion Puente Vehicular Sobre El Río Mira Sector Chinambi Rocafuerte	Prefectura del Carchi	2014	280000	X	X	Unir Los Sectores Aledaños A La Cuenca Rocafuerte	L	2	0,18	500	Poa Institucional Matriz Plan Operativo Anual
14	Plan De Monitoreo Y Control De Las Descargas De Aguas Residuales A Fuentes Hídricas.	Gad del cantón Mira	2014	Indefinido	X	X	Contar Con El Equipo necesario para la realización de mantenimientos y limpiezas. Contar con estaciones adecuadas para el monitoreo del agua residuales a fuentes hidricas	L	2	INDEF INIDO	500	Plan Operativo Anual 2014
15	Consultoría Para La Elaboración De Estudios Definitivos En Los Proyectos, Sistema De Riego Parcelario Para La Comunidad De Santiagoullo Y Sistema De Riego Parcelario Para La Comunidad De La Portada, Parroquias Juan Montalvo Y Mira.	Gad del cantón Mira	2014	7952	X		Mejorar La Eficiencia De Aplicación De Agua y Mejorar la Producción	L	1	3,14	250	Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social

16	Consultoria De Sistemas De Riego En Las Comunidades De Santa Lucía Y Chamanal Parroquia La Concepción Y Pueblo Viejo (Dos Ovalos), La Cría Baja Y El Hato De Mira, Parroquia Y Cantón Mira.	Gad del cantón Mira	2014	36960	X			Mejorar La Eficiencia De Aplicación De Agua y Mejorar la Producción	L	1	0,68	250	Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social
17	Construcción Y Mantenimiento Obras De Infraestructura	Prefectura del Carchi	2015	1124943,83	X	X		Contar Con Estudios De Asfaltados De Vías	P	2	1,11	12500	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
18	Operación, Mantenimiento Y Reparación De Sistemas De Riego	Prefectura del Carchi	2015	378487,77	X	X		Mejorar La Eficiencia de aplicación de agua y mejorar la producción	P	2	3,3	12500	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
19	Proyectos De Cooperación	Prefectura del Carchi	2015	867238,98	X	X	X	Mejorar la eficiencia de aplicación de agua y mejorar la producción	P	3	2,16	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
20	Formulación De Estudios De Prefactibilidad De Sistemas De Riego En La Provincia	Prefectura del Carchi	2015	941267	X	X		Establecidas medidas de protección en riveras de ríos	P	2	1,33	12500	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
21	Proyectos De Inversión 2015	Prefectura del Carchi	2015	546281,86	X	X	X		P	3	3,4	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
22	Gestión Del Agua De Riego Y Fortalecimiento Del Área De Recursos Hídricos	Prefectura del Carchi	2015	148000	X	X		Gestión adecuada del recurso agua para una correcta aplicación.	P	2	8,45	12500	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas

23	Protección, Conservación Y Recuperación Ambiental En Cuencas Abastecedoras De Agua Para Consumo Humano Y Riego, Y En Áreas Naturales De Importancia Provincial	Prefectura de Imbabura	2015	25000	X	X		Medidas establecidas de protección en riberas de ríos	P	2	64	16000	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
24	Estudio Para La Realización Del Proyecto San Jerónimo-Tablas De Las Provincias Imbabura Y Carchi	Prefectura de Imbabura	2015	150000	X	X		Gestión ambiental provincial, que promueve la conservación de los recursos naturales y el buen vivir con identidad cultural, equidad de género y corresponsabilidad social generacional	L	2	0,33	500	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
25	Elaboración Del Plan Provincial De Riego Y Drenaje De Imbabura (Consultoría)	Prefectura de Imbabura	2015	367820,8	X	X		Elaboración Del Plan Provincial De Riego Y Drenaje De Imbabura	P	2	4,35	16000	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
26	Contratación De Obras Emergentes De Riego Y Drenaje	Prefectura de Imbabura	2015	120853,32	X	X	X	Incrementar La Calidad Y Cobertura De Los Sistemas De Riego	P	3	19,9	24000	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
27	Fortalecimiento Productivo, Ambiental Y Socio Organizativo De Las Juntas De Agua De Riego En La Provincia	Prefectura de Imbabura	2015	350263,88	X	X	X	Incrementar La Calidad Y Cobertura De Los Sistemas De Riego	P	3	6,9	24000	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
28	Puente Sobre El Río Mira Sector Rocafuerte Convenio Gp-Carchi Y Gp- Imbabura	Prefectura de Imbabura	2015	42000	x	X	X x	Incrementar La Calidad Y Cobertura Del Sistema Vial Rural De La Provincia	L	4	2,38	1000	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas

29	Plan De Monitoreo Y Control De Las Descargas De Aguas Residuales A Fuentes Hídricas.	Gad del cantón Mira	2015	Indefinido	X	X	X	Realizar El Control Y Monitoreo De Agua De Consumo Humano Y De Riego En El Cantón.	L	3	Indefinido	750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
30	Restauración Forestal	Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Juntas Parroquiales Y Ministerio del Ambiente	2016	2500000	X	X	X		L	3	0,03	750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
31	Incentivar A La Ciudadanía De La Provincia A Proteger, Conservar Y Manejar Sustentablemente Las Fuentes De Agua A Través De Un Trabajo Institucional Coordinado Juntas De Agua Juntas Parroquiales, Municipios, Gobierno Provincial Del Carchi.	Gad del cantón Bolívar	2016	Indefinido	X	X	X	Protección De Fuentes De Agua	L	3	Indefinido	750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
32	Gestión Del Riesgo En Cuencas Hidrográficas	Gad del cantón Bolívar	2016	10000	X	X	X	Protección De Fuentes De Agua	L	3	7,5	750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
33	Construcción Y Mantenimiento Obras De Infraestructura	Prefectura del Carchi	2016	4042238,68	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	P	3	0,46	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
34	Operación, Mantenimiento Y Reparación De Sistemas De Riego	Prefectura del Carchi	2016	453473	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	P	3	4,13	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas

35	Proyectos De Cooperacion	Prefectura del Carchi	2016	1220324	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	P	3	1,54	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
36	Formulacion De Estudios De Prefactibilidad Y Factibilidad De Sistemas De Riego En La Provincia	Prefectura del Carchi	2016	316521,12	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	P	3	5,9	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
37	Conservación de cuencas, Subcuencas y microcuencas Hidrográficas	Prefectura del Carchi	2016	290437,61	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	P	3	6,46	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
38	Sistema Provincialdeareas Protegidas	Prefectura del Carchi	2016	239699,84	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	P	3	7,82	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
39	Conservación De Fuentes De Agua En La Parroquia Chugá	Gad Municipal San Pedro de Pimampiro	2016	30000		X			L	1	0,83	250	Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social
40	Estudio De Especies Paragua, Como Indicadores Del Estado De Conservación De Los Ecosistemas Estratégicos Y Fuentes Hídricas.	Prefectura de Imbabura	2016	25000	X		X	Objetivo: 1. Incrementar la calidad y cobertura de los bienes y servicios ecosistémicos	P	2	64	16000	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
41	Proyecto Biprovincial San Jerónimo - Limonal -Tablas, Segunda Fase	Prefectura de Imbabura	2016	85000	X	X	X	Objetivo: 2. Incrementar la calidad y cobertura de los sistemas de riego	L	3	0,88	750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas

42	Gestión Del Riesgo En Cuencas Hidrográficas	Gad del cantón Bolívar	2017	5000	X	X	X	Conformacion De Corredores Biologicos De La Cordillera Oriental Del Cantón Bolívar	L	3	15	750	Plan Anual De Inversiones (Pai)
43	Mantenimiento Vial	Prefectura del Carchi	2017	1277930	X	X	X	Mantenimiento Rutinario, Periodico O Puentes.	P	3	1,47	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
44	Construcción Y Mantenimiento Obras De Sistemas De Riego	Prefectura del Carchi	2017	4614679,74	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	P	3	0,41	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
45	Formulacion De Estudios De Sistemas De Riego En La Provincia	Prefectura del Carchi	2017	596490	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	P	3	3,14	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
46	Estudio De Las Áreas De Vida Del Oso Andino Para Definir Estrategias Sobre Turismo De Investigación, En Ecosistemas De Las Cordilleras Oriental Y Occidental De La Provincia De Imbabura.	Prefectura de Imbabura	2017	7500			X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	L	1	3,3	250	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
47	Mejoramiento Y Estudios De Canales De Riego Del Cantón	Gad Municipal San Pedro de Pimampiro	2017	22800	X	X	X	Implementar Actividades Que Fomenten El Turismo, Agricultura, Ganaderia , Agroindustria, Investigación Y Transferencia De Tecnología; Que Garantice Alternativas De Producción.	L	3	3,29	750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas

48	Gestión Del Riesgo En Cuencas Hidrográficas	Gad del cantón Bolívar	2018	5000	X	X	X	Aportar ala conservación del área de conservación y uso sostenible de la cordillera oriental de la provincia del Carchi.	L	3	15	750	Plan Anual De Inversiones (Pai)
49	Mantenimiento De Puentes	Prefectura del Carchi	2018	100000	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	P	3	18,75	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
50	Construcción Y Mantenimiento Obras De Sistemas De Riego	Prefectura del Carchi	2018	6016794,12	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	P	3	0,3116 27748	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
51	Formulación De Estudios De Sistemas De Riego En La Provincia	Prefectura del Carchi	2018	120716,89	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	P	3	15,53	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
52	Capacitación Nuevas Tecnologías	Prefectura del Carchi	2018	11200	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	L	3	6,70	750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas

53	Fortalecimiento Socio organizativo	Prefectura del Carchi	2018	197813,78	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	P	3	9,48	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
54	Gestion Integral De Cuencas Hidricas	Prefectura Del Carchi	2018	64954,43	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	P	3	28,866 39141	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
55	Regulación Y Control De La Gestión Ambiental Provincial	Prefectura Del Carchi	2018	47000	X	X	X	Mejorar La Producción Mediante El Incremento De Superficie Bajo Riego De Agua Para Uso Agrícola.	P	3	39,893 61702	18750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
56	Levantamiento De Información Técnica Y Social El Plan Provincial De Riego	Prefectura de Imbabura	2018	37591,68	X	X	X	Incrementar la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de sistemas de riego y la gestión integral de cuencas hidrográficas de la provincia.	L	3	2,0	750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas

57	Estudio de especies paragua, como indicador del estado del estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y fuentes hídricas.	Prefectura de Imbabura	2018	5000	X	X		Incrementar la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos.	L	2	10	500	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
58	Contar Con 5 Estudios Para Implementar Infraestructura De Apoyo A La Producción Hasta El Año 2019	Gad Municipal San Pedro de Pimampiro	2018	3000	X	X	X	Mejoramiento Y Estudios De Canales De Riego Del Cantón	L	3	25	750	Plan Operativo Anual - Poa Y Sus Reformas Aprobadas
TOTAL PRESUPUESTO INVERTIDO				46997581,68				TOTAL DE PRESUPUESTO PARTICIPACION CIUDADANA				566500	

Tabla 19: *Presupuesto de los Proyectos realizados por año, por las entidades públicas analizadas*

Entidad Publica	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
GAD Provincial del Carchi	30.468.372,40	28.070.793,35	45,832,480.05	40.968.565,89	27,803,141.88	32,752,132.85	27464631.41	99.507.731,64
GAD Provincial de Imbabura			52.706.080,32	62305249,58	50.378.030,61	42.023.263,31	24.583.946,36	231.996.570,18
GAD Cantonal de Mira			7,425,997.47	7,667,411.45	5.579.923,00	4.105.000,00	4.556.409,29	14.241.332,29
GAD Cantonal de Bolívar			6,934,350.87	8.528.750,78	6.401.642,98	5.225.452,20	5.089.500,00	25.245.345,96
GAD Cantonal de Pimampiro			4,690,171.90	5313304.14	5431872.11	4.075.044,00	4,720,866.00	4.075.044,00
TOTAL	30.468.372,40	28.070.793,35	52.706.080,32	111.802.566,25	62.359.596,59	55.428.759,51	34.229.855,65	375.066.024,07

Tabla 20: *Proyectos realizados por año, por las entidades públicas analizadas*

Entidad Publica	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
GAD Provincial del Carchi	75	28	113	19	27	31	28	321
GAD Provincial de Imbabura			10	158	179	144	145	636
GAD Cantonal de Mira			48	83	83	83	83	380
GAD Cantonal de Bolívar			74	20	17	40	27	178
GAD Cantonal de Pimampiro			13	23	5	82	101	224
TOTAL	75	28	258	303	311	380	384	1739

4.1.3. Resultados de Entrevistas

Tabla 21: *Entrevista al Decano de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi*

Datos del entrevistado	
Nombre: PhD. Gustavo Terán	
Organización: Universidad Politécnica Estatal del Carchi	
Cargo: Decano de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.	
Años en la organización: 10 años	
Análisis de la entrevista	
Pregunta	Análisis de respuesta
1.- ¿Por qué considera usted que la cuenca es el punto de partida para el desarrollo sustentable de las parroquias rurales que se encuentran a la orillade la cuenca?	El recurso agua y tierra son los que más se valoran y cuidan, desde los centros de investigación recomiendan que los planes de desarrollo territorial y políticas públicas de un estado estén enmarcados en el marco de la gestión integral de las cuencas hidrográficas.
2.- ¿En las propuestas que se presentaron dentro del plan de desarrollo y los planes operativos anuales existió participación ciudadana?	Existen competencias de los entes reguladores, de las instituciones que generan política pública y de los actores que intervienen dentro de la cuenca para el óptimo desarrollo, entre ellos están los gobiernos provinciales, ministerio del ambiente y Senagua, mismos que han hecho esfuerzos importantes en cuanto a participación ciudadana, sin embargo, los estudios cualitativos y cuantitativos detectan falencias y que no existe una intervención plena y todo queda en papales.
3.- ¿Qué tipo de beneficio obtiene la ciudadanía que habita alrededor de la cuenca hidrográfica del Río Mira?	Los beneficios que han obtenido las comunidades son de recursos de proyectos de cooperación internacional y también del presupuesto del estado ecuatoriano para mejorar las condiciones de vida, sin embargo, no han tenido plena eficacia. La planificación de estos recursos sea visto afectada porque no hay un trabajo, el cambio de autoridades y la baja de presupuesto del estado ha generado que en los últimos años no haya un verdadero beneficio de las comunidades.

4.- ¿Dentro de la investigación que usted realizó sobre la gestión de la cuenca hidrográfica del Río mira que es lo que más rescata de acuerdo a los resultados encontrados?

Dentro de la investigación se caracterizó a la población de la cuenca, condiciones sociales, socioeconómicas y de medios de vida de ahí se realizó un estudio cualitativo mediante reuniones con grupos focales y actores sociales y se generó una agenda de prioridades, en la cual se estableció las principales necesidades de las personas que habitan cerca de la cuenca.

5.- ¿La población cuenca con mecanismos de participación para formar parte de la formulación de estrategias de cuidado y conservación de la cuenca?

La Población cuenta con todas las herramientas y procesos de participación, pero lastimosamente no son eficaces al realizar una evaluación en base a los principios universales como la declaración de París, se detecta que no tienen la suficiente visibilidad y seguimiento y es necesario que los colectivos de actores liderados por la sociedad intervengan evaluando la plena ejecución de los organismos que actúan dentro de este proceso.

6.- ¿Cuál es el modelo de gestión que se desarrolló dentro del periodo 2014?

Se aplicó el modelo de gestión sustentable y sostenible para la gestión de la cuenca, tomando en cuenta la información que se obtuvo en los talleres realizados con los actores, sin embargo, se empezaba a notar la poca presencia de las personas sin motivo alguno, no obstante, la academia ha sido un eje transversal para integrar a los colectivos para generar un modelo de gestión robusto.

La entrevista con el PhD. Gustavo Terán tuvo como objetivo recopilar información del estudio realizado por este autor denominado “Caracterización poblacional de la cuenca hidrográfica Mira-Mataje” entrevista de la cual como se evidencia rescatamos el número de comunidades acentuadas en la Cuenca del Río Mira, la perspectiva del autor con respecto a participación ciudadana como también las condiciones sociales, socioeconómicas y de medios de vida de la población circundante a la cuenca.

Tabla 22: *Entrevista al representante de la Prefectura de Imbabura*

Datos del entrevistado	
Nombre: Ing. Richard Caranqui Organización: Gobierno Provincial de Imbabura Cargo: Subdirector de Participación Ciudadana Años en la organización: 7 años	
Análisis de la entrevista	
Pregunta	Análisis de respuesta
1.- ¿Qué importancia tiene la cuenca hidrográfica Río Mira para la institución?	Para el Gobierno Autónomo Provincial de Imbabura es de suma importancia, ya que los recursos hídricos provenientes de la cuenca sirven para la productividad agrícola y para el consumo humano.
2.- ¿Cuántos y que tipos de proyectos se han realizado en el periodo 2008 – 2018?	Como tal en la prefectura no se realizan proyectos direccionados en la cuenca, pero si se le toma en cuenta a los pueblos que habitan en la parte alta de la misma los cuales son beneficiados de la obra que realiza la institución.
3.- ¿Qué mecanismos se han implementado para la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira?	En la prefectura mediante ordenanza se creó el Parlamento Provincial, que es el ente de participación ciudadana, mismo que se reúne una vez al año, otro mecanismo aplicado es la asamblea del presupuesto participativo rural y con eso se garantiza una plena participación en la ejecución de proyectos.
4.- ¿Cuáles son los pueblos y comunidades beneficiados de los proyectos realizados?	Los pueblos más beneficiados de los proyectos de la prefectura en relación a la cuenca hidrográfica son las parroquias de Salinas, La Carolina y Lita que son la parte alta de la cuenca.
5.- ¿Cuántos mecanismos de participación ciudadana conoce?	Los funcionarios de la prefectura de Imbabura conocen todos los mecanismos de participación establecidos en la ley.
6.- ¿Cree usted que existe plena participación ciudadana en la elaboración de los proyectos realizados en la Cuenca?	La participación ciudadana es plena, ya que en la prefectura la garantiza mediante del sistema de

	participación ciudadana a nivel provincial llamado Parlamento Andino.
7.- Del presupuesto anual designado a la institución ¿Cuál es el porcentaje de inversión que se le da a la Cuenca?	Para la mayor parte de proyectos se trabajan de manera conjunta con la prefectura del Carchi, pero estos proyectos se dan por medio del presupuesto estratégico de ambas prefecturas.
8.- ¿Como institución pública trabajan con alguna Organización no Gubernamental?	En cuanto a las ONG se realiza una cogestión con el gobierno y se lo lleva a cabo mediante foros de trabajo en temas de productividad y de cuidado del ambiente.
9.- ¿Cuántas personas están a cargo del manejo de la Cuenca?	
10.- ¿Cuáles son las limitantes que obstaculizan la participación efectiva de los ciudadanos en la gestión de la de la cuenca hidrográfica del Río Mira?	El principal obstáculo es la gente que no cuenta con el tiempo suficiente para poder participar en asuntos de interés público en lo que es la gestión de la cuenca, más sin embargo la prefectura garantiza el derecho a la participación mediante el Parlamento Provincial.

La entrevista que se desarrolló con el GAD Provincial de Imbabura a través del representante del Dpto. de Participación Ciudadana , Ing. Richard Caranqui , aclaró el proceso y manejo de los diferentes mecanismos que emplea el GAD para permitir e invitar a las comunidades implícitas en los proyectos provinciales a participar, de lo cual se manifestó como se puede revisar en anexos, para cada proyecto se realiza al menos 36 asambleas ciudadanas, y dependiendo del proyecto por su magnitud se agregan otros mecanismos como consejo consultivo. Se aclaró también la diferencia entre presupuesto participativo y presupuesto de participación ciudadana, el cual el GAD asigna para su gestión que corresponde al 30% del presupuesto anual. Esta entrevista nos permitió recopilar excelente información para el cumplimiento del objetivo general como de los indicadores que se plantearon.

Tabla 23: *Entrevista al representante de la Prefectura del Carchi*

Datos del entrevistado	
Nombre: Eco. Andrés Cisneros	
Organización: Gobierno Provincial del Carchi	
Cargo: Promotor de la Participación Ciudadana de la Planificación	
Años en la organización: 4 años	
Análisis de la entrevista	
Pregunta	Análisis de respuesta
1.- ¿Qué importancia tiene la cuenca hidrográfica Río Mira para la institución?	Para el Gobierno Provincial la cuenca hidrográfica es importante, porque es allí donde se encuentran asentadas las comunidades y todos los recursos hídricos son utilizados para las diferentes actividades productivas de la gente.
2.- ¿Cuántos y que tipos de proyectos se han realizado en el periodo 2008 – 2018?	Las obras que hace el Gobierno Provincial del Carchi no son específicamente en cuanto a la cuenca del Río Mira, más sin embargo se realizan proyectos de riego, cuidado ambiental y de rutas de acceso que son en beneficio de los habitantes cercanos a la cuenca.
3.- ¿Cuántos mecanismos de participación ciudadana conoce?	En la prefectura del Carchi conocen todos los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley.
4.- ¿Cuáles son los pueblos y comunidades beneficiados de los proyectos realizados?	Las comunidades La Concepción, Juan Montalvo, Jijón y Caamaño parroquias del cantón Mira, sin embargo, las demás parroquias rurales de la provincia son beneficiadas de las obras de riego y vialidad que realiza la prefectura.
5.- ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que se han usado en la gestión de la Cuenca?	Los mecanismos que utiliza la prefectura del Carchi son las audiencias públicas, presupuestos participativos y consejos consultivos.
6.- ¿Cree usted que existe plena participación ciudadana en la elaboración de los proyectos realizados en la Cuenca?	En los proyectos realizados por la prefectura existió participación ciudadana, porque la institución da cumplimiento con lo establecido en la ley, además garantizan el derecho de las personas a participar

	en asuntos públicos.
7.- Del presupuesto anual designado a la institución ¿Cuál es el porcentaje de inversión que se le da a la Cuenca?	El presupuesto está destinado a realizar obra para temas de riego, ambiente y vías de acceso para la mejora de la productividad de la provincia.
8.- ¿Como institución pública trabajan con alguna Organización no Gubernamental?	Se trabaja con Organizaciones no Gubernamentales extranjeras en base a proyectos de conservación y cuidado ambiental.
9.- ¿Cuántas personas están a cargo del manejo de la Cuenca?	La prefectura no se enfoca en una dirección específicamente para la cuenca, por eso no se puede decir cuáles son las personas que están a cargo de la cuenca.
10.- ¿Cuáles son las limitantes que obstaculizan la participación efectiva de los ciudadanos en la gestión de la de la cuenca hidrográfica del Río Mira?	Existe una plena participación ciudadana en la toma de decisiones, porque la prefectura garantiza el derecho de las personas a intervenir en asuntos públicos.

En esta entrevista realizada al Eco. Andrés Cisneros Coordinador de la Participación Ciudadana de la Planificación, se despejaron dudas y se obtuvieron datos relevantes como el porcentaje del presupuesto para la participación ciudadana de la prefectura correspondiente al 35% , también se encontró información de los proyectos con injerencia en la Cuenca del Río Mira y evidencio el trabajo que este GAD desarrolla siendo la entidad pública con mayor presencia de proyectos en la Cuenca, con una inversión cercana a los cuarenta y cuatro millones de dólares, ocupando más del 90 % del presupuesto invertido por todas la entidades en el periodo de esta investigación.

Tabla 24: *Entrevista al representante del Consejo Ciudadano Sectorial del Agua*

Datos del entrevistado	
Nombre: Ing. Henry Vinuesa	
Organización: Consejo Ciudadano Sectorial del Agua	
Cargo: Secretario del Consejo	
Años en la organización: 2 años	
Análisis de la entrevista	
Pregunta	Análisis de respuesta

1.- ¿Qué importancia tiene la cuenca hidrográfica Río Mira para la institución?	La cuenca del Río Mira tiene toda la importancia, el consejo es el que este día con día conjuntamente con la gente y la comunidad tiene la satisfacción de que está siendo representada y que trabaja en beneficio de ella.
2.- ¿Cuántos y que tipos de proyectos se han realizado en el periodo 2008 – 2018?	El consejo no realiza proyectos, elabora políticas públicas y se redireccionan a las comunidades, se realiza la gestión de la cuenca y apoyo a las organizaciones que intervienen en ella.
3.- ¿Cuáles son los pueblos y comunidades beneficiados de los proyectos realizados?	Como Consejo hemos evidenciado que se realizan proyectos por parte de los GADs y que los pueblos y comunidades beneficiados son los pertenecientes a los de las provincias de Imbabura, Carchi, Esmeraldas y una pequeña parte de Sucumbíos, como se mencionó anteriormente el Consejo no realiza proyectos.
4.- ¿Cuántos mecanismos de participación ciudadana conoce?	El Consejo de Demarcación de la cuenca realiza reuniones con la comunidad, además de esto se mantiene un contacto permanente con las juntas tanto de riego como de agua potable mediante vía telefónica.
5.- ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que se han usado en la gestión de la Cuenca?	Dentro de la gestión que realiza el Consejo de Demarcación de la Cuenca lo que más se utiliza son las llamadas telefónicas, es el medio por el cual se mantiene una relación directa con las personas y se resuelven sus inquietudes.
6.- ¿Cree usted que existe plena participación ciudadana en la elaboración de los proyectos realizados en la Cuenca?	La realidad de la participación no solo en cuanto a la cuenca, sino como también en varios ámbitos de la gestión pública es decadente, ya que esto puede dar lugar a que se descubran falencias y evidenciar el fracaso de los Consejos de Participación.

7.- Del presupuesto anual designado a la institución ¿Cuál es el porcentaje de inversión que se le da a la Cuenca?	El consejo no cuenta con un presupuesto, más sin embargo en los Gobiernos provinciales si hay un presupuesto determinado para la competencia de riego en Imbabura es de 1 2000 000, y de igual manera en la provincia del Carchi, y a esto hay que sumarle la competencia de ambiente que está implementado desde el año 2014.
8.- ¿Como institución pública trabajan con alguna Organización no Gubernamental?	En el mandato de Rafael Correa las organizaciones no gubernamentales dejaron de trabajar en el país, pocas fueron las que se quedaron, a pesar de eso se trabajó con la organización ALMIRANTE, en donde se hizo un análisis todo lo que es concerniente a contaminación.
9.- ¿Cuántas personas están a cargo del manejo de la Cuenca?	A nivel nacional la administración de los recursos hídricos se lo hace de la siguiente manera: Autoridad única del agua, consejo intercultural y plurinacional del agua, agencia de regulación y control del agua, instituciones de la función ejecutiva que cumplan con competencias vinculadas a la gestión de los recursos hídricos, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejo de Cuenca Hidrográfica.
10.- ¿Cuáles son las limitantes que obstaculizan la participación efectiva de los ciudadanos en la gestión de la de la cuenca hidrográfica del Río Mira?	Senagua actualmente Ministerio del Ambiente y el Agua (MAAE), es el principal impedimento para la participación ciudadana, Senagua realizaba reuniones en las cuales no se toma en cuenta al consejo, en cuanto a Imbabura la prefectura crea mediante ordenanza el Parlamento Provincial con el fin de ser el ente de participación ciudadana, esto provoca que no haya una conexión directa con el consejo y la ciudadanía.

Para esta entrevista se acudió al consejo Ciudadano Sectorial del Agua, ubicado en la ciudad de Ibarra, el Ing. Henry Vinueza, representante de esta entidad, quien nos manifestó sus preocupaciones con respecto a la dinámica de trabajo entre las instituciones públicas encargadas de la gestión de las cuencas, considerando que este consejo tiene competencia en la cuenca

hidrográfica del Río Mira y no es consultado para ningún proyecto. Las prefecturas como los GADs Cantonales han optado por crear sus propios sistemas de consulta como el parlamento provincial en la prefectura de Imbabura y mecanismos de consulta en la provincia del Carchi, estas situaciones según el representante evidencia que el consejo Ciudadano Sectorial del Agua no es tomado en cuenta para la gestión y planificación de los proyectos que puedan generarse en la Cuenca.

Análisis general

Se realizaron cuatro entrevistas, considerando a los actores de la cuenca hidrográfica, desde la parte académica, se analizó una perspectiva directa del autor de la investigación, “Caracterización poblacional de la cuenca hidrográfica Mira- Mataje” del PhD Gustavo Terán, misma que ha sido citada y referenciada por los aportes que brinda al respecto de la cuenca, su contribución a esta investigación radica en los puntos de referencia en cuanto a población y análisis de la gestión pública, esto llevó a considerar a los Gobiernos Provinciales, en donde la injerencia de la cuenca está por encima del 90%, las dos Prefecturas de Carchi e Imbabura delegaron a los encargados de los departamentos de participación ciudadana para las entrevistas en las cuales coinciden el avance en materia de gestión y atención de la participación ciudadana, según los funcionarios rescatan, el incremento de proyectos en la cuenca y la implementación de mecanismos participativos, estos datos son coherentes si consideramos al GAD del Carchi, sin embargo, el GAD de Imbabura no evidencia este incremento en los proyectos.

Finalmente se consideró la entrevista con el Consejo Ciudadano Sectorial del Agua el mismo que según la normativa tiene injerencia en toda la cuenca del Río Mira, pero en la práctica esta institución no es citada ni solicitada por ningún GAD en las dos provincias que se investigaron, dato que es verificado por los representantes de los Gobiernos Provinciales, así también su representante manifestó que esta indiferencia de los gobiernos seccionales dificulta su accionar y la sociabilización de los proyectos, a fin de transparentar los trabajos que se realizan desde las entidades de Gobierno; estas entrevistas permiten canalizar la información, observar el tema desde diferentes ámbitos y mostrar nuevos problemas que pueden ser tema de estudio para otras investigaciones

4.2. DISCUSIÓN

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, “diagnosticar”, de *diagnóstico*. Significa, recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza.

En esta investigación se realizó un análisis de los proyectos de los GADs, en la zona 1, inmersos en la Cuenca Hidrográfica del Río Mira en el periodo 2008-2018, con el objetivo de diagnosticar la participación ciudadana, según las teorías analizadas, la democracia participativa hace referencia a los diferentes aspectos que ha tenido que luchar la ciudadanía para tener incidencia en el gobierno y en sus decisiones, esto va relacionado a la modernización en general, donde la población actual tiene mayor noción de los aspectos que van ligados al Estado y por ende al Gobierno, esto se vuelve un factor dominante al momento de que los gobiernos tomen decisiones en un mejor porvenir de su pueblo.

Sin embargo, después de revisar los Planes de Operación Anual, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), como también en los informes del consejo de participación ciudadana y control social, toda la información fue procesada y analizada, demostrando la baja incidencia de proyectos en el periodo analizado, así también si referenciamos las encuestas se denota una baja participación e interés de la población en participar de los proyectos que el gobierno genera contrastando de esta manera con la teoría, también en el análisis teórico se determinó la población de la cuenca que está conformada predominantemente por la población rural y en menor medida la urbana, en esta cuenca existe diversidad étnica y cultural debido a que hay presencia de culturas y nacionalidades indígenas, situación que se mostró evidente a través de la encuesta y en las entrevistas de actores que tienen intereses en la cuenca. Sus Argumentos coinciden desde la perspectiva académica hasta los representantes de los GADs quienes manifestaron que la población es mayoritariamente rural y agrícola, y en su mayoría desconoce los procedimientos de participación ciudadana.

Podemos determinar entonces que existen criterios que se contraponen y otros que se asemejan en la realidad, situaciones que recopilamos y dejamos constancia considerando los resultados, por lo que mencionamos los indicadores propuestos de esta investigación que se muestran a continuación.

4.2.1. Inversión Pública

Tabla 25: Presupuesto por periodo destinado a proyectos en la Cuenca del Río Mira

Entidades	Presupuesto destinado en el Periodo 2008-2018
GAD del cantón Bolívar	20000
GAD del cantón Mira	44912
GAD Municipal San Pedro de Pimampiro	55800
Prefectura de Imbabura	1216029,68
Prefectura del Carchi	43160840
Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Juntas Parroquiales Y Ministerio del Ambiente	2500000
Total general	46997581,68

Tabla 26: Cantidad de proyectos por periodo destinado a proyectos en la Cuenca del Río Mira

Entidades	#. Proyectos en el Periodo 2008-2018
GAD del cantón Bolívar	4
GAD del cantón Mira	4
GAD Municipal San Pedro de Pimampiro	3
Prefectura de Imbabura	11
Prefectura del Carchi	35
Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Juntas Parroquiales Y Ministerio del Ambiente	1
Total general	58

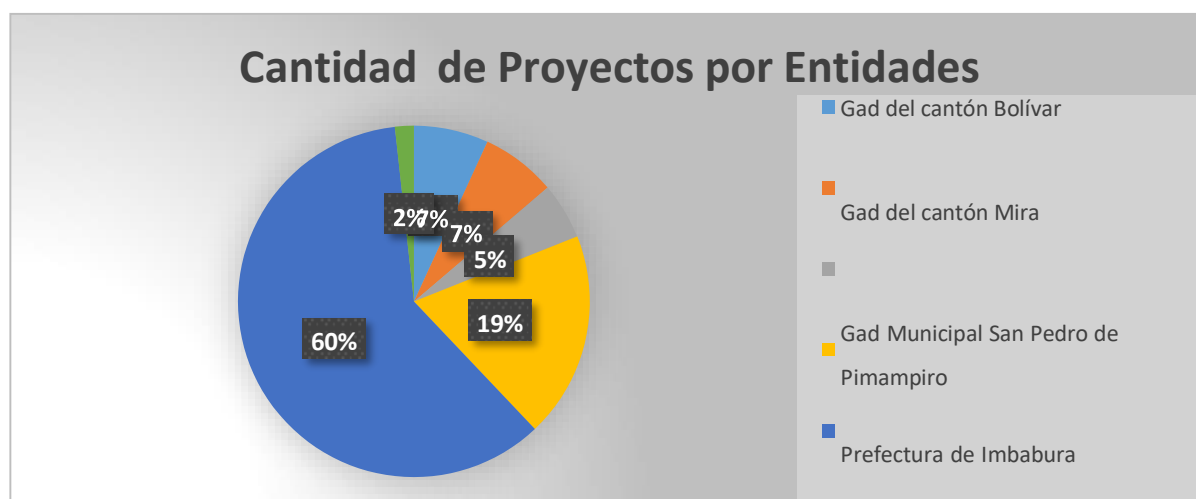


Figura 19: Total de proyectos realizados por Instituciones

La inversión pública permite se realicen obras de acuerdo con la gestión de las autoridades en conjunto con la participación ciudadana. Según las entrevistas realizadas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Carchi e Imbabura se obtuvo el porcentaje destinado a participación ciudadana del presupuesto general el cual corresponde al 35% y 30% respectivamente.

En la tabla 21 (resultados) se puede evidenciar el número de proyectos por GADs en el periodo 2008-2018, se realizó la comparación con el número de proyectos inmersos en la cuenca hidrográfica que se presenta en la tabla 29, de esta comparación se puede determinar que el porcentaje de inversión pública en la cuenca hidrográfica del Río Mira en el periodo 2008-2018 es del 12.53%, lo cual se obtiene del total inversión de los GADs que es de **375.066.024,07** , y el total de inversión en la cuenca que es de **46.997.581,68**.

Si consideramos el presupuesto destinado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi, se evidencio que a “**mayor inmersión mayor participación**”, dato que también se demostró en la encuesta a través de la pregunta que califica la atención de los GADs en las comunidades.

4.2.2. Proyectos realizados en la Cuenca del Río Mira

Para obtener el número de proyectos se realizó un mapeo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través del portal web de cada una las entidades, las cuales manifestaron tener todos los datos en línea, situación que no se evidencio en los GADs cantonales, sin embargo, en las páginas web de las prefecturas se encontró información relevante que se muestra en la investigación, con la cual se pudo crear la Tabla 27.

Tabla 27: *Mapeo Juntas Parroquiales rurales beneficiadas*

CARCHI		IMBABURA	
Parroquias rurales	Número de proyectos	Parroquias rurales	Número de proyectos
San Martha de Cuba	35	Quiroga	6
Piöter	35	Cotacachi	6
Julio Andrade	35	Plaza Gutiérrez	6
El Carmelo	35	Imantag	6
Maldonado	35	San José de Choltura	6
Chical	35	Atuntaqui	6
Tobar Donoso	35	San Roque	6
El Ángel	35	Natabuela	6
El Goaltal	35	Imbaya	6
La Libertad	35	San Antonio	6
San Isidro	35	Carolina	8
Chitan de Navarrete	35	Lita	7
Cristóbal Colón	35	La Esperanza	6
Fernández Salvador	35	Ambuquí	6
La paz	35	Angochagua	6

Piartal	35	Salinas	6
Jijón y Caamaño	40	Eugenio Espejo	6
Concepción	43	Otavalo	6
Juan Montalvo	43	Quinchinche	6
García Moreno	36	González Suárez	6
Los Andes	36	San Juan de Ilumán	6
San Vicente de Pusir	36	San Rafeal	6
San Rafael	36	Miguel Egas	6
Monte Olivo	33	San Pablo	8
Mariscal Sucre	36	Mariano Acosta	8
		Chuga	9
		Sigsipamba	6
		Tumbabiro	6
		San Blas	6
		Cahuasquí	6
		Buenos Aires	6
		Pablo Arenas	6

4.2.3. Comunidades Beneficiadas

Como se puede apreciar en la tabla 31, de mapeo de comunidades beneficiadas, la mayor cantidad de proyectos públicos se han ejecutado en la provincia del Carchi, con una mayor incidencia en las comunidades de los cantones Mira y Bolívar. Si se compara este resultado con el obtenido en la encuesta, se puede denotar que la mayor parte de la población encuestada menciona no tener conocimiento de proyectos realizados en su comunidad, y tan solo una quinta parte de la población reconoce haber sido beneficiado, contrastando esta información se llega a la conclusión que hay poca difusión de la obra que se realiza en las comunidades, pueblos y parroquias, eso conlleva a que la personas desconozcan el accionar de los entes públicos.

4.2.4. Necesidades Públicas

Tabla 28: *Tipo de proyecto*

Tipo de proyecto	Número de proyectos
Gestión del Riesgo En Cuencas Hidrográficas	9
Sistemas de riego	23
Vías de acceso y puentes	5
Infraestructura	6
Manejo integral de cuencas	1

Monitoreo de agua residuales	2
Gestión Ambiental	9
Otros	3
TOTAL	58

Los proyectos nacen de una necesidad, a partir de eso se puede medir y evaluar la aceptación de los ciudadanos, como se puede apreciar en la tabla 32, de tipo de proyectos, se identifica que el mayor porcentaje de obras son en referencia a los sistemas de riego, este resultado es entendible porque el principal ingreso económico de la gente que vive cerca de la cuenca es la agricultura y la ganadería. Si contrastamos este resultado con el del nivel de satisfacción obtenido en la encuesta, se puede afirmar que la mitad de la población que reconoce haber sido beneficiado de algún proyecto se siente satisfecha, por lo tanto, se puede afirmar que los requerimientos de la ciudadanía son cubiertos en referencia a riego, porque el motor de la economía de la población de la cuenca.

4.2.5. Mecanismos de Participación

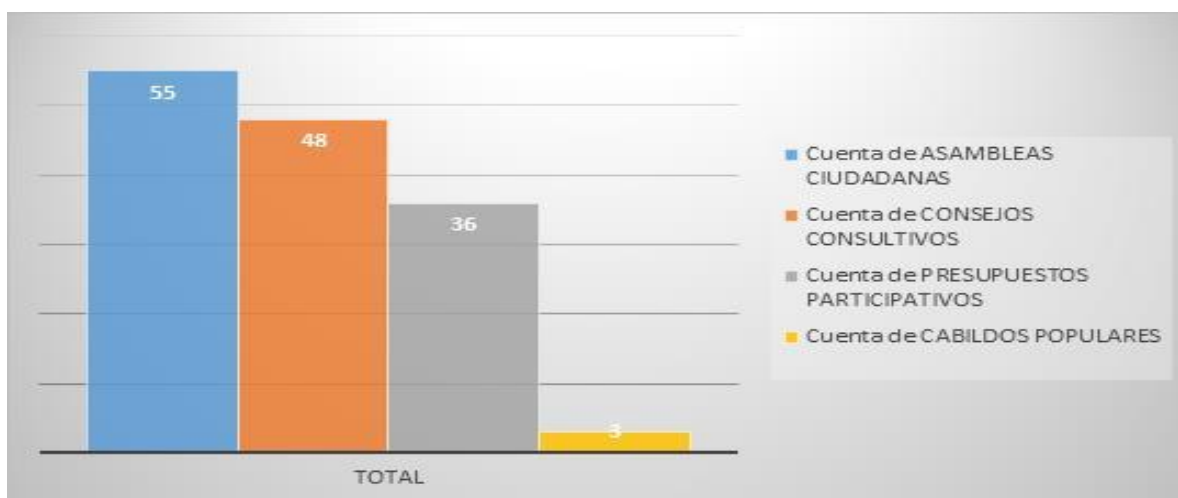


Figura 20: Mecanismos de participación ciudadana en los proyectos

Como se puede evidenciar en la figura 14 del número de mecanismos de participación ciudadana aplicados en la cuenca del Río Mira en el periodo 2008-2018, dio como resultado que las asambleas ciudadanas fueron utilizadas en el 55% de los proyectos, los consejos consultivos el 48%, presupuestos participativos un 36% y los cabildos populares el 0.003%, en este caso del total de proyectos analizados solo un GAD (Prefectura del Carchi) aplico este mecanismo en el periodo 2012.

Si comparamos este resultado con el obtenido en la encuesta podemos denotar que los mecanismos de presupuestos participativos, asambleas ciudadanas y la silla vacía son los más conocidos entre la población, de las comunidades que fueron beneficiadas de las obras, contrastando con los mecanismos que desde los proyectos se aplican, dos mecanismos son usados y conocidos desde los GADs y la ciudadanía (presupuestos participativos y asambleas ciudadanas), mecanismos que son utilizados una vez al año.

El 52% de la ciudadanía no conoce que es la participación ciudadana y el 48% afirma que lo conoce, mas no obstante al momento de preguntar qué mecanismos de participación conoce el 53% no logra identificar ninguno de ellos, el 21% es conocedor de los presupuestos participativos o ha asistido a uno, este bajo porcentaje se debe a que a la ciudadanía no cuenta con el tiempo necesario, la otra parte de la población es por el desinterés en asuntos públicos.

4.2.6. Porcentaje de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

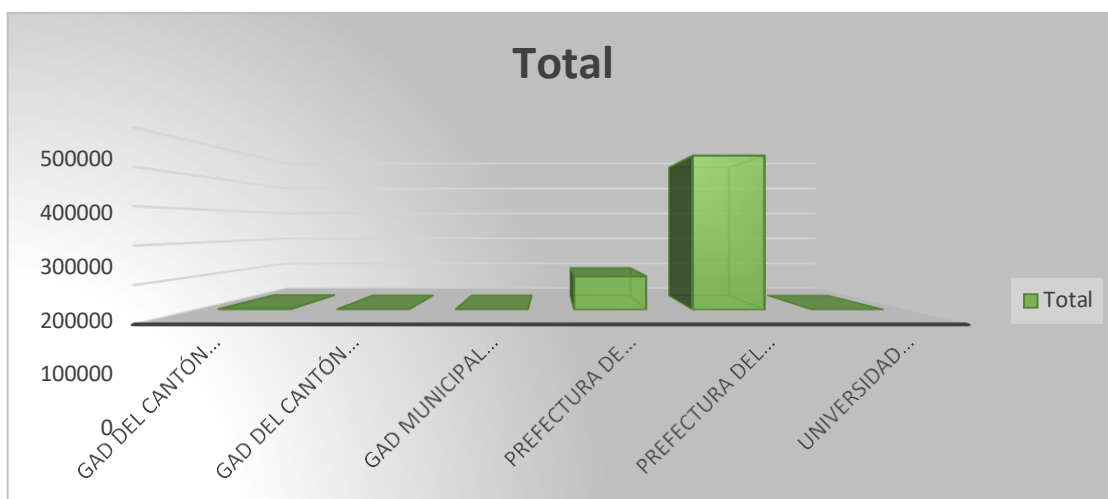


Figura 21: Presupuesto participativo invertido en los proyectos

Basados en las entrevistas generadas las prefecturas y los municipios manejan un departamento de participación ciudadana con un presupuesto para el departamento de participación ciudadana, en los GADs provinciales según ordenanzas propias se han establecido, un Parlamento provincial en Imbabura (Conformado por 120 personas) y mecanismos de participación en el Carchi.

Como nos refleja la figura 15 del presupuesto participativo invertido en los proyectos realizados por los diferentes GADs en los últimos 7 años, esto nos da un total de 566.500,00 dólares, la prefectura del Carchi ha sido la que generó mayor inversión con un monto de 459.500,00 dólares, posteriormente le sigue la prefectura de Imbabura con un valor de 99.750,00, el cantón

Bolívar con 3.000,00, los cantones de Mira y San Pedro de Pimampiro con 1.750,00 y la Universidad Politécnica Estatal del Carchi con 750,00. Esto se ve reflejado en el número de proyectos realizados y el nivel de satisfacción que tiene la ciudadanía en cuanto a proyectos realizados dentro de su comunidad.

Sin embargo, analizando las respuestas de la encuesta nos encontramos que la población muestral tiene poco interés en la participación e involucramiento en los proyectos de la Cuenca Hidrográfica del Río Mira en el Periodo 2008-2018.

4.2.7. Porcentaje de Presupuesto destinado a Participación Ciudadana

En este indicador pretendemos entender cómo se establece el porcentaje destinado a participación ciudadana el cual después de las entrevistas y analizar la tabla 22 deducimos lo siguiente.

- Ninguna entidad maneja un presupuesto en los proyectos explícitamente para el tema de participación ciudadana.
- Solo los GADs provinciales y cantonales manejan un departamento de participación ciudadana con personal contratado para el caso, los GADs Parroquiales se apoyan en el presupuesto de la Junta,
- El presupuesto de los mecanismos utilizados para la participación de la comunidad o ciudadanía se registra en la mayoría de los casos como logística o gastos de evento.

Dicho esto, y con el conocimiento de los indicadores anteriores se definió una función para establecer el porcentaje del presupuesto destinado a la participación por cada proyecto quedando de la siguiente manera:

- **Tipo de Proyecto:** Los GADs provinciales dependiendo de la injerencia del proyecto (Local o Provincial) llegan a realizar hasta 36 asambleas ciudadanas en Imbabura y 27 en el Carchi, si es un proyecto local solo se realiza una asamblea por proyecto.
- **Cantidad de Mecanismos de participación utilizados:** todos los proyectos pasan por al menos un mecanismo de participación, que son las Asambleas Ciudadanas, los otros mecanismos que suelen utilizar los GADs según las entidades inmersas en esta investigación señalaron los mecanismos de Presupuestos Participativos, Consejos Consultivos y Cabildos Populares entre los utilizados en los proyectos analizados en la tabla 22, por lo cual por cada mecanismo en promedio se gasta 250 dólares.

Formula de Porcentaje de Presupuesto destinado a participación Ciudadana

=SI ((Proyecto=" Provincial" y Entidad = "Prefectura") entonces (cantidad de mecanismos de participación usados x 250) x número de asambleas realizadas; caso contrario SI (Proyecto=" Local") Entonces (cantidad de mecanismos de participación usados x 250)

Usando esta fórmula pudimos determinar el porcentaje promedio de presupuesto destinado a participación ciudadana que es del 10.18% del presupuesto asignado a cada proyecto.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- El Marco Legal que establece la participación ciudadana en la gestión de las cuencas hidrográficas en el Ecuador, periodo 2008-2018 verdaderamente es considerado y respetado a partir del año 2010 por lo cual la información para el análisis y evaluación apenas se recuperó desde el año 2012.
- Se describió el marco legal que establece la participación ciudadana en la gestión de las cuencas hidrográficas en el Ecuador, periodo 2008-2018 mediante la revisión documental y entrevistas que nos sirvieron de guía para complementar los objetivos e indicadores.
- Los mecanismos que establece la participación ciudadana de la cuenca del Río Mira fueron identificados a través de los mapeos, entrevistas y encuestas desarrolladas a los actores que gestionan la cuenca, comprobando que no se aplican todos los mecanismos de participación y que los mecanismos utilizados no constan en los proyectos realizados sino que son gestionados por los miembros de los departamentos de participación ciudadana en el caso de los GADs y en el caso de las juntas parroquiales se realiza a través de gestión o el propio presupuesto anual.
- Se evaluó la incidencia de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca del Río Mira, a través de los informes que los GADs entregan anualmente a los organismos de control, debido a la pandemia (COVID 19) y al poco acceso que se brindó a las entidades, por los controles de bioseguridad establecidos. Se realizaron entrevistas y encuestas las cuales determinaron un bajo índice de participación ciudadana tanto desde las entidades públicas como desde la misma población, estableciendo un promedio de presupuesto del 10% en los proyectos para los mecanismos y una participación activa del apenas 20% de la población en los periodos 2008-2018.

5.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Ampliar el análisis de la información acerca de los proyectos generados en la Cuenca del Río Mira en los periodos 2018-2021 para comprobar si existe una mejora en la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Trabajar en mejorar el modelo de estimación del presupuesto que se aplica a los mecanismos de participación ciudadana
- ✓ Extender los análisis expuestos en esta investigación a otras cuencas para contrastar la información genera en esta tesis.
- ✓ Promover una reunión entre el Consejo Ciudadano Sectorial del Agua y los gobiernos descentralizados con injerencia en la cuenca del Río Mira, por cuanto este consejo se ve sustituido por otros organismos a fin a los GADs y encontrar una forma de trabajo conjunta.
- ✓ Sociabilizar los mecanismos de participación ciudadana a través de las entidades de gobierno y entes de control para estimular la participación e inclusión de las comunidades en las obras y proyectos.
- ✓ Incentivar a la ciudadanía a participar en la cogestión de la Cuenca del Río Mira a través de capacitaciones y talleres que promuevan los proyectos en beneficio de la comunidad.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alan, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Obtenido de repositorio.utmachala.edu.ec: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiagcionCientifica.pdf>
- Almeida, L. (2014). *Una revisión de la evaluación de la calidad del agua de los ríos de la provincia de Imbabura*. Obtenido de dspace.utpl.edu.ec: http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/8370/1/Almeida_Betancourt_Lucio_Antonio.pdf
- Amendaño, E. (Julio de 2018). *Calsificación de las cuencas hidrográficas*. Obtenido de repositorio.puce.edecu: http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15286/TESIS_AMENDA%C3%91O_ERIKA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Andrade, A., & Benavides, E. (22 de Diciembre de 2010). *Propuesta de plan de manejo de los Manantiales ubicados en las quebradas Tumbitze y Seca (Cantón Antonio Ante)*. Obtenido de repositorio.utn.edu.ec: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/194>
- Aranguren, G. (22 de Noviembre de 2005). LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: POSIBILIDADES Y RETOS. *Aposta*, 1-23. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950215002.pdf>
- Asamblea Nacional. (6 de Agosto de 2014). *LEY ORGANICA DE RECURSOS HIDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA*. Obtenido de regulacionagua.gob.ec: <http://www.regulacionagua.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Ley-Org%C3%A1nica-de-Recursos-H%C3%ADricos-Usos-y-Aprovechamiento-del-Agua.pdf>
- Cabrera, W. (2002). *Propuesta de manejo de la Subcuenca del Río Ambi, Provincia de Imbabura*. Obtenido de repositorio.ute.edu.ec: <http://repositorio.ute.edu.ec/handle/123456789/5271>
- Carrera, D., Guevara, P., Tamayo, L., & Guallichico, D. (Junio de 2015). *ANALISIS MUTIVARIADO DE LAS AGUAS DE LA SUBCUENCA DEL RIO AMBI EN EPOCA DE ESTIAJE Y SU RELACION CON LA CALIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA AGRÍCOLA*. Obtenido de researchgate.net: https://www.researchgate.net/publication/279532309_ANALISIS_MUTIVARIADO_DE_LAS_AGUAS_DE_LA_SUBCUENCA_DEL_RIO_AMBI_EN_EPOCA_DE_ES

TIAJE_Y_SU_RELACION_CON_LA_CALIDAD_DESDE_EL_PUNTO_DE_VISTA_AGRICOLA

Cazau, P. (Marzo de 2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*. Obtenido de alcazaba.unex.es:

<https://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf>

CEPAL. (Agosto de 1994). *La gestión del agua y las cuencas en América Latina*. Obtenido de repositorio.cepal.org:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11953/053111127_es.pdf

Chiriboga, C. (3 de Diciembre de 2010). *Propuesta de un sistema de monitoreo para la caracterización de las aguas residuales que receipta el río Tahuando*. Obtenido de repositorio.utn.edu.ec/: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/151>

Cisneros, P. (2010). *Sistema Nacional De Participacion Ciudadana* .

Cispdr. (2016). *PLAN NACIONAL DE LA GESTIÓN INTEGRADA E INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LAS CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS DE ECUADOR*.

Código Orgánico del Ambiente . (2017).

Codigo Organico del Ambiente. (12 de Abril de 2017). *Código Orgánico del Ambiente del Ecuador*. Obtenido de ambiente.gob.ec: https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf

Codigo Organico Organizacion Territorial Autonomia y Descentralizacion. (19 de Octubre de 2010). *CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION*. Obtenido de [oas.org](http://www.oas.org): http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf

Conservación Internacional Ecuador. (2021). *Cuenca del Río Mira, Ecuador*. Obtenido de arctgis.com: <https://www.arctgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=a8a88843707c4dc78cd8bcc376db8e68>

Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Obtenido de [oas.org](http://www.oas.org): https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Cootad. (2011).

- Corporación Participación Ciudadana. (2021). *¿QUÉ ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA?* Obtenido de [participacionciudadana.org: https://www.participacionciudadana.org/nosotros](https://www.participacionciudadana.org/nosotros)
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (Mayo de 2013). Metodología de investigación en educación médica: La entrevista, recurso flexible y dinámico. *ELSIEVER*, 2(7), 162-167. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>
- FAO. (2007). *La nueva generación de programas y proyectos de gestión de cuencas hídricas*. Obtenido de [fao.org: http://www.fao.org/3/a-a0644s.pdf](http://www.fao.org/3/a-a0644s.pdf)
- Faustino, J., Jiménez, F., & Campos, J. J. (2006). *LA COGESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN AMÉRICA CENTRAL*. Obtenido de [portalces.org: https://www.portalces.org/sites/default/files/migrated/docs/1104.pdf](https://www.portalces.org/sites/default/files/migrated/docs/1104.pdf)
- Fernández de Córdova, M. (20 de Septiembre de 2016). *Teorías de la planificación territorial: métodos de decisión*. Obtenido de [recyt.fecyt.es: https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76487/46827](https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76487/46827)
- Galárraga-Sánchez, R. H. (2004). *INFORME NACIONAL SOBRE LA GESTION DEL AGUA EN ECUADOR*. CEPAL.
- Global Water Partnership, G. (1 de 02 de 2017). *PRINCIPIOS DE GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS*. Global Water Partnership, GWP.
- Gobierno de Chile. (2007). *Estrategia nacional de gestión integrada de cuencas hidrográficas*. Obtenido de [books.google.com.ec: https://books.google.com.ec/books/about/Estrategia_nacional_de_gesti%C3%B3n_integrada.html?id=RhrdZwEACAAJ&redir_esc=y](https://books.google.com.ec/books/about/Estrategia_nacional_de_gesti%C3%B3n_integrada.html?id=RhrdZwEACAAJ&redir_esc=y)
- Hidalgo F., Isch E., Pazmiño D., Terán J., Warner J. y Zapatta A. (2009). *Gestión integrada del agua: conceptos y políticas*. NUFFIC.
- INAMHI. (2019). <http://www.serviciometeorologico.gob.ec/>. Obtenido de <https://insivumeh.gob.gt/institucional/que-es-hidrologia/>
- Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos. (1980). *Plan de Desarrollo, Región I, Esmeraldas-Carchi-Imbabura//República del Ecuador, INERHI*. Obtenido de [siris-libraries.si.edu: https://siris-libraries.si.edu/ipac20/ipac.jsp?&profile=liball&source=~!silibraries&uri=full=3100001~!608726~!0#focus](https://siris-libraries.si.edu/ipac20/ipac.jsp?&profile=liball&source=~!silibraries&uri=full=3100001~!608726~!0#focus)

- Isabel Lema, Ricardo García. (2014). Participación Pública en la Gestión del Agua. Un análisis de los procesos participativos desarrollados sobre los planes hidrológicos de las cuencas gallegas. *Administración & Ciudadanía*.
- Jiménez , A. (1997). HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA (II PARTE). TEORIA PARTICIPACIONISTA DE LA DEMOCRACIA. *Revista de Derecho*, VIII, 113-122. Obtenido de <http://revistas.uach.cl/html/revider/v8n1/body/art08.htm>
- Jiménez, F. (2004). *LA CUENCA HIDROGRAFICA COMO UNIDAD DE PLANIFICACION, MANEJO Y GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES*. Obtenido de repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/:
http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/8334/La_cuenca_hidrografica_como_unidad_de_planificacion.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Jiménez, R. (1998). *Metodología de la Investigación: Elementos básicos para la Investigación Clínica*. Obtenido de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bioestadistica/metodologia_de_la_investigacion_1998.pdf
- Lasso , C., & Córdova, J. (18 de Noviembre de 2010). *Identificación de áreas potenciales aptas para repoblación forestal del cantón San Miguel de Ibarra*. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/>: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/111>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (20 de Abril de 2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana - Lexis*. Obtenido de [oas.org](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf):
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (20 de Abril de 2010). *Mecanismos de Participación Ciudadana*. Obtenido de [oas.org](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf):
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos usos y Aprovechamiento del Agua . (6 de Agosto de 2014). *Ley Orgánica de Recursos Hídricos usos y Aprovechamiento del Agua de la República del Ecuador*. Obtenido de [regulacionagua.gob.ec](http://www.regulacionagua.gob.ec/):
<http://www.regulacionagua.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Ley-Org%C3%A1nica-de-Recursos-H%C3%ADdricos-Usos-y-Aprovechamiento-del-Agua.pdf>
- Lloré, I., & Rodríguez, S. (2005). *Evaluación de impactos ambientales y propuesta del plan de manejo ambiental del proyecto de riego Ambuquí*. Obtenido de [repositorio.utn.edu.ec](http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/156/1/03%20REC%2068%20TESI%20S.pdf):
<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/156/1/03%20REC%2068%20TESI%20S.pdf>

- Lloré, I., & Rodríguez, S. (2005). *Evaluación de impactos ambientales y propuesta del plan de manejo ambiental del Proyecto de Riego Ambuquí*. Obtenido de repositorio.utn.edu.ec/: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/156/1/03%20REC%2068%20TESI%20S.pdf>
- Madera, J. (1 de Noviembre de 2018). *El Río Tahuando como cuenca hidrográfica*. Obtenido de [pressreader.com: https://www.pressreader.com/ecuador/la-hora-imbabura/20181101/281689730814704](https://www.pressreader.com/ecuador/la-hora-imbabura/20181101/281689730814704)
- Maiguascha, S. (Junio de 2019). *Acumulación de plomo, cromo y cadmio en suelo y fruto de uvilla (Physalis peruviana) regados con agua del Río Pichaví*. Obtenido de [90.15.137.77/bitstream: http://90.15.137.77/bitstream/11010/429/1/1.TESIS%20FINAL.pdf](http://90.15.137.77/bitstream/190.15.137.77/bitstream/11010/429/1/1.TESIS%20FINAL.pdf)
- Marcano, J. (2021). *La Hidrología*. Obtenido de [jmarcano.com: https://jmarcano.com/ciencias-tierra/hidrosfera/hidrologia/](https://jmarcano.com/ciencias-tierra/hidrosfera/hidrologia/)
- Melej, P. (2 de Noviembre de 2015). *¿Qué características posee el enfoque cualitativo de investigación?* Obtenido de [issuu.com: https://issuu.com/pamelamelej/docs/capitulo_1](https://issuu.com/pamelamelej/docs/capitulo_1)
- Ministerio del Ambiente. (Febrero de 2016). *Plan Nacional de la Gestión Integrada e Integral de los Recursos Hídricos de las cuencas y microcuencas hidrográficas de Ecuador*. Obtenido de [suia.ambiente.gob.ec: http://suia.ambiente.gob.ec/files/MEMORIA%20PLAN%20NACIONAL%20DEL%20AGUA.pdf](http://suia.ambiente.gob.ec/files/MEMORIA%20PLAN%20NACIONAL%20DEL%20AGUA.pdf)
- Ministerio del Ambiente Colombia . (2017). *www.iagua.es*. Obtenido de <https://www.iagua.es/noticias/colombia/minambiente/17/05/08/consejos-cuenca-colombianos-fortalecen-participacion>
- Mongabay Latam, Alejandro Pérez . (02 de septiembre de 2020). Los ríos Mira y Mataje requieren de terapia para asegurar su conservación. *El Espectador* .
- Monti, C. (19 de Septiembre de 2013). *La encuesta como método de investigación*. Obtenido de [es.slideshare.net: https://es.slideshare.net/CarolinaMonti/presentacion-encuesta-26353634](https://es.slideshare.net/CarolinaMonti/presentacion-encuesta-26353634)
- Nacional, D. d. (s.f.). *HIDRORED ECUADOR*. Obtenido de tierra.rediris.es/hidrored/basededatos/docu1.html#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20Ley%20de%20Aguas,dominio%20es%20inalienable%20e%20imprescriptible.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). *Conjunto de Herramientas para la Gestión Forestal Sostenible (GFS)*. Obtenido de fao.org:

<http://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/modules/watershed-management/basic-knowledge/es/>

Organización de Naciones Unidas. (24 de Noviembre de 2014). *Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH)*. Obtenido de [un.org:](https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/iwrm.shtml)

<https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/iwrm.shtml>

Páltan, J. (2014). *Participación ciudadana y cogestión del agua en el nuevo modelo de gestión de la provincia de Tungurahua*.

Pauta, F. (2013). *Ordenación territorial y urbanística: un cambio para su aplicación en el Ecuador*. Obtenido de [dialnet.unirioja.es:](https://dialnet.unirioja.es/)

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/693647.pdf>

Pazmiño, L. (2015). *Los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, análisis de coyuntura*. Obtenido de repositorio.puce.edu.ec/:

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8666/LOS%20PLANES%20DE%20ORDENAMIENTO%20TERRITORIAL%20ANALISIS%20COYUNTURAL%20POR%20PAZMI%20L.2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rivadeneira, E. (10 de Noviembre de 2015). *Comprensión teórica y proceso metodológico de la investigación cualitativa*. Obtenido de

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjko4r7jpXvAhUhZlkKHaOgCvUQFjAAegQIAhAD&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5393271.pdf&usg=AOvVaw3ec9llaypVtUsLpnAvcbhF>

Rodríguez, K. (2010). DEMOCRACIA Y TIPOS DE DEMOCRACIA. U.A. Nuevo León .

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (Agosto de 2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): Documento ejecutivo para autoridades provinciales*. Obtenido de

[planificacion.gob.ec:](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Folletos-autoridades-provinciales.pdf) <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Folletos-autoridades-provinciales.pdf>

Sevilla, A. (2013). *El Ecuador en sus mapas: Estado y Nación desde una perspectiva espacial*.

Obtenido de [biblio.flacsoandes.edu.ec:](https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=53618) <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=53618>

Suárez, E. (Abril de 2012). Teoría de la democracia. Una propuesta integradora. *Centro de Estudios Políticos*, 11-23. Obtenido de [scielo.org.mx:](http://www.scielo.org.mx/)

<http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n25/n25a2.pdf>

Terán, G. (2014). 9CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA MIRA-MATAJE.

Valdivielso, A. (2021). *Cuenca hidrográfica de un río*. Obtenido de iagua.es:
<https://www.iagua.es/respuestas/cuenca-hidrografica-rio>

V. ANEXOS

Anexo 1: Certificado o Acta del Perfil de Investigación



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: Katterine Mariela Idrovo Roldan

CÉDULA DE IDENTIDAD: 210069550-7

NIVEL/PARALELO: 0

PERIODO ACADÉMICO: Nov 2020 - Mar 2021

TEMA DE

Diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, periodo 2008-2018

INVESTIGACIÓN:

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. Valverde Obando Adrián Alexander

LECTOR: PhD. Marín Pérez Ángel Antonio

ASESOR: MSC. Romero Ortega Aldo Benito

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 0 **AULA:** Teams

FECHA: lunes, 29 de marzo de 2021

HORA: 12H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 4,90

2) Trabajo escrito 2,25

Nota final de PRE DEFENSA 7,15

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el

lunes, 29 de marzo de 2021

ADRIAN
ALEXANDER
VALVERDE
OBANDO

Firmado electrónicamente por:
ALDO BENITO ROMERO ORTEGA
MSC. VALVERDE OBANDO ALEXANDER
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE PRE-DEFENSA
Fecha: 2021-03-29 10:05:00

MSC. Valverde Obando Adrián Alexander

PRESIDENTE



Firmado electrónicamente por:
**ALDO BENITO
ROMERO ORTEGA**

MSC. Romero Ortega Aldo Benito

TUTOR



Firmado electrónicamente por:
**ANGEL ANTONIO
MARIN PEREZ**

PhD. Marín Pérez Ángel Antonio

LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: Shakira Mishel Morillo Villagómez

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0402135438

NIVEL/PARALELO: 0

PERIODO ACADÉMICO: Nov 2020 - Mar 2021

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

Diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira, periodo 2008-2018

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. Valverde Obando Adrián Alexander

LECTOR: PhD. Marín Pérez Ángel Antonio

ASESOR: MSC. Romero Ortega Aldo Benito

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 0 **AULA:** Teams

FECHA: lunes, 29 de marzo de 2021

HORA: 12H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 4,90

2) Trabajo escrito 2,25

Nota final de PRE DEFENSA 7,15

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el

lunes, 29 de marzo de 2021

ADRIAN
ALEXANDER
VALVERDE
OBANDO

Firma digitalizada por:
ALEXANDER VALVERDE OBANDO
CUI: 00000000000000000000
VALVERDE OBANDO ALEJANDRO
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Firma: 2021.03.29 20:35:05 -05

MSC. Valverde Obando Adrián Alexander

PRESIDENTE



Firmado electrónicamente por:
**ALDO BENITO
ROMERO ORTEGA**

MSC. Romero Ortega Aldo Benito
TUTOR



Firmado electrónicamente por:
**ANGEL ANTONIO
MARIN PEREZ**

PhD. Marín Pérez Ángel Antonio
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones

Anexo 2: Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Katterine Mariela Idrovo Roldán y Shakira Mishel Morillo Villagómez				
DATE : 27 de abril de 2021				
TOPIC: "Diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica Río Mira, periodo 2008-2018"				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 ☒	GOOD: 1,5 ☐	AVERAGE: 1 ☐	LIMITED: 0,5 ☐
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 ☒	GOOD: 1,5 ☐	AVERAGE: 1 ☐	LIMITED: 0,5 ☐
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 ☒	GOOD: 1,5 ☐	AVERAGE: 1 ☐	LIMITED: 0,5 ☐
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 ☐	GOOD: 1,5 ☒	AVERAGE: 1 ☐	LIMITED: 0,5 ☐
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 ☐	GOOD: 1,5 ☒	AVERAGE: 1 ☐	LIMITED: 0,5 ☐
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED			
		TOTAL 9		



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Katterine Mariela Idrovo Roldán y Shakira Mishel Morillo Villagómez

Fecha de recepción del abstract: 27 de abril de 2021

Fecha de entrega del informe: 27 de abril de 2021

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
EDISON BOANERGES
PENAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

Anexo 3: Formato de Encuesta



Encuesta

Tema de Tesis: “Diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira periodo 2008-2018”

Nota: La información solicitada comprende al periodo 2008-2018

Género		Edad	
Masculino	☐	18-25	☐
Femenino	☐	25-35	☐
Otro	☐	35-45	☐
		45-55	☐
		55-65	☐
		65-70	☐

1.- ¿Cómo se autodefine según su cultura y costumbres?

Indígena	☐
Afroecuatoriano/a	☐
Mulato/a	☐
Montuvio/a	☐
Mestizo/a	☐
Blanco/a	☐
Otro/a	☐

2.- Zona de residencia

Huaca	☐
Bolívar	☐
Mira	☐
Tulcán	☐
Montúfar	☐
Pimampiro	☐

- | | |
|--------------|--------------------------|
| Otavallo | ☐ |
| Cotacachi | ☐ |
| Ibarra | ☐ |
| Urcuquí | ☐ |
| Antonio Ante | ☐ |

3.- ¿Cuántos años reside en su comunidad?

- | | |
|--------------------|--------------------------|
| De 5 a 10 años Más | ☐ |
| De 10 años Menos | ☐ |
| De 5 años | ☐ |

4.- ¿Conoce usted que es una cuenca hidrográfica?

- | | |
|----|--------------------------|
| Si | ☐ |
| No | ☐ |

5.- ¿Conoce usted que es la participación ciudadana?

- | | |
|----|--------------------------|
| Si | ☐ |
| No | ☐ |

6.- ¿Conoce alguno de estos mecanismos de participación ciudadana?

- | | |
|--|--------------------------|
| Consejos ciudadanos sectoriales | ☐ |
| Consejos consultivos Audiencias Públicas | ☐ |
| Presupuestos participativos | ☐ |
| Asambleas Ciudadanas | ☐ |
| Silla Vacía | ☐ |
| Cabildo Popular | ☐ |

7.- ¿Su comunidad o lugar de residencia se ha beneficiado de algún proyecto realizado en la cuenca del Río Mira?

- | | |
|----|--------------------------|
| Si | ☐ |
| No | ☐ |

8.- En caso de ser positiva la respuesta anterior ¿dicho proyecto conto con la participación ciudadana

Si ☐

No ☐

Si la respuesta es afirmativa continuar con la encuesta.

9.- ¿Cuál es el nivel de satisfacción del proyecto implementado en su comunidad o en la cuenca del Río Mira?

Muy satisfactorio ☐

Satisfactorio ☐

Indiferente ☐

Insatisfactorio ☐

Muy insatisfactorio ☐

10.- En un nivel del 1 al 5 ¿cómo calificaría la atención de los gobiernos seccionales a su comunidad?, siendo 1 la valoración más baja y 5 la valoración más alta.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

11.- ¿Le gusta involucrarse en proyectos públicos relacionados con la cuenca del Río Mira?

Si ☐

No ☐

12.- Si su respuesta es no ¿por qué?

Por cuestiones de tiempo ☐

Los asuntos públicos no son de mi incumbencia ☐

Es una pérdida de tiempo ☐

Otros ☐

13.- ¿Considera que es importante la gestión de la cuenca hidrográfica para el progreso de la comunidad?

Si ☐

No ☐

Anexo 4: Formato de Entrevista



Entrevista

Tema de Tesis: “Diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira periodo 2008-2018”

Nota: La información solicitada comprende al periodo 2008-2018

Tema: Diagnóstico de la Participación Ciudadana en la gestión de la Cuenca Hidrográfica del Río Mira, periodo 2008 - 2018.

- 1.- ¿Qué importancia tiene la cuenca hidrográfica Río Mira para la institución?
- 2.- ¿Cuántos y que tipos de proyectos se han realizado en el periodo 2008 – 2018?
- 3.- ¿Qué mecanismos se han implementado para la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira?
- 3.- ¿Cuáles son los pueblos y comunidades beneficiados de los proyectos realizados?
- 4.- ¿Cuántos mecanismos de participación ciudadana conoce?
- 5.- ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que se han usado en la gestión de la Cuenca?
- 6.- ¿Cree usted que existe plena participación ciudadana en la elaboración de los proyectos realizados en la Cuenca?
- 7.- Del presupuesto anual designado a la institución ¿Cuál es el porcentaje de inversión que se le da a la Cuenca?
- 8.- ¿Como institución pública trabajan con alguna Organización no Gubernamental?
- 9.- ¿Cuántas personas están a cargo del manejo de la Cuenca?
- 10.- ¿Cuáles son las limitantes que obstaculizan la participación efectiva de los ciudadanos en la gestión de la de la cuenca hidrográfica del Río Mira?



Datos de la entrevista

Fecha: 20 de enero del 2021 Hora: 11:00 am

Lugar: Provincia del Carchi, Tulcán

Entrevistadores: Katterine Idrovo y Shakira Morillo, estudiantes de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Entrevistado

Nombre: Eco. Andrés Cisneros

Organización: Gobierno Provincial del Carchi Cargo: Promotor de Participación Ciudadana de la Dirección de Planificación

Años en la organización: 4 años

Tema: Diagnóstico de la Participación Ciudadana en la gestión de la Cuenca Hidrográfica del Río Mira, periodo 2008 - 2018.

Preguntas

1.- ¿Qué importancia tiene la cuenca hidrográfica Río Mira para la institución?

Los recursos hídricos una parte importante para el Gobierno provincial, debido a que a las riveras de los ríos se encuentran asentadas comunidades que sus ingresos económicos provienen de la agricultura y ganadería, por lo tanto, en nuestra planificación estratégica como participativa se generan proyectos que involucren el cuidado y protección de las fuentes hídricas.

2.- ¿Cuántos y que tipos de proyectos se han realizado en el periodo 2008 – 2018?

Generalmente se realizan proyectos de riego, cuidado ambiental y la creación de rutas de acceso, más no en obras que involucren directamente a la cuenca del Río Mira.

3.- ¿Qué mecanismos se han implementado para la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira?

Los mecanismos que se han utilizado, no solo en la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira si no a nivel provincial en la ejecución de proyectos son audiencias públicas, presupuestos participativos y consejos consultivos, espacios de reunión entre las autoridades y la ciudadanía en las diferentes parroquias, donde se toman decisiones con respecto a las obras a realizarse.

4.- ¿Cuáles son los pueblos y comunidades beneficiados de los proyectos realizados

Las principales parroquias rurales beneficiadas son La Concepción, Juan Montalvo, Jijón y Caamaño ubicadas en el cantón Mira, debido a su ubicación geográfica, sin embargo, las demás comunidades no dejan de ser importantes y han sido beneficiadas de proyectos de riego y cuidado del ambiente.

5.- ¿Cuántos mecanismos de participación ciudadana conoce?

Nosotros para poder desempeñar nuestro cargo debemos conocer cada uno de los mecanismos y ponerlos en práctica.

6.- ¿Cree usted que existe plena participación ciudadana en la elaboración de los proyectos realizados en la Cuenca?

La participación ciudadana es un espacio de encuentro del pueblo con sus autoridades, para ejercer el derecho democrático que tienen las personas de participar en asuntos de interés público, en la prefectura del Carchi se da cumplimiento con lo que establece la ley, y hay un acercamiento permanente con la sociedad.

7.- Del presupuesto anual designado a la institución ¿Cuál es el porcentaje de inversión que se le da a la Cuenca?

En si el presupuesto no está destinado a la cuenca del Río Mira, sino más los recursos están encaminados a realizar obras estratégicas que benefician a las comunidades brindándoles rutas de acceso y proyectos de riego, todo esto hace que la productividad en la provincia se dinamice.

8.- ¿Como institución pública trabajan con alguna Organización no Gubernamental?

Mantenemos un vínculo permanente con algunas Organizaciones no Gubernamentales principalmente extranjeras y se ha trabajado en base a los diferentes proyectos que maneja con enfoque de conservación ambiental en la provincia.

9.- ¿Cuántas personas están a cargo del manejo de la Cuenca?

Como se mencionó anteriormente como prefectura no nos enfocamos en la cuenca del Río Mira específicamente, más bien es un enfoque a nivel provincial por lo que no se podría decir específicamente cuantas personas esta involucradas.

10.- ¿Cuáles son las limitantes que obstaculizan la participación efectiva de los ciudadanos en la gestión de la de la cuenca hidrográfica del Río Mira?

Lo que había mencionado anteriormente hace alusión a que existe participación en la toma de decisiones. Como prefectura garantizamos el derecho a la participación de las personas y se lo hace mediante la aplicación de los diferentes mecanismos establecidos en la Ley.



Datos de la entrevista

Fecha: 03 de marzo del 2021 **Hora:** 11:00 am

Lugar: Provincia de Imbabura, Ibarra

Entrevistadores: Katterine Idrovo y Shakira Morillo, estudiantes de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Entrevistado

Nombre: Ing. Richard Caranqui

Organización: Gobierno Provincial de Imbabura **Cargo:** Subdirector de Participación Ciudadana

Años en la organización: 7 años

Tema de investigación: “Diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica Río Mira, periodo 2008-2018”.

Preguntas

1.- ¿Qué importancia tiene la cuenca hidrográfica Río Mira para la institución?

Como prefectura consideramos que las fuentes hídricas son trascendentales, ya que los recursos son importantes para el sector agrícola, ganadero, riego, industria, artesanía, comercio, turismo y para el consumo humano, mediante la competencia de riego y ambiente se realiza un cuidado y preservación de manera continua.

2.- ¿Cuántos y que tipos de proyectos se han realizado en el periodo 2008 – 2018?

No se realizan proyectos enfocados directamente en la cuenca como tal, más sin embargo se realizan proyectos estratégicos en la parte alta de la cuenca donde se encuentran ubicadas las parroquias rurales, que de igual manera de alguna u otra manera son beneficiadas de las obras que realiza la prefectura.

3.- ¿Qué mecanismos se han implementado para la gestión de la cuenca hidrográfica del Río Mira?

En la prefectura tenemos dos actividades muy importantes, la primera es el Parlamento de Imbabura que se reúne una vez al año donde normalmente tenemos una participación entre mil doscientos y mil asistentes, además, cada año tenemos 36 asambleas del presupuesto participativo parroquial rural teniendo una asistencia de entre 200 y 300 personas por asamblea haciendo un total de entre seis mil a siete mil asistentes a las asambleas de presupuesto participativo, con esto nosotros garantizamos la participación ciudadana en todo ámbito porque estas asambleas y el Parlamento son de asistencia pública y de igual lo realizamos a través de los diferentes medios para que tengan conocimiento todas las personas que quieran participar, además, este sistema cuenta con tres foros permanentes, el de vialidad, productividad y de recursos hídricos donde reúne gente de todos los sectores de la sociedad, como son Ministerios, ONGs, la empresa privada y los distintos GADs y la sociedad civil conforman estos conformas estos tres foros los cuales tienen 30 asistentes por foro, tenemos un aproximado de 110 personas que están constantemente trabajando en la cogestión de la prefectura de Imbabura.

4.- ¿Cuáles son los pueblos y comunidades beneficiados de los proyectos realizados?

En la cuenca del Río Mira se encuentran las parroquias de Salinas, la Carolina y Lita y los proyectos que se han desarrollado se han enfocado más en la parte alta mas no en la cuenca.

5.- ¿Cuántos mecanismos de participación ciudadana conoce?

Nosotros como funcionarios públicos conocemos los mecanismos de participación establecidos en la Ley.

6.- ¿Cree usted que existe plena participación ciudadana en la elaboración de los proyectos realizados en la Cuenca?

Nosotros tenemos una ordenanza desde el 2014 en la cual se crea un sistema de participación ciudadana a nivel provincial, y este sistema se llama Parlamento de Imbabura por ende garantizamos la participación de las personas en todos los procesos de decisión sobre las cuatro competencias que son de la prefectura.

7.- Del presupuesto anual designado a la institución ¿Cuál es el porcentaje de inversión que se le da a la Cuenca?

Como les mencionaba antes las parroquias que están involucradas son Salinas, la Carolina, Lita y un poco de Ambuquí, más nos hemos basado en proyectos en la parte alta mas no específicamente en la cuenta del Río Mira, existen unos proyectos viales que se trabajan en conjunto con la prefectura del Carchi, como por ejemplo en el sector de Chinambi Rocafuerte se realizó la construcción de un puente donde Carchi apporto la mitad e Imbabura la otra mitad el puente costo 500 mil así mismo existe otro proyecto de otro puente más arriba, pero estos proyectos se dan por medio de un presupuesto estratégico de las dos prefecturas, además, hay un proyecto de Imbabura y Carchi de riego que beneficia a las dos provincias

8.- ¿Como institución pública trabajan con alguna Organización no Gubernamental?

Más que trabajar nosotros involucramos a las organizaciones para que sean parte de la cogestión del gobierno, actualmente vamos a trabajar en los foros con una ONG, es primera vez que vamos a trabajar con ellos en cuestión en el foro de productividad y de ambiente.

9.- ¿Cuántas personas están a cargo del manejo de la Cuenca?

Para la Gestión de la cuenca del Río Mira no hay específicamente un departamento determinado, sino que se realizan los proyectos dependiendo de las necesidades de las comunidades.

10.- ¿Cuáles son las limitantes que obstaculizan la participación efectiva de los ciudadanos en la gestión de la de la cuenca hidrográfica del Río Mira?

En la prefectura existe una plena participación, pero el obstáculo que se presenta en el poco interés de la gente que vive a las orillas de la cuenca, que, si bien existe los medios de participación, ejercen su derecho por cuestiones de tiempo debido al trabajo.



Datos de la entrevista

Fecha: 09 de febrero del 2021 **Hora:** 09:00 am

Lugar: Provincia de Imbabura, Ibarra

Entrevistadores: Katterine Idrovo y Shakira Morillo, estudiantes de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Entrevistado

Nombre: Ing. Henry Vinueza

Organización: Consejo Ciudadano Sectorial del Agua Cargo: Secretario del Consejo Tema de investigación: “Diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica Río Mira, periodo 2008-2018”.

Preguntas

1. ¿Cuántos y que tipos de proyectos se han realizado en el periodo 2008 – 2018?

Nosotros como Consejo no realizamos proyectos, elaboramos políticas públicas, además somos un enlace entre las autoridades y la ciudadanía. Realizamos políticas públicas y el redireccionamos a las comunidades, intervenimos en lo que es gestión y apoyo a las Organizaciones.

2. ¿Cuáles son las limitantes que obstaculizan la participación efectiva de los ciudadanos en la gestión de la de la cuenca hidrográfica del Río Mira?

Como Consejo, consideramos que SENAGUA es el principal impedimento de la participación ciudadana, hoy en día Ministerio del Ambiente y el Agua (MAAE), Senagua procedía a realizar reuniones en las cuales no se nos tomaba en cuenta, por otro lado, en la prefectura de Imbabura por medio de una ordenanza crea el Parlamento Provincial, con el objetivo de ser la participación ciudadana. El Consejo de Demarcación debería ser la parte de la participación ciudadana, más, sin embargo, el Ministerio de Ambiente y Agua no se reúne con el Consejo de

Demarcación, se reúne con el Parlamento Provincial, esto conlleva a que se acaba la conexión directa con la ciudadanía y de igual manera la participación ciudadana.

3. ¿Qué importancia tiene la cuenca hidrográfica Río Mira para la institución?

Para el Consejo la cuenca Río Mira tiene toda la importancia, ya que nosotros somos quienes estamos día a día, aquí viene la gente y tiene la seguridad de que están representados y rebajamos en beneficio de toda la ciudadanía, esto me ha permitido tener aceptación ante las organizaciones que integran la Demarcación Mira, el compromiso con el bienestar de las organizaciones, nos ha permitido llegar a formar parte de organizaciones a nivel nacional, como es en mi caso la Presidencia de la AEJUR (Asociación de Ecuatoriana de Juntas Generales de Usuarios de Sistemas de Riego)

4. ¿Cuáles son los pueblos y comunidades beneficiados de los proyectos realizados?

Los pueblos y comunidades beneficiadas si hablamos de participación ciudadana al conformar serían las provincias de Imbabura, Carchi, parte de Esmeraldas y una pequeña parte de Sucumbíos, como lo mencione anteriormente como Consejo no realizamos proyectos, quienes tienen la competencia para realizar proyectos de rehabilitación, fortalecimiento y otros son los gobiernos provinciales de Imbabura y Carchi.

5. ¿Cuántos mecanismos de participación ciudadana conoce?

En referencia a mecanismos de participación, haría mención a las reuniones con la ciudadanía, contacto permanente con las juntas cuando tienen alguna inquietud se comunican conmigo, he asistido a juntas y asambleas como invitado, información enviada vía WhatsApp.

6. ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que se han usado en la gestión de la Cuenca?

Dentro de la gestión de la cuenca lo más utilizado son las llamadas telefónicas, ya que por ese medio se puede recibir y contestar inquietudes de forma inmediata.

7. ¿Cree usted que existe plena participación ciudadana en la elaboración de los proyectos realizados en la Cuenca?

Lo que puedo mencionar, es que, la realidad de la participación ciudadana es nula con las autoridades, pero esto es así en todas partes de acuerdo con las conversaciones dentro del

consejo Sectorial, con la participación ciudadana se da lugar al descubrimiento de falencias en los procesos y si se cumpliera con la veeduría del consejo se podría mejorar los procesos dentro de las direcciones zonales actuales.

8. Del presupuesto anual designado a la institución ¿Cuál es el porcentaje de inversión que se le da a la Cuenca?

Nosotros como Consejo no contamos con un presupuesto, hemos solicitado, pero no se ha logrado obtener, dentro de la competencia de los gobiernos provinciales tengo conocimiento que se da a la provincia del Carchi dentro de la competencia de riego, un valor aproximado de 1 200 000 y de igual manera para Imbabura 1 200 000 anuales, a esto hay que sumarle la competencia de ambiente ahora designada.

9. ¿Cómo institución pública trabaja con alguna Organización no Gubernamental?

Nosotros deberíamos trabajar con el MAAE, el GPI y MAG y en el gobierno de Rafael Correa las ONG salieron del país siendo pocas las organizaciones que estaban y trabajaban de forma directa con el estado, a pesar de eso trabaje con la fundación Randi Randi donde se creó un grupo “GIRA” en donde se recopiló información y se realizó un análisis de la contaminación. Actualmente se están abriendo oportunidades con nuevas ONGs y las organizaciones de riego.



Datos de la entrevista

Fecha: 13/02/2020 **Hora:** 15:30 pm

Lugar: Provincia del Carchi, Tulcán

Entrevistadores: Katterine Idrovo y Shakira Morillo, estudiantes de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Entrevistado

Nombre: PhD. Gustavo Terán

Organización: Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Cargo: Decano de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Tema de investigación: “Diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica Río Mira, periodo 2008-2018”.

Nota: La información solicitada comprende al periodo 2008-2018

1.- ¿Por qué considera usted que la cuenca es el punto de partida para el desarrollo sustentable de las parroquias rurales que se encuentran a la orilla de la cuenca?

Primero hay que partir del hecho que el agua y la tierra son recursos que más se valoran y se cuidan en el planeta, ya que el agua tiende a escasear y el recurso tierra a generar procesos dentro de los medios bióticos y abióticos, desde el desgaste la desertificación producto de muchos fenómenos naturales y también por intervención del hombre, desde los entes reguladores del mundo, tanques de pensamiento centros de investigación recomiendan realizar una planificación en el marco de la gestión integral de las cuencas hidrográficas, es decir todos los planes de desarrollo territorial de un estado y las políticas públicas que se generen sobre ello deben estar enmarcadas y delimitadas en el cuidado y la planificación de esa cuenca hidrográfica debido a que el escenario tendencial dentro de varias instituciones y varias disciplinas dentro de cuidado de recursos y el mantenimiento del planeta dan fe de que dentro de pocos van a existir problemas de escases de agua y desertificación tan grande del suelo y la historia lo dice esto causara una migración poblacional y los países desarrollados actualmente

están cuidando el agua, gestionando toda la planificación territorial en base a la gestión integral de cuencas hidrográficas y están cuidando sus recursos naturales a tal punto que no los explotan si quiera si no utilizan recursos de otros países visto esto obviamente de acuerdo a su pregunta un imperativo es la gestión integral de cuencas hidrográficas, el cuidado del agua, el cuidado de la tierra las buenas prácticas especialmente en la zona de la cuenca del rio mira que tiene una característica especial en los últimos años un desgaste significativo es decir basado en un análisis en los anteriores años son estos años donde se está generando ya procesos más acelerados de desgaste de toda la cuenca

2.- ¿En las propuestas que se presentaron dentro del plan de desarrollo y los planes operativos anuales existió participación ciudadana?

En los últimos años se han desarrollado procesos más inclusivos de participación ciudadana en la toma de decisiones, no nos olvidemos que existen competencias de los entes reguladores y también de los entes que generan políticas públicas, de los actores y también de quienes intervienen dentro de la cuenca para el óptimo desarrollo entonces está el gobierno provincial, ministerio del ambiente, Senagua y todas las entidades públicas que norman la política pública del agua, incluso también había un colectivo que cuidaba la demarcación la demarcación Mira y también las organizaciones que tienen los gobiernos autónomos descentralizados municipales, parroquiales que tienden a gestionar y aportar políticas públicas con intervención de todos los actores se han hecho esfuerzos importantes sin embargo los estudios cualitativos y cuantitativos que hemos hecho los actores, de quienes participaron y deberían participar en estos entes se tiene la percepción de que en algunos mecanismos han sido utilizados se les ha llamado se les ha pedido que asistan a reuniones muchos dicen para cumplir los programas operativos pero no se ha visto una intervención plena todo ha quedado en un diagnóstico y es así que no se confía mucho en estos actores de intervención, se confía más solo en entidades internacionales de apoyo porque se las ve más serias.

3.- ¿Qué tipo de beneficio obtiene la ciudadanía que habita alrededor de la cuenca hidrográfica del Río Mira?

La normativa legal desde la constitución y las políticas públicas que se han generado en relación a la gestión de cuencas hidrográficas y el cuidado del agua, esto da fe de que existe un esfuerzo fuerte para poder realizar intervenciones exitosas y sobre todo que sean a corto, mediano y largo plazo con un enfoque sustentable y sostenible sin embargo esta intervención en algunos casos

no ha tenido el resultado esperado de hecho en teoría los beneficios deberían múltiples que van desde la capacitación la concienciación intervención en mejores prácticas y rotación de activos de recursos para un mejor tratamiento y gestión integral de la cuenca. En teoría los beneficiarios dentro de este procesos han tenido incluso recursos de proyectos de cooperación internacional y también del presupuesto del estado ecuatoriano para mejorar esas condiciones sin embargo no han tenido plena eficacia y eficiencia la planificación de estos recursos y no habido un trabajo sostenido dentro de estos proyectos e incluso ha afectado el cambio de autoridades que intervienen y no hay la participación plena de los actores que intervienen por los motivos que ya le comentaba mezclado con la reducción de presupuesto del estado ha generado en estos últimos 4 años una percepción de que no existen beneficios plenos para hacer una intervención dentro del modelo de gestión de corto, mediano y largo plazo.

4.- ¿Dentro de la investigación que usted realizó sobre la gestión de la cuenca hidrográfica del río mira que es lo que más rescata de acuerdo a los resultados encontrados?

Primero hicimos un diagnóstico con la información que existía hermenéutica dentro del proyecto generamos 4 componentes priorizados, primero dentro de este diagnóstico se caracterizó a la población de la cuenca, se caracterizó la condición social socioeconómica y de medios de vida de ahí se realizó un estudio cualitativo se realizó algunas reuniones con los grupos focales y los actores se generó una agenda de prioridades que se la presento a los actores de desarrollo que intervenían en la demarcación y la gestión de la cuenca y también se participó en alguna de las reuniones de los actores especialmente del ministerio del ambiente la dirección de ambiente del gobierno provincial del Carchi con quien se realizó una articulación y se realizó algunos artículos científicos luego en otro componente se compraron unos equipos para monitoreo del agua de los caudales, por ejemplo, iscosampler y tuvimos una capacitación con un convenio que tuvimos con la universidad de Texas y el instituto tiaer que nos capacito sobre la gestión de tres programas que utilizan en Norteamérica para la gestión integral de cuencas, nos capacitamos también en el caty de costa rica también donde evidenciamos que los programas apex entiti y suap eran los programas más viables dentro de este proceso para la gestión de cuencas se acordó con actores locales para participar en proyectos de este tipo.

5.- ¿La población cuenca con mecanismos de participación para formar parte de la formulación de estrategias de cuidado y conservación de la cuenca?

Si cuenca realmente con todas herramientas y procesos, pero lastimosamente no están siendo eficaces al realizar una evaluación de la eficacia en base principios universales como la declaración de París, por ejemplo se diagnosticaría que no tienen la suficiente visibilidad, seguimiento y hace falta generar colectivos de actores liderados por la sociedad para que monitoreo e intervengan evaluando la plena ejecución de los organismos que actúan dentro de este proceso, para generar un seguimiento robusto a corto largo y mediano plazo. Nosotros hemos propuesto generar un sistema de indicadores para que se pueda monitorear objetivamente y hacer un seguimiento obtuvo de esto forma parte de este proyecto uno de ellos presentando a la bolsa binacional tener un sistema de indicadores y hacer un monitoreo por medio del observatorio binacional de frontera.

6.- ¿Cuál es el modelo de gestión que se desarrolló dentro del periodo 2014?

Se hizo una propuesta para que con los actores generar un modelo de gestión sustentable y sostenible para la gestión integral de la cuenca, tomando en cuenta la información que se tenía por el estudio realizado con algunos talleres con los actores, sin embargo empezó a ver menos participación de los actores lastimosamente no entiendo porque motivación se dio pero cada hubo menos participación de los organismos competentes la propuesta de la academia como ente transversal ha sido integrar a los colectivos en base a un modelo de gestión robusto obviamente aún estamos en ese proceso más sin embargo la matriz cultural no ayuda mucho en algunos actores claro principios que generan desarrollo en este territorio.

Anexo 5: Oficios para Entrevistas



Oficio N° UPEC-AP-2020-0257-Of
Tulcán, 23 de diciembre del 2020

PARA: Eco. Guillermo Herrera
PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI

ASUNTO: Solicitud

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

En mi calidad de Director de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice realizar una entrevista a su autoridad por parte de las Srtas. Katterine Mariela Idrovo Roldan y Shakira Mishel Morillo Villagómez estudiantes de la Carrera de Administración Pública, perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar su proyecto de investigación denominado "Diagnostico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica río Mira, periodo 2008-2018".

En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente educativos, el tema a tratar relacionado al tema de investigación, de igual manera se facilite datos referentes a proyectos y programas que desarrolla la institución.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

MSc. Edwin Marcelo Cahuasqui Cevallos
DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"

C.I. 1002441333 Telf.: 2224079 ext 3040
edwin.cahuasqui@upec.edu.ec administracion publica@upec.edu.ec
MC/ym





Oficio N° UPEC-AP-2020-0259-Of

Tulcán, 23 de diciembre del 2020

PARA: Abg. Pablo Jurado
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA

ASUNTO: Solicitud

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

En mi calidad de Director de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice realizar una entrevista a su autoridad por parte de las Srtas. Katterine Mariela Idrovo Roldan y Shakira Mishel Morillo Villagómez estudiantes de la Carrera de Administración Pública, perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar su proyecto de investigación denominado "Diagnostico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica río Mira, período 2008-2018".

En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente educativos, el tema a tratar relacionado al tema de investigación, de igual manera se facilite datos referentes a proyectos y programas que desarrolla la institución.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,



MSc. Edwin Marcelo Cahuasqui Cevallos

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"

C.I. 1002441333

Tel.: 2224079 ext 3040

edwin.cahuasqui@upec.edu.ec
MC/ym

administracion publica@upec.edu.ec





Oficio Nro. UPEC-CAP-2021-0002-OF.
Tulcán, 04 de febrero del 2021

PARA: Ing. Henry Vinuesa
SECRETARIO DEL CONSEJO CIUDADANO SECTORIAL DEL AGUA

ASUNTO: Solicitud

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

En mi calidad de Director de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice realizar una entrevista a su autoridad por parte de las Srtas. Katterine Mariela Idrovo Roldan y Shakira Mishel Morillo Villagómez estudiantes de la Carrera de Administración Pública, perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar su proyecto de investigación denominado "Diagnostico de la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica río Mira, periodo 2008-2018".

En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente educativos, el tema a tratar relacionado al tema de investigación, de igual manera se facilite datos referentes a proyectos y programas que desarrolla la institución.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,



Edwin Marcelo Cahuasqui Cevallos
DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"

MC/ym

Recibido
7-II-2021
9h:05
[Signature]